

Programa de Doctorado: Psicología Clínica y de la Salud

**CORRELATOS PSICOSOCIALES EN MENORES
INFRACTORES EN ESPAÑA**

Tesis Doctoral

Presentada por:

Olga Centelles González

Dirigida por:

Dra. Isabel María Castillo Fernández

Dra. Sofía Mirna Buelga Vásquez

Valencia, marzo 2023

“Quiero que triunfes, lucha por lo que realmente deseas dando tu mejor versión por ser mañana quien de verdad quieres ser”

“El éxito es mirarse al espejo y poder decir orgullosa lo he conseguido”

“Por favor, se una persona de esas que no saben cómo rendirse.

Esas son las que llegan lejos”

Anónimo.

AGRADECIMIENTOS

Cuando llega el momento de acabar una etapa tan importante como esta sólo nos queda mirar atrás y ver todo lo que hemos vivido, todos los momentos tanto buenos como malos, que nos han llevado hasta este preciso instante. Hoy entrego mi tesis doctoral y me dispongo a escribir este apartado tan personal que siempre quieres escribir porque significa que el objetivo está cumplido, pero que te permite dedicarle unas palabras a esas personas que han hecho posible que llegue este momento, devolverles una ínfima parte de lo que ellos han hecho por ti. Soy una persona que escribir cosas emotivas no se le da mal, pero tengo tantas cosas que agradecer a tanta gente que no sé si seré capaz de reflejar. Espero poder expresar todo lo que os agradezco por vuestro apoyo durante este tiempo.

Ante todo, destacar que esta investigación no habría sido posible sin la participación y colaboración de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad de Madrid, quien gracias a ella y a los profesionales que la conforman nos han posibilitado a través de los canales y permisos necesarios, la realización de este estudio. En todo momento, nos han facilitado el trabajo, mostrando una disposición muy comprometida para contribuir en el avance del conocimiento de esta problemática tan compleja e importante como es la delincuencia juvenil. También merece un cariñoso agradecimiento el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Aragón, y en especial a su director F.G. Agüelo, quien siempre se mostró participativo y colaborativo en nuestra investigación, proporcionando todo lo que tenía a su disposición para la realización de la misma. Y como no, agradecer inmensamente a todos los menores que han participado en este estudio, sin ellos, esta investigación no hubiese sido posible. Muchas gracias.

A mis padres, por su apoyo incondicional, sus palabras de aliento en los momentos difíciles, sus “no te rindas que tú puedes”, sin ellos no podría haber conseguido acabar este trabajo.

A mi padre, por estar siempre, no dejarme olvidar el por qué empecé en esta aventura de hacer un doctorado y recordarme una y otra vez que sólo hace falta creer en una misma para conseguir todo lo que te propongas.

A mi madre, por permitirme tener ese espacio donde mostrarme indefensa y que me flaquearan las fuerzas, por esos abrazos y consuelos en momentos difíciles. Tan importante es animar cuando uno está decaído como aprender que hay veces que únicamente se necesita un abrazo y sentirse segura para volver a coger fuerzas.

A mi hermana, mi compañera incondicional, mi muleta cuando todo lo veo negro. Sin ti esto no hubiera sido posible. Gracias por estar siempre ahí y pasarte horas y horas ayudándome a que este escrito esté mejor expresado y darme tu punto de vista sin otra finalidad que aportar y sumar. Nos quedan muchas batallas que lidiar, pero siempre lo haremos juntas y bajo el lema “Believe in yourself”, así ¿qué puede salir mal?

A mi pareja Alejandro, mi compañero de vida y de guerras infinitas. Estos años de tesis no han sido fáciles, se nos han presentado batallas que nunca deberían haber pasado, pero las hemos resuelto. Esto es un paso más que nos demuestra que siendo un equipo ya pueden venir guerras que nosotros vamos a por todas.

A mi pequeñín, mi Óliver, mi gran guerrero, ha sido muy difícil poder hacer esta tesis lidiando con todo lo que el mundo nos ha puesto por delante pero lo hemos conseguido. Gracias por tu sonrisa incondicional, tu manera de afrontar la vida con alegría y fuerza. Esos abrazos tuyos y esos besos que te tiran al suelo también han formado parte de esta tesis, sin ellos mamá no hubiera podido conseguirlo.

A mis directoras Isabel y Sofía, esta tesis no ha sido un camino de rosas, mi vida estos años no ha sido fácil y habéis sabido en todo momento acompañarme en el proceso, no soltarme y remontar juntas. Espero que nos queden muchos momentos que compartir y que esta vez sean mejores que los que han pasado. Gracias por vuestra generosidad, empatía y dedicación.

A todos los que no he podido mencionar, amigos, familiares, compañeras de trabajo... gracias y mil gracias por vuestro apoyo, por aguantarme en momentos de flaqueza, en aquellos en los que no creía en mí y en los que no veía luz al final del túnel. Sin todos vosotros creo que esta tesis nunca hubiera podido salir adelante.

Gracias a todos por ayudarme a cumplir uno de mis sueños.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	1
Capítulo I: Adolescencia y delincuencia	7
1.1. Delimitación y Recorrido	9
1.1.2. Conducta Antisocial.....	13
1.2. Conducta Delictiva en España	21
Capítulo II: Teorías explicativas de la delincuencia juvenil.....	31
2.1. Enfoque Biológico y Biopsicológico	34
2.1.1. Teoría Tridimensional de Personalidad de Cloninger	34
2.1.2. Teoría de la Personalidad Delictiva de Eysenck	36
2.2. Enfoque Psicológico.....	37
2.2.1. Teoría de la Frustración-Agresión o Tensión Frustración de Agnew	37
2.2.2. Teoría del Autocontrol de Gottfredson y Hirschi.....	39
2.2.3. Teoría de las Personalidades Antisociales de Lykken	41
2.2.4. Teoría de la Taxonomía de Moffit.....	42
2.3. Enfoque psicosocial	43
2.3.1. Teoría de la Asociación Diferencial	43
2.3.2. Teoría de Control o Arraigo Social de Hirschi	44
2.3.3. Teoría Interaccional de Thornberry	46
2.3.4. Teoría del Aprendizaje Social de Bandura	47
2.3.5. Teoría de la Conducta Problema de Jessor y Jessor	48
2.3.6. Modelo de desarrollo social de Catalano y Hawkins	50
2.3.7. Teoría del etiquetado / labelling de Becker.....	51

2.3.8. Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsabilidad o Responsividad de Andrews y Bonta.....	52
2.3.9. Modelo del Triple Riesgo Delictivo de Redondo.....	54
Capítulo III: Factores de riesgo y factores de protección de la delincuencia juvenil.....	59
3.1. Factores Individuales.....	62
3.1.1 Factores biológicos.....	63
3.1.2. Factores sociodemográficos.....	64
3.1.3. Factores psicológicos.....	66
3.2. Factores Microsociales.....	69
3.2.1. Contexto familiar.....	69
3.2.2. Grupo de iguales.....	72
3.2.3. Factores escolares.....	73
3.3. Factores Macro-sociales.....	74
3.3.1. Factores Sociales y Situacionales.....	74
Capítulo IV: Modelo del Triple Riesgo Delictivo.....	77
4.1. Dimensión A: Características Personales.....	80
4.2. Dimensión B: Apoyos Prosociales.....	82
Capítulo V: Objetivos e Hipótesis.....	87
Capítulo VI: Método de investigación.....	93
6.1. Participantes.....	95
6.2. Descripción del procedimiento.....	97
6.2.1. Instrumentos de Medida.....	97
6.2.2. Procedimiento.....	100
6.2.3. Análisis de datos.....	101
Capítulo VII: Resultados.....	103
7.1. Análisis preliminares.....	105

7.2. Análisis descriptivos	106
7.2.1. Historial delictivo del menor infractor en España	106
7.2.2. Características personales menores infractores en España.	110
7.2.3. Características composición familiar de los menores infractores en España	115
7.2.4. Descriptivos y correlaciones bivariadas entre las variables del estudio	119
7.2.5. Diferencias en variables de personalidad en función del sentimiento de aceptación familiar	121
7.2.6. Diferencias en variables de prosocialidad en función del sentimiento de aceptación familiar	122
7.3. Análisis de mediación modulación	123
Capítulo VIII: Discusión y conclusiones	129
8.1. Discusión y conclusiones	131
8.2. Limitaciones	145
8.3. Futuras líneas de trabajo	146
Referencias Bibliográficas	149
Anexos	187

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Medidas impuestas en España desde 2017 a 2021.....	25
Tabla 2. Número de delitos cometidos por menores infractores en España en 2021	28
Tabla 3. Distribución de la muestra según la edad.....	96
Tabla 4. Distribución de la muestra según delito cometido.....	106
Tabla 5. Edad de ingreso en el centro.....	107
Tabla 6. Medida judicial de internamiento que cumplen.....	108
Tabla 7. Delito actual por el que cometen medida judicial de internamiento.....	109
Tabla 8. Nacionalidad del menor infractor	111
Tabla 9. ¿Qué hacía el menor antes de entrar en el centro?.....	112
Tabla 10. Tipo de droga que consume frecuentemente.....	114
Tabla 11. ¿Con quién vive la mayor parte del tiempo?.....	115
Tabla 12. Nacionalidad padre del menor.....	116
Tabla 13. Nacionalidad madre del menor.....	117
Tabla 14. ¿Quién sustenta económicamente a la familia?.....	118
Tabla 15. Estadísticos descriptivos, correlaciones bivariadas y coeficiente de fiabilidad de las variables de estudio	120
Tabla 16. Diferencias en variables de personalidad en función del sentimiento de aceptación familiar	121
Tabla 17. Diferencias en variables de prosocialidad en función del sentimiento de aceptación familiar.....	122
Tabla 18. Efectos de mediación de la variable de personalidad responsabilidad entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima.....	124
Tabla 19. Efectos de mediación de la variable de personalidad estabilidad emocional entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima y altruista.....	125

Tabla 20. Efectos de mediación de la variable de personalidad apertura a la experiencia entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima y sensible.....127

Tabla 21. Efectos de mediación de la variable de personalidad amabilidad entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial sensible.....128

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Curva del delito (Loeber y Stalling 2011).....	12
Figura 2. Evolución delincuencia juvenil en España (INE, 2022).....	16
Figura 3. Evolución histórica leyes menores infractores desde 1948 a la actualidad.....	23
Figura 4. Número de infracciones penales por Comunidades Autónomas (INE, 2022)..	26
Figura 5. Nacionalidad de los menores infractores en 2021 (INE, 2022).....	26
Figura 6. Porcentajes de menores infractores según su edad en España en 2021.....	27
Figura 7. Frecuencia delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico año 2021 en España.....	29
Figura 8. Dimensiones del TRD de Redondo (2008) (Extraído de Durán, 2017).....	79
Figura 9. Componentes de la prosocialidad (López, 2018).....	84
Figura 10. Distribución de la muestra por género.....	95
Figura 11. Distribución de la muestra por centros y género de la Comunidad de Madrid.....	97
Figura 12. Tiempo de duración medida actual.....	108
Figura 13. Uso de la violencia en la comisión del delito.....	110
Figura 14. Nivel de estudio menores infractores.....	112
Figura 15. Víctima de abuso.....	113
Figura 16. Víctima de acoso escolar.....	113
Figura 17. Efectos de mediación de la variable de personalidad responsabilidad entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima.....	125
Figura 18. Efectos de mediación de la variable de personalidad estabilidad emocional entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima y altruista.....	126
Figura 19. Efectos de mediación de la variable de personalidad apertura a la experiencia entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima y sensible.....	127

Figura 20. Efectos de mediación de la variable de personalidad amabilidad entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial sensible.....	128
Figura 21. Perfil menores delincuentes en España.....	133
Figura 22. Perfil menores variables estudio.....	136
Figura 23. Relación entre variables estudio.....	142
Figura 24 Relación entre sentimiento de aceptación familiar y conducta prosocial.....	143

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente tesis doctoral consiste en realizar una investigación, consideramos que novedosa y pionera, sobre la delincuencia juvenil, un fenómeno cuyo interés es cada vez mayor tanto para la población en general como para los profesionales que trabajan con ello. La delincuencia juvenil actualmente es considerada por muchos como una conducta de gran alarma social, pese a que los datos no apoyan dicha alarma. Sin embargo, se puede corroborar que nos encontramos frente a un comportamiento complejo que genera gran preocupación social que se ha puesto en manifiesto en el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2019) donde se concluye que la inseguridad ciudadana es uno de los problemas principales de la sociedad, debido a que la sociedad española considera que puede ser afectada directamente por dicha problemática (Yurrebaso et al., 2021).

Además, la delincuencia juvenil en España no sólo ha despertado un gran interés en la población en general sino también en aquellos profesionales que trabajan día a día con estos adolescentes. Esta comunidad científica busca generar conocimientos específicos sobre esta población que nos ayuden a comprender mejor su conducta delictiva (Ocáriz et al., 2021).

Como ya se ha mencionado, estos comportamientos ilícitos presentan una gran complejidad motivo por el cual diversas investigaciones han concluido que nos encontramos frente a un fenómeno multicausal para una mejor comprensión de los factores influyentes los investigadores los han categorizado en factores de riesgo y factores de protección (Aguilar-Cárceles, 2012; Buil-Legaz et al., 2019; Sánchez-Teruel, 2012). Los factores de riesgo serían aquellos que aumentan la probabilidad de desarrollar conductas disruptivas (Jessor y Turbin, 2014) mientras que los factores de protección tendrían el efecto contrario, es decir, disminuir la probabilidad de que se desarrolle la conducta de delincuencia (Carrascosa, 2019; Komatsu et al., 2021).

Para llevar a cabo la comprensión de este fenómeno es fundamental la identificación de estos factores que nos faciliten una explicación etiológica del comportamiento de estos jóvenes, así como las claves para diseñar programas de intervención orientados a reconocer estos factores como puede ser estrategias de autocontrol, habilidades sociales, estrategias para combatir la presión grupal o intervención preventiva de la adicción (Yurrebaso et al., 2021).

Todos estos datos están en continuo cambio ya que tanto la sociedad en general como la población adolescente en particular van evolucionando y cambiando y con ello los factores que promueven o dificultan el desarrollo de las conductas delictivas. Es por ello que con esta investigación buscamos aportar algo de información novedosa sobre la población juvenil que delinquen en España en la actualmente.

Con este objetivo general y con la finalidad de ahondar en el estudio de los diferentes factores, la presente Tesis Doctoral, se ha distribuido en nueve capítulos, englobados en un conjunto teórico y empírico.

Esta investigación comienza con un primer encuadre teórico formado por cuatro capítulos. El primer capítulo, *Adolescencia y delincuencia*, analiza los principales cambios evolutivos presentes en el periodo adolescente relacionados con el fenómeno de la delincuencia. Concretamente se realiza una revisión teórica de las distintas fases de la adolescencia, así como su relación con las conductas antisociales y las diferentes clasificaciones del comportamiento delictivo atendiendo al factor precipitante de ello. Por último, se describe cómo es el fenómeno de la adolescencia delictiva en España, así como las leyes que se aplican en este supuesto.

En el segundo capítulo, *Teorías explicativas de la delincuencia juvenil*, se detallan las diferentes teorías más reseñables existentes hasta el momento que intentan explicar el fenómeno de la delincuencia juvenil. Estas teorías se engloban en tres grandes enfoques que aglutinan todas las teorías. En primer lugar, tenemos el enfoque biológico y biopsicológico que comprende todas aquellas teorías que relacionan la conducta delictiva con instintos de supervivencia, aspectos bioquímicos o los genes. El enfoque psicológico que pondría el énfasis en explicaciones del fenómeno a nivel cognitivo y características de personalidad. Y, por último, el enfoque psicosocial donde encontramos aquellas teorías cuya explicación tendría en cuenta no sólo los aspectos psicológicos como el enfoque anterior si no que pondría en relieve la importancia de las relaciones sociales.

En el tercer capítulo, *Factores de riesgo y factores de protección delincuencia juvenil*, se realiza una revisión de los factores de riesgo y de protección presentes en la delincuencia juvenil. En este capítulo se analizan aquellos factores que son clave para que un menor lleve a cabo o no un comportamiento antisocial. Para una mayor claridad de los factores se han

dividido en tres grandes grupos, factores individuales, factores microsociales y factores macrosociales. Cada uno de estos apartados a su vez engloba diferentes subapartados para favorecer la comprensión del papel de cada uno de los factores influyentes en dichos comportamientos. Para finalizar este apartado teórico, en el capítulo cuarto, *Modelo del Triple Riesgo Delictivo*, se presenta el modelo explicativo que más se asemeja a los resultados obtenidos en la investigación y que, por tanto, más nos ayudaría a explicar el fenómeno de la delincuencia juvenil. Este modelo teórico comprende la delincuencia juvenil como un fenómeno multicausal donde influyen las características personales (Dimensión A), los apoyos prosociales (Dimensión B) y la oportunidad Delictiva (Dimensión C). Este modelo se basa en la combinación de varias teorías ya avaladas científicamente con anterioridad pero que de manera aislada no daban una explicación global a este tipo de comportamientos.

El apartado empírico comienza en el quinto capítulo, *Objetivo e Hipótesis*, en el que se describe y se detalla el objetivo general del estudio, junto con los objetivos específicos y las hipótesis planteadas al inicio de la investigación.

En el sexto capítulo, *Método*, se expone el procedimiento metodológico empleado, concretamente la muestra de participantes, los instrumentos de medida utilizados, el procedimiento empleado durante la recogida de datos, así como, los análisis de datos realizados para la consecución de los objetivos planteados.

El séptimo capítulo, *Resultados*, analiza los datos obtenidos en base a las técnicas presentadas, mostrando de manera detallada los resultados de la investigación. A este efecto, para el alcance de los objetivos planteados se realizan análisis descriptivos, correlacionales y análisis de mediación-modulación.

El octavo y último capítulo, *Discusiones y conclusiones*, se desarrollan las principales conclusiones de los datos obtenidos y la discusión de los principales hallazgos en base a la literatura existente. Seguidamente, se presentan las principales implicaciones del estudio. Para terminar, se muestran las limitaciones encontradas en el estudio y se hace alusión a futuras líneas de investigación.

Capítulo I

Adolescencia y Delincuencia

En este capítulo vamos a abordar los conceptos base para comprender de manera adecuada la investigación realizada. En concreto, durante este capítulo se hablará del periodo de adolescencia y la importancia del mismo en el desarrollo o realización de conductas delictivas. Además, hablaremos en profundidad de este tipo de conductas ahondando en la diferencia entre conducta delictiva y no delictiva pero igualmente antisocial, las clasificaciones existentes hasta el momento sobre este fenómeno, así como la evolución de estos comportamientos entre otras cuestiones. Por último, encuadraremos la delincuencia en edad adolescente dentro del marco de nuestro país, España. Haremos referencia tanto a la legislación vigente como a la legislación pasada, así como a los datos que contamos actualmente sobre este tipo de delincuencia en nuestro país hasta la fecha.

1.1. Delimitación y Recorrido

La adolescencia es un periodo de tiempo que transcurre entre la infancia y la edad adulta en la que ocurren cambios de carácter biológico, psicológico y social (Carrascosa, 2019; Castillo, 2004, Maccoby, 1983; Martínez, 2016; Martínez et al., 2012; Motrico et al. 2001; Quitian-Bustos et al., 2020). Todos estos cambios están dirigidos a la formación de la propia identidad del individuo (Buelga y Lila, 1999; Murueta y Orozco, 2015). Es importante señalar, que dicho término ha sufrido cambios debido a la evolución de la sociedad, llegando incluso a ser denominado por muchos autores en plural, adolescencias, debido a la gran variedad de tipos de adolescentes (Blackmore y Mila, 2014; Carrascosa, 2019; Funes, 2009; Navarro-Pérez et al., 2017; Navarro y Pastor, 2017; Ortega-Barón, 2018; Rodríguez, 2021).

Durante la adolescencia se desarrolla la autonomía (López-Larrosa y Rodríguez- Arías, 2012) así como otros campos a nivel cognitivo, psicológico y físico. Todos estos cambios provocarán la creación de identidad y madurez del adulto en el que se convertirá (Mayorga-Sierra, 2019).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) define la adolescencia como el “periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años”.

En la actualidad, esta etapa se suele dividir en tres periodos: adolescencia temprana, que comprenden menores de 10-11 años (pubertad) hasta los 13 años; la adolescencia media, que abarca desde los 14 hasta los 17 años; la adolescencia tardía, que se establece desde los 18 hasta los 20 años (Smetana et al., 2006; Viera, 2017). La OMS la divide únicamente en dos periodos, de los 10 a los 14 años adolescencia temprana y de 15 a 19 años correspondería a la adolescencia tardía (OMS, 2016).

Durante este lapso de tiempo, los adolescentes se enfrentan a grandes cambios y demandas del exterior, en la mayoría de las ocasiones sabrán resolverlos con solvencia, pero en otras los llevará a desarrollar problemas tanto a nivel psicológico como conductual (Arnett, 2009; Steinberg, 2002; Rodríguez, 2021; Uribe-Rodríguez et al., 2016). Por ello, la etapa adolescente es considerada un periodo crítico en el inicio y/o incremento de problemas de conducta relacionados con el comportamiento antisocial (Ortega-Barón et al., 2017; Sanabria y Uribe, 2010). Algunas de estas conductas son de alto riesgo y pueden oscilar entre conductas relacionadas con eventos vitales estresantes hasta conductas recurrentes de carácter grave (Moreno y Estévez, 2013). Estos comportamientos hacen que el menor se integre en la sociedad con normalidad o, por el contrario, se someta a situaciones de gran dificultad para llevar a cabo esta integración (Cava et al., 2022; Halpern-Meeking et al., 2013; Rodríguez, 2021).

Muchos adolescentes realizan estas conductas antisociales de manera esporádica y no continúan realizándose en la etapa adulta (Bringas et al., 2012; Howell, 2003; Moffit, 1993; Rodríguez et al., 2012). Es por ello por lo que esta etapa evolutiva es considerada por muchos investigadores como un factor de vulnerabilidad (Moral-Jiménez y Ovejero, 2004; Moral-Jiménez y Sirvent, 2011). Estos menores pasarían a ser delincuentes entendiendo por delincuente como “cualquier sujeto cuyo comportamiento perjudica a otro individuo o a un grupo, rebasando los límites tolerados por los grupos sociales, que presentan las normas y los valores de una sociedad en un momento de su desarrollo” (OMS, 1973 citado en Krug et al.,

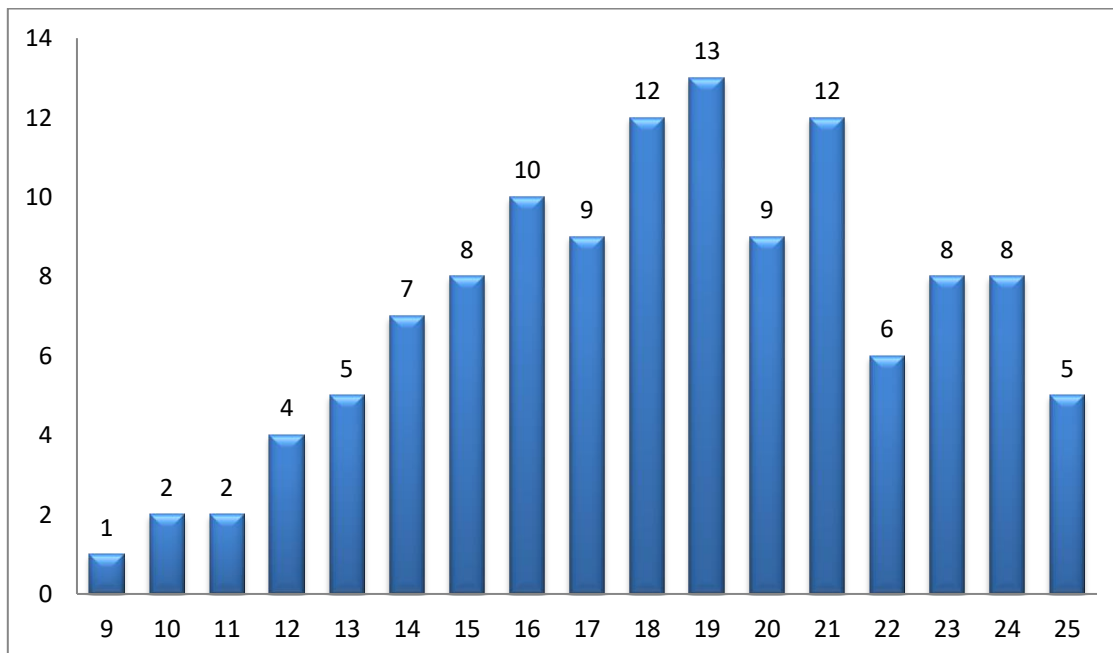
2002). Concretamente, este adolescente sería denominado delincuente juvenil que haría alusión a aquella persona que no tiene la mayoría de edad penal, pero comete un acto tipificado por la ley por el que se le impone una medida de reforma en vez de una pena ya que se presupone que no posee la capacidad suficiente para imponer una pena como a los adultos que cometen dichos actos (Cerón, 2013; Kazdin y Buela-Casal, 1999; Martínez, 2016).

En la investigación realizada por Rechea Alberola (2008) este constató que el 98,8% de los jóvenes habían realizado alguna vez en su vida algún tipo de conducta antisocial, siendo tan sólo un 5% los que habían realizado conductas violentas o contra la propiedad. Otros autores como Garrido et al. (2006), establecieron que un 90% de chicos y un 60% de chicas habían participado en alguna actividad antisocial pero tan sólo el 12% se convertirían en delincuentes habituales y de estos tan sólo un 5% se convertirían en delincuentes en la edad adulta.

A través de estudios de autoinforme, Martínez-Catena y Redondo (2013) indicaron que la edad del primer delito era de 13 años (Buiz-Legaz et al. 2019; Monzó, 2018; Rechea Alberola, 2008), es decir, la mayoría de los jóvenes confiesan haber realizado su primera infracción legal a esta edad siendo alrededor de los 16 y 17 años donde se observa la mayor frecuencia infractora como también reflejan los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (de aquí en adelante INE) (2022a). Este dato no es unánime ya que otras investigaciones como por ejemplo la realizada por Uribe-Rodríguez et al. (2016) que estableció la edad del primer delito en 12 años.

Numerosos estudios han recogido la evolución de la delincuencia en la adolescencia, en el estudio de Thornberry (2004) se obtuvo que el 17% de los delincuentes juveniles realizó su primer delito antes de los 10 años. Si tenemos en cuenta la encuesta en su conjunto podemos deducir que el 32% son delincuentes infantiles y que se empieza a delinquir más en la primera etapa de la adolescencia (10-13 años) que en las dos siguientes. En una investigación más reciente, Loeber y Stalling (2011) obtuvieron la curva del delito que aparece en la figura 1 donde registran los arrestados por delincuencia según la edad de la persona (extraída de Ibáñez y Graña, 2018).

Figura 1. Curva del delito (Loeber y Stalling 2011).



Este dato es de gran importancia ya que cuanto más baja la edad en la que tiene lugar el primer arresto más aumenta la probabilidad de reincidencia (Benedicto y Roncero, 2020; Garrido y López, 1995; López et al., 2008). Resulta fundamental identificar la delincuencia que tiene lugar en la infancia o la adolescencia ya que numerosos estudios han mostrado que la conducta antisocial y delictiva llevada a cabo en estas edades predice en mayor medida la realización de conductas problemáticas o antisociales (Feld, 2017; López, 2007; Robins, 1996).

Cada vez más investigaciones obtienen que el número de menores que cometen actos de carácter delictivo es mayor, por ello la delincuencia en la adolescencia se ha vuelto un ámbito de estudio de suma importancia para los investigadores. El fin último de estos estudios, es comprender tal fenómeno e intentar frenarlo en la medida de lo posible para reducir la cifra de menores que saltan de la delincuencia en edad adolescente a convertirse en adultos delincuentes (Moreno y Estévez, 2017) aunque los estudios establecen que el 90% de los jóvenes que realizan conductas delictivas dejan de hacerlo en la edad adulta (Day et al., 2012). Otras investigaciones sitúan el porcentaje entre el 40 y el 60% (Loeber et al., 2011).

1.1.2. Conducta Antisocial

La conducta antisocial es un término de definición compleja que no siempre se usa de manera adecuada. La definición más extendida entiende que el término conducta antisocial hace referencia a una gran variedad de actos que violan tanto las normas sociales como los derechos de los demás (Cerezo y Méndez, 2012; Fedorovich y Vladimirovna, 2022; Kazdin y Buena-Casal, 2002; Mulero, 2014; Peña y Graña, 2006). Este término engloba comportamientos de origen multicausal donde existe una influencia tanto de características psicológicas como psicosociales, evolutivas, y de factores sociodemográficos y contextuales (Marshall y Marshall, 2011; Paz-Zúñiga et al., 2022; Salazar et al., 2009; Wardle et al., 2011). No existe un consenso acerca de cuáles son las conductas que se podrían englobar dentro de este término, aunque la mayoría de los expertos lo utilizan para denominar a aquellas conductas clínicamente significativas, comportamientos estrictamente delictivos, así como otra amplia diversidad de comportamientos que si bien son contrarios a la norma no son considerados ilegales (Martínez, 2016). Como se puede suponer, es un término formado por conductas muy diversas que variará atendiendo al entorno sociocultural donde se esté realizando la definición ya que las normas sociales no son universales, cada sociedad determina las suyas, es decir, es un término que carece de objetividad (Kazdin y Buena-Casal, 2002).

Algunos autores como Arce et al. (2010) defienden que las conductas antisociales son comportamientos que los menores adquieren a raíz de la relación con su medio y que se caracterizan por incumplir las normas que la sociedad tiene establecidas y que, por tanto, generan un perjuicio en el entorno (Bringas et al., 2006). Las conductas antisociales tienen consecuencias tanto a largo plazo como a corto plazo. Entre estas últimas podemos diferenciar las que afectarían al propio sujeto que realiza la acción como sería el absentismo escolar o el consumo de sustancias, y las que afectarían a aquellas personas con las que tiene una relación como puede ser padres, profesores o amigos. En cuanto a las consecuencias a largo plazo, dependen de cada menor y situación llegando incluso a derivar en una mala adaptación a la

sociedad y una carrera delictiva en la edad adulta (Hart, 1997; Wenger-Amengual et al., 2022).

Los menores que presentan comportamientos antisociales se suelen caracterizar por realizar conductas agresivas de manera repetitiva, así como robos, quebrantamiento de normas del hogar y de la escuela, entre otras (López et al., 2020; Martínez, 2016). A este respecto, Farrington (2005) estableció que existían una serie de indicadores del comportamiento antisocial tanto en la infancia como en la adolescencia entre los que encontramos el trastorno de conducta, la impulsividad, resistencia a la autoridad, agresiones físicas y/o psicológicas, absentismo escolar, maltrato animal, etc. Además, es importante resaltar que varios estudios han concluido que se puede predecir el comportamiento antisocial en la edad adulta basándonos en la existencia de estos indicadores durante la etapa infantil y adolescente (Caspi, 2000; Farrington, 2003; Loeber et al., 2003; Paz-Zúñiga et al., 2022).

Como ya hemos apuntado anteriormente dentro de los comportamientos antisociales se encuentran aquellas conductas que trasgreden las normas pero que no son consideradas delictivas y aquellas que sí que son delictivas al ser punibles por las leyes del país donde tienen lugar dichos actos (Martínez, 2016; Miron y Otero, 2005; Pajer et al., 2008). En el presente trabajo se establece como criterio que la muestra de la investigación son menores que han realizado conductas antisociales concretamente conductas delictivas, en las que existe trasgresión de las leyes españolas y que, por tanto, son consideradas conductas delictivas.

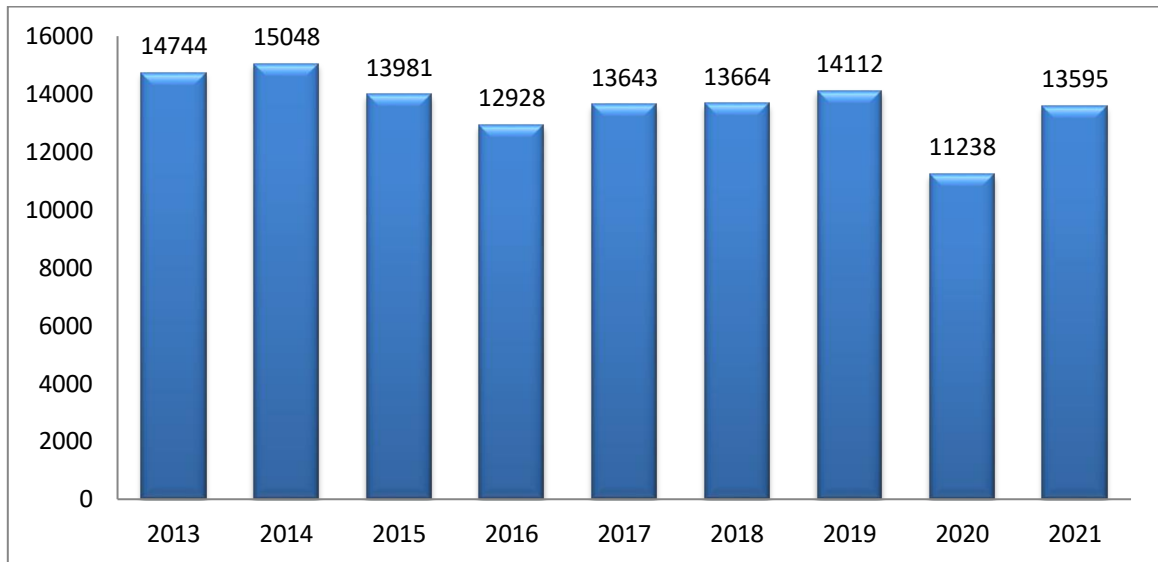
Una conducta delictiva implica un incumplimiento de ley con contacto oficial con la justicia (Peña y Graña, 2006), estando esa conducta recogida en las leyes como punible (Antolín, 2011). Se entiende entonces que tanto las conductas delictivas como las edades de menores delincuentes refieren a un concepto sociocultural. Ambos conceptos, delincuente juvenil y conducta delictiva, dependerán de la ley vigente en el momento de llevar a cabo el comportamiento delictivo y del lugar donde tenga lugar el acto. Por ello, podemos afirmar que la categorización de estas conductas estará determinada por el momento temporal y el contexto sociocultural donde se encuentre la persona cuando realice este acto (Garrido, 1987; Herrero Herrero, 1997; Kazdin y Buela-Casal, 1999; Restrepo, 2002). Si enmarcamos estos conceptos en España, según la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los

menores, menor delincuente en España sería todo aquel que tenga edades comprendidas entre 14 y 18 años que lleva a cabo actos tipificados por la LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. La reforma del Código Penal con la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, suprime las faltas que pasan a denominarse delitos leves. Según la gravedad del delito, las medidas judiciales impuestas (Ortega-Campos et al., 2014) pueden ser medidas en medio abierto (libertad vigilada, tareas socioeducativas, prestación en beneficios a la comunidad, etc.) y medidas de internamiento (abierto, cerrado, semiabierto y terapéutico).

El fenómeno de la delincuencia juvenil es el resultado de un proceso evolutivo donde este comportamiento se inicia con acciones leves que van incrementando su intensidad conforme el menor no percibe ninguna sanción al respecto llegando a creerse impune (Morillas, 2013). Estos comportamientos delictivos son influidos por una amplia gama de factores como pensamientos, elecciones, emociones, rasgos y perfiles de personalidad, aprendizajes y socializaciones, actitudes, expectativas, etc. (Paz-Zúñiga et al., 2022; Redondo y Andrés-Pueyo, 2007). Incluso algunos de ellos están asociados a trastornos antisociales de la personalidad, siendo los más frecuentes aquellos actos delictivos que se realizan con violencia y agresión (Moreno y Estévez, 2013). Se debe reseñar que no toda persona que realiza una conducta delictiva tiene un trastorno de conducta, así como tampoco todas aquellas personas que están diagnosticados con algún trastorno de conducta realizan acciones tipificadas por la ley como delito (Martínez, 2016).

El aumento progresivo de la delincuencia juvenil según la percepción de la sociedad (Moreno y Estévez, 2013; Rey, 2014) se ha visto reflejado en un aumento de la preocupación por parte de la sociedad al respecto, así como en las investigaciones empíricas del mismo (Martin et al., 2015). Este incremento no se refleja como tal en las estadísticas recogidas por organismos oficiales como el INE (2022a), que manifiesta que la delincuencia fue mayor en 2013 y 2014 que la registrada en 2021, aunque esta fue superior a la que tuvo lugar en 2020 (véase Figura 2). De todos modos, hay que tener en cuenta que si comparamos las cifras en Europa observamos que nuestras cifras revelan una baja incidencia de este fenómeno en nuestro país con el respecto al resto de países europeos (Martínez-Catena y Redondo, 2013).

Figura 2. Evolución delincuencia juvenil en España (INE, 2022a).



Como hemos indicado anteriormente, el origen del delito es multicausal, aunque no todos los factores tienen el mismo peso (Hart, 1997; Martín et al., 2015). En este sentido, en la actualidad existen varias clasificaciones del comportamiento delictivo agrupadas en cuatro grandes bloques según en qué aspectos se ponga el énfasis para explicar el fenómeno (Benedicto, 2015):

Clasificaciones según la conducta delictiva. Esta clasificación es la más básica, se centra en diferenciar aquellos adolescentes que han cometido algún acto delictivo con los que no lo han hecho. Existen categorizaciones más complejas donde se especifica el tipo de comportamiento delictivo llevado a cabo por el menor, por ejemplo. Estas últimas clasificaciones generan diversos problemas, ya que, entre otros factores, la gravedad del delito puede variar, aunque sea el mismo delito de base. Además, otro problema es que generalmente los menores cometen actos delictivos de diversa tipología no sólo se centran en una por lo que resultaría algo dificultoso poner en práctica dicha clasificación (Tolan, 2007).

Dentro de este grupo, también encontramos aquellas clasificaciones que se basan en la *evolución del comportamiento antisocial* a lo largo del tiempo donde resalta la teoría

desarrollada por Moffit (1993,1997) que establece una clasificación dicotómica en la que un sujeto es delincuente persistente o limita su actividad delictiva a la adolescencia, así como la teoría de Loeber y Hay (1997) que se centra en el estudio evolutivo del comportamiento delictivo. Ambas teorías las desarrollaremos más adelante.

Clasificaciones según los síntomas clínicos: A partir de la experiencia de los psicólogos clínicos a lo largo de la historia se han podido elaborar diferentes métodos diagnósticos de carácter clínico que resultan de gran relevancia para catalogar a los menores infractores. En el campo de la psicología, destaca la utilización de los Manuales de la Asociación Americana de Psiquiatría (en adelante DSM). En su versión más reciente (DSM-V) existe una categoría denominada “trastornos destructivos del control de impulsos y de la conducta”, donde se engloba los trastornos que, en versiones anteriores, hacían referencia al comportamiento delictivos en jóvenes como por ejemplo el Trastorno de conducta, el Trastorno negativista desafiante, el explosivo intermitente, la cleptomanía y la piromanía, todos ellos se centraban en las conductas antisociales y/o desviadas de las personas.

Haciendo alusión a la reflexión de Benedicto (2015), esta clasificación sólo sería útil en el campo de la psicología clínica y forense. Además, hay que tener presente que por cumplir con los criterios diagnósticos no necesariamente han tenido que realizar una conducta delictiva.

Clasificaciones según los rasgos de personalidad: Estas taxonomías son de larga tradición tanto en el campo de la psicología como en el de la criminología. Dentro de este grupo destacan, la clasificación de Quay (1987) que establecía la existencia de cinco tipos de delincuentes: agresivo-psicopático, manipulativo, situacional, inadecuado-dependiente y neurótico-ansioso; la clasificación basada en el MACI (*Millon Adolescent Clinical Inventory*; Millon, 1993) ampliamente utilizada por los centros de internamiento de menores por medida judicial; la teoría de las personalidades antisociales (Lykken, 1995) basada en el modo de expresión de los rasgos temperamentales y que engloba a las personas con comportamientos delictivos en dos grupos, los sociópatas y los psicópatas; así como, la Teoría de la personalidad delictiva (Eysenck, 1964).

Sistemas basados en el comportamiento: Este modelo de categorización se centra en el análisis de características conductuales de los menores realizando una descripción de las conductas. Estos datos en la mayoría de las ocasiones se derivan de la utilización de escalas de conducta (Achenbach y Rescorla, 2001, 2003). Con este método los autores han relacionado los trastornos de conducta con la presencia de determinados comportamientos antisociales donde el delito es una de las manifestaciones de la falta de adaptación conductual. La mayor ventaja de esta clasificación es que da información específica de conductas concretas se asocian directamente con la conducta antisocial (Benedicto, 2015). Esta clasificación puede ser muy interesante si nuestra finalidad es el tratamiento y prevención del fenómeno de la delincuencia.

Sistemas basados en el nivel de riesgo (Andrews y Bonta, 2010; Andrews et al., 1990): Estos métodos de categorización se basan en diferentes tipos de información y elementos como, por ejemplo, la personalidad o el historial delictivo, haciendo referencia a los factores tanto de riesgo como de protección que poseen evidencia empírica. Además, de tener en cuenta factores de tipo individual, estas teorías también contemplan otro tipo de factores como la influencia de las relaciones sociales, la familia o el sistema educativo. El fin último de estas clasificaciones es establecer un nivel de riesgo de menores, que generalmente suele ser bajo, medio o alto, para así poder establecer la probabilidad de que pueda volver a realizar conductas delictivas.

Una de las taxonomías basadas en la conducta más avaladas científicamente (Frick, 2006; Moffitt, 2003, 2006; Reisig et al., 2006) es la elaborada por Moffitt (1993; 1997) quien establece que existen dos tipos de menores infractores atendiendo al tipo y duración de su comportamiento antisocial (Frick, 2006; Moffitt, 2003,2006; Reisig et al., 2006):

Delincuente persistente: este grupo engloba entre el 5 y el 10% de todos los menores que realizan comportamientos antisociales. En él existe una comorbilidad con trastornos de conducta donde resalta en sus inicios el trastorno oposicionista desafiante ahora considerado por el DSM-V como trastorno destructivo del control de impulsos y de la conducta. Los menores que conforman este grupo suelen experimentar su primera detención sobre los 7-11 años, indicador de una posible carrera delictiva a largo plazo. Estos adolescentes pueden variar en la tipología de los delitos, pero no así en su predisposición a realizar conductas

antisociales;

Delincuencia limitada a la adolescencia: este es el grupo más común dentro de la adolescencia, tanto el inicio como el final de la carrera delictiva tiene lugar en el periodo adolescente. La clave para comprender este patrón de conducta según las investigaciones es teniendo en cuenta la influencia del grupo de iguales (Huizinga et al., 2000).

Los menores de este grupo no presentan conductas delictivas al inicio de su adolescencia, tienen su primer contacto con la justicia alrededor de los 13 años. Además, a diferencia de los delincuentes persistentes, en este caso no suele haber un trastorno de conducta de fondo y presentan un adecuado apego con sus figuras de referencia. Otra de las diferencias con el grupo anterior, es que presentan capacidad empática y de culpa (Benedicto, 2015).

Otra de las teorías de conducta delictiva que también destaca de entre las clasificaciones es la realizada por Loeber y Hay (1997). Se centra tanto en la naturaleza como en la evolución del comportamiento delictivo a lo largo del tiempo. El planteamiento que realizan estos autores establece que ciertas conductas problemáticas que emergen en la infancia temprana determinan diferentes dificultades que el adolescente experimentará al inicio de esta etapa, aspecto que será fundamental para que desarrolle conductas antisociales durante la adolescencia. Loeber y Hay (1997) establecen la existencia de tres vías diferentes para el desarrollo de los comportamientos delictivos:

Vía del conflicto con la autoridad: El inicio del comportamiento delictivo tiene lugar antes de los 12 años cuando realizan conductas desafiantes que luego generarán comportamientos indisciplinados y opositoristas para, finalmente, acabar en conductas de enfrentamiento con la autoridad, como por ejemplo irse de casa, absentismo escolar e incumplimiento de las normas de casa impuestas por los padres;

Vía encubierta: En este caso, el comienzo es la realización de conductas desviadas como por ejemplo mentiras o hurtos. Esto deriva hacia conductas que causan daños a la propiedad como pueden ser incendios o vandalismo. De manera ocasional, este tipo de conductas pueden desembocar en conductas delictivas de carácter moderado o severo como los robos con violencia o las estafas;

Vía abierta: Estos menores realizan agresiones de carácter leve como intimidaciones o molestar a otros. Este tipo de conductas evolucionan hacia la agresión física donde puede existir incluso violencia entre bandas juveniles. Finalmente, se desarrollan comportamientos de violencia más graves con conductas como por ejemplo el abuso sexual o las agresiones físicas de carácter severo.

Los menores que pertenecen a las dos primeras vías serán más proclives que los jóvenes prosociales a llevar a cabo actos de carácter violento debido a la mayor probabilidad por su parte a verse inmersos en situaciones donde existe una alta propensión a la violencia. Si bien, los menores que pertenecen a la vía abierta serán los más propensos a realizar conductas de violencia de carácter grave contra otras personas.

Los menores con comportamientos antisociales pueden o no desarrollar una carrera delictiva. Según Farrington (1996, 2012) para que se establezca una carrera delictiva es fundamental el grado de desviación social y la capacidad del menor para decidir la comisión de un hecho delictivo.

Farrington (1996, 2012) establece que existen tres procesos fundamentales que explican la predisposición hacia la desviación social que son: (1) los procesos energizantes donde aparece el deseo de bienes materiales y de prestigio social, de frustración y estrés y un posible consumo de drogas; (2) los procesos por los que el comportamiento antisocial se usa como medio para obtener algún tipo de gratificación; (3) la adquisición o no de mecanismos de inhibición que hacen que disminuya la probabilidad de llevar a cabo comportamientos antisociales. Esto último se obtiene gracias a la influencia de pautas educativas familiares donde no haya intervenido la impulsividad, la baja inteligencia o no haya habido contacto con algún modelo delictivo.

Según Farrington (2012), la incidencia de estos tres factores derivará en la realización de conductas antisociales llegando en algunos casos a consolidarse una carrera criminal, formando así el grupo de menores infractores con alta probabilidad de desarrollar una carrera delictiva crónica, aunque en otros casos tan sólo será una conducta antisocial eventual que desaparecerá cuando pase a la edad adulta.

1.2. Conducta Delictiva en España

Como apuntamos con anterioridad, el delincuente juvenil es aquella persona que no tiene la mayoría de edad y que comete un acto tipificado por la ley por el que se le impone una medida de reforma (Martínez, 2016). En España esta edad oscila entre los 14 años y los 18 años, no incluidos estos últimos, según establece la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. La conducta delictiva se determina en el momento de realizar el acto punible según el código penal vigente que es el Código Penal de 1995 modificado en 2015 eliminando las faltas y convirtiéndolas en delitos leves. La competencia de juzgar estos actos corresponde a los Juzgados de Menores (antes Tribunales Tutelares de Menores), quienes después de tener constancia de los actos del menor establecen una medida correctora cuya finalidad es educativa y tutelar no represiva como en el caso de los adultos (Lázaro, 2001).

Esta ley está basada en las leyes europeas entre las que resaltan la Carta Europea de los Derechos del niño, las reacciones sociales ante la delincuencia juvenil, que fue adoptada por el Comité de Ministros el 17 de septiembre de 1987. El Dictamen del Comité Económico y Social establece una serie de líneas a seguir por los países europeos en cuanto a la justicia juvenil entre los que destacan por ejemplo (Cerón, 2013):

Prioridad a la prevención en lugar de a la represión;

La coexistencia de medidas de intervención punitiva con otras medidas de carácter preventivo como, por ejemplo, las realizadas en el campo social a menores, de política social, ofertas de tiempo libre...;

Fomento en la utilización de medidas y procedimientos diseñados específicamente para la delincuencia juvenil antes del uso de un sistema basado en la delincuencia en edad adulta;

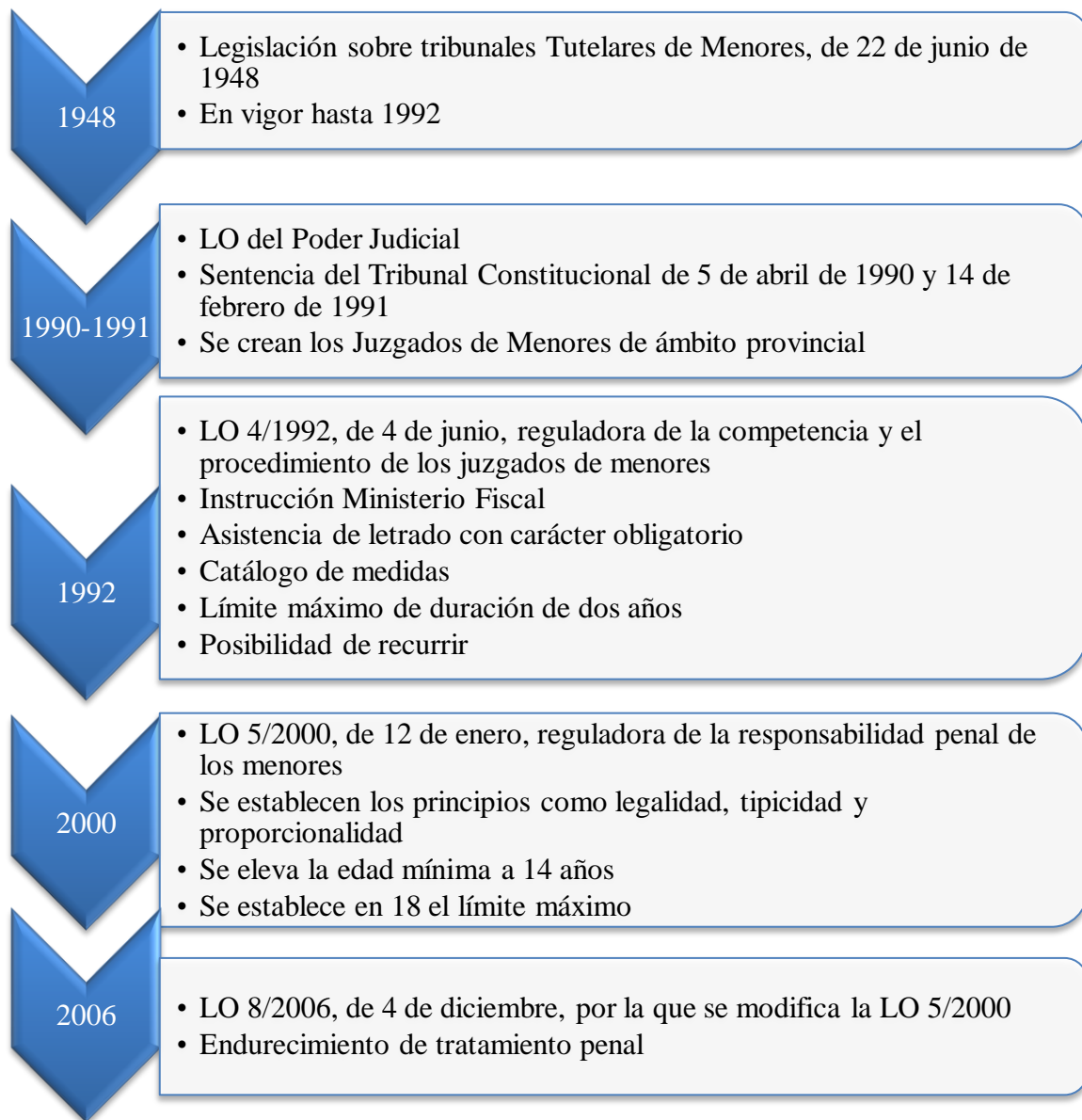
Preferencia con un sistema de justicia reparadora o restaurativa frente a una justicia con finalidad retributiva;

Puesta en valor de las utilizaciones de soluciones extrajudiciales como la conciliación o la mediación;

Utilización de medidas flexibles que se adapten a la circunstancia de cada caso.

España fue pionera en la regulación tanto del tratamiento del menor como en su enjuiciamiento mediante la Ley de bases sobre Organización y Atribuciones de Tribunales para los Niños, de 15 de agosto de 1918. Después de estas leyes vinieron muchas otras que vamos a proceder a explicar (véase Figura 3).

Figura 3. Evolución histórica leyes menores infractores desde 1948 a la actualidad



Actualmente en España, como ya se ha mencionado la delincuencia juvenil se legisla a partir de la ley Orgánica 5/2000 con su reforma 8/2006, ya citadas, con finalidad sancionadora-educadora. Las medidas que puede imponer el juez en atención a la restricción de derechos que cada una supone son el internamiento en régimen cerrado, internamiento en régimen semiabierto, internamiento en régimen abierto, internamiento terapéutico, tratamiento ambulatorio, asistencia a un centro de día, pertenencia de fin de semana, libertad vigilada,

prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima o con aquellos de sus familiares u otras personas que determine el juez, convivencia con otra persona, familia o grupo educativo, prestaciones en beneficio de la comunidad, realización de tareas socio-educativas, amonestación, privación del permiso de conducir ciclomotores y vehículos a motor, o del derecho a obtenerlo, o de las licencias administrativas para caza o para uso de cualquier tipo de armas e inhabilitación absoluta.

Estas medidas que se pueden aplicar a los menores infractores en España son muy heterogéneas, variando entre sí en el grado de punibilidad, así como en el contexto de aplicación de las mismas (Martínez-Catena y Redondo, 2013). Según el INE (2022c), la medida más aplicada desde que se registran estos datos (año 2013), es la libertad vigilada. Las medidas impuestas en España entre el año 2017 y el 2021 pueden verse en la Tabla 1.

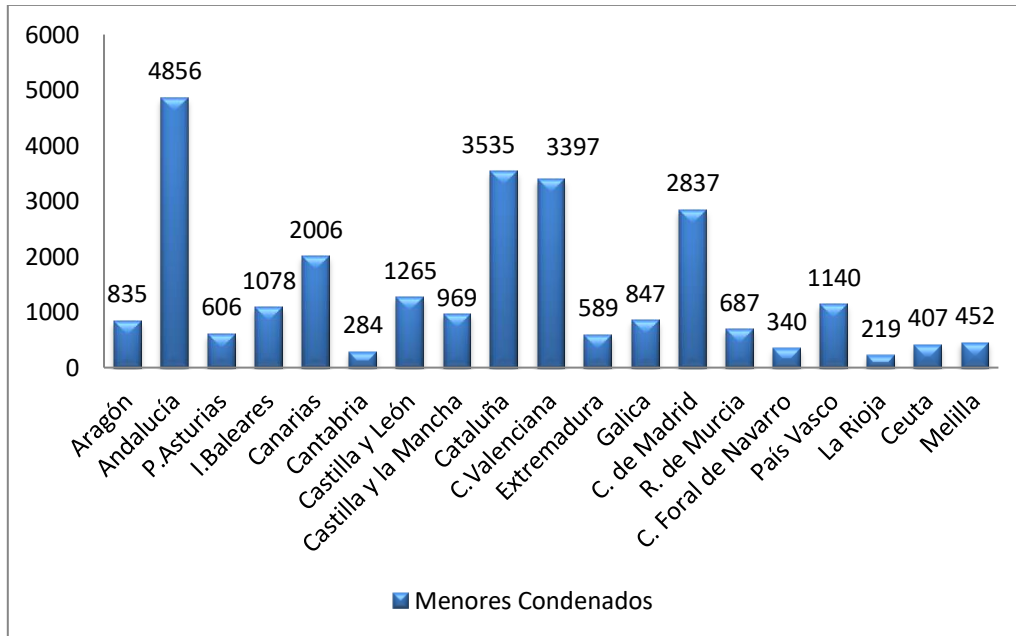
Numerosos investigadores consideran que estos datos están incompletos, señalando la existencia de una cifra negra de datos que no constan en los apuntes oficiales. Motivo por el cual los investigadores acaban recurriendo a medidas de autoinformes para sus investigaciones que, aunque no tienen una alta fiabilidad, apuntan que le proporcionan unos datos más ajustados a la realidad (Martínez-Catena y Redondo, 2013).

Pese a ello, gracias a los datos estadísticos del INE, podemos realizar un dibujo de las características más importantes de la delincuencia juvenil en España como por ejemplo si ha aumentado en los últimos años, ya mencionado en el Figura 1, la edad que tienen los menores que infringen la ley, qué nacionalidad tienen o qué comunidades tienen mayores cifras de delincuencia. Atendiendo a este último dato, la CCAA que registra mayores índices de infracciones es Andalucía, seguida, aunque con mucha menor incidencia, por Cataluña, la Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid (véase Figura 4). Las comunidades que resaltan por tener menos incidencia de delincuencia juvenil son Melilla, La Rioja y Cantabria. Estos datos no hay que analizarlos de manera aislada ya que hay que tener en cuenta la extensión y los habitantes de cada comunidad (INE, 2022b).

Tabla 1. Medidas impuestas en España desde 2017 a 2021.

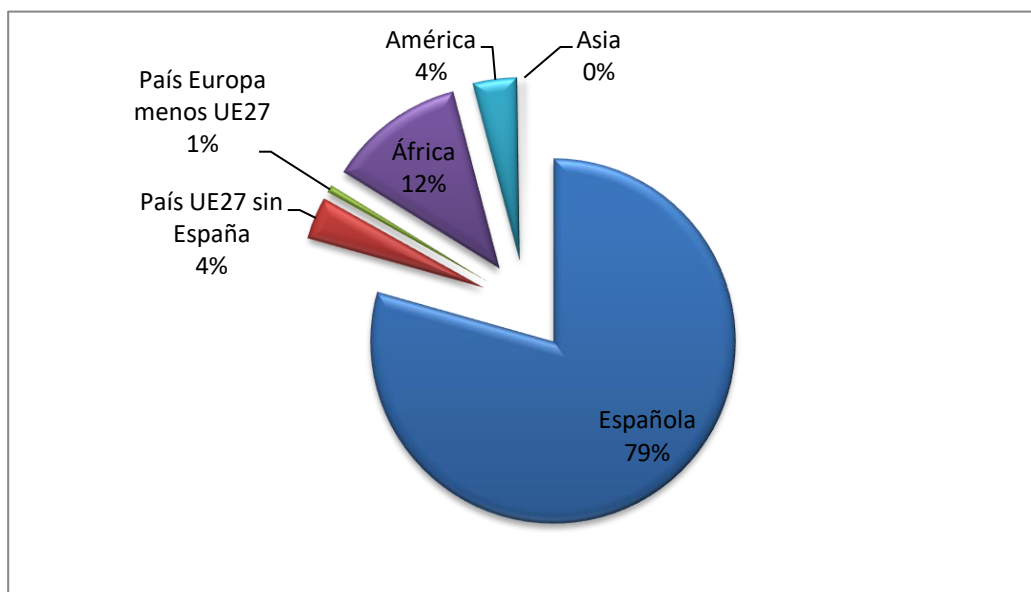
	2017	2018	2019	2020	2021
Internamiento	3506	3718	3509	2932	3254
Tratamiento ambulatorio	298	326	450	190	277
Asistencia centro de día	138	131	131	71	130
Permanencia fin de semana	420	434	420	297	447
Libertad vigilada	9777	9753	9270	8340	9947
Prohibición aproximarse víctima	1277	1247	874	1351	1629
Convivencia con una persona, familia o grupo educativo	451	494	451	403	394
Prestación beneficio comunidad	3479	3526	3258	1645	1494
Realización tareas socio-educativas	2734	2582	2496	2539	3646
Amonestación	694	655	613	574	802
Privación permiso conducir	38	50	54	18	41

Figura 4. Número de infracciones penales por Comunidades Autónomas (INE, 2022b).



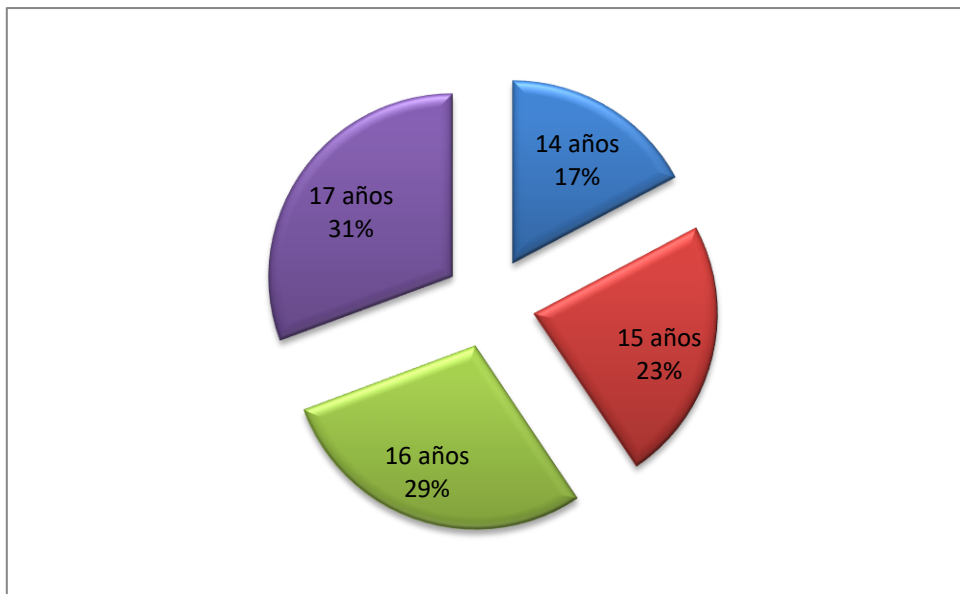
El origen de estos menores es bastante diverso, aunque la mayoría tienen nacionalidad española, seguido con una menor incidencia por menores de origen africano (véase Figura 5).

Figura 5. Nacionalidad de los menores infractores en 2021 (INE, 2022a).



En cuanto a la edad de los menores infractores en España, según el INE (2022a), los menores tienen en su mayoría entre 16 y 17 años, siendo este último el grupo mayoritario (véase Figura 6). Muchas investigaciones han demostrado que existe una curva progresiva donde la delincuencia va aumentando progresivamente desde edades tempranas hasta los 16-17 años, momento en el que empieza a descender (Martínez, 2016; Monahan et al, 2013).

Figura 6. Porcentajes de menores infractores según su edad en España en 2021.

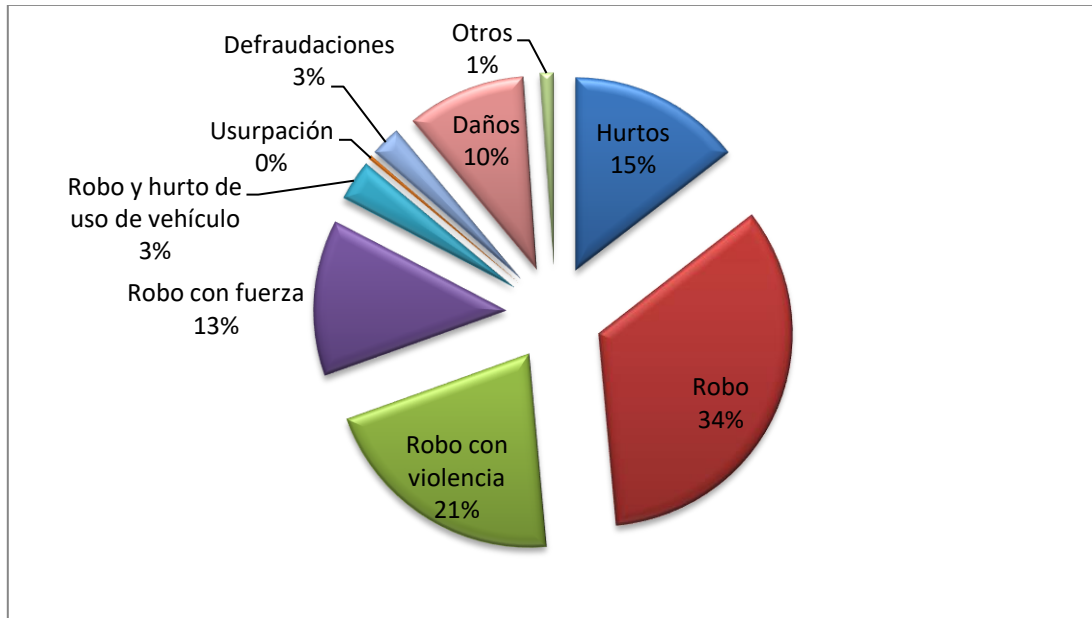


Por último, de acuerdo con los datos recogidos por el INE (2022d) se constata que los delitos más frecuentes entre los menores infractores en España son los englobados en el Título XIII del Código Penal: delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico (véase tabla 2), entre estos el más común es el Robo (véase Figura 7). Dentro de este delito, destaca el robo con violencia seguido de la sustracción, hurtos y robos con intimidación (Herrero Herrero, 2002).

Tabla 2. Número de delitos cometidos por menores infractores en España en 2021.

Tipo de delito	Número de veces cometido
Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico	9.277
De las lesiones	8.917
Delitos contra la libertad	2.422
Delitos contra la seguridad colectiva	1.413
Delitos contra el orden público	1.327
Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales	609
Delitos contra la administración de justicia	484
Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio	230
Resto de delitos	71
Falsedades	65
Del homicidio y sus formas	63

Figura 7. Frecuencia delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico año 2021 en España.



Según las investigaciones realizadas los delitos por los jóvenes han dado un cambio tanto a nivel cuantitativo como cualitativa volviéndose las conductas cada vez más violentas y registrando un aumento de dicha violencia conforme aumenta la edad del menor (Martín, 2004; Martín et al., 1998; Moreno y Estévez, 2013).

A la luz de estos datos oficiales podríamos decir que los menores infractores en España son de nacionalidad española, tienen entre 16 y 17 años, varón y el delito más cometido es el robo. Para más especificación, la comunidad donde más delitos se cometen, según las estadísticas, es Andalucía.

Como se ha mostrado en este capítulo, la adolescencia es un periodo importante en muchos aspectos como son por ejemplo la realización de conductas delictivas o la creación de carreras delictivas en edad adulta. La delincuencia juvenil como hemos visto la componen aquellos menores que realizan conductas de tipo delictivo, es decir, conductas antisociales tipificadas por la ley como delitos en el país en el que suceden, en España se les aplica la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Con los datos recogidos por organismos oficiales como el INE podemos establecer un perfil de menores infractores en nuestro país, pero no poseer estas características no te exime de la posibilidad de cometer dichas conductas. Por ello, es importante tener en cuenta tanto las teorías explicativas como los factores que influyen en el desarrollo de este comportamiento para comprender dicho fenómeno y a ello dedicaremos los próximos capítulos.

Capítulo II

Teorías explicativas de la delincuencia juvenil

En este capítulo, vamos a analizar desde enfoques teóricos distintos, un conjunto de teorías sobre el comportamiento antisocial, las cuales proporcionan explicaciones muy interesantes sobre la etiología y mantenimiento de la conducta desviada. Así, comenzaremos con el enfoque biopsicológico, para seguir con aquellas teorías que ponen el acento en el enfoque psicológico. Finalizaremos con las teorías del enfoque psicosocial que entienden desde una visión holística que la conducta delictiva es el resultado de factores psicológicos y sociales.

A lo largo de la historia, multitud de investigadores han querido dar respuesta con sus teorías al origen y mantenimiento de la conducta delictiva a través de distintas teorías entre las que encontramos las que consideran que los aspectos biológicos del individuo son la respuesta a todo, las que resaltan la importancia de los aspectos sociales y, por último, las que se centran en la importancia del ámbito psicológico o psicosocial. Todos estos enfoques han sido respaldados por diversas teorías, aunque no todas poseen la misma validez o apoyo científico (Peña, 2010).

Si observamos la evolución del estudio de la conducta delictiva podemos apreciar de manera clara las fluctuaciones de los diferentes factores, siendo en algunas épocas más importantes los aspectos más internos del sujeto mientras que en otras se resaltaba los aspectos más externos. Todas estas variantes se mueven dentro de un continuo que va desde lo biológico, o más interno, a lo social, o más externo, pasando por lo psicológico.

Resulta, por tanto, bastante complejo realizar una categorización de las teorías que han existido y que actualmente cuentan con aceptación científica. Muchos autores han clasificado las teorías en tres grupos: biológicos, psicológicos y sociales (Bynum y Thomson, 2007; García-Palos, 2003; Munizaga, 2009; Pintado, 2012; Vázquez, Arce et al., 2003; Vázquez, Fariña et al., 2003). Tras analizar las diferentes teorías existentes y la clasificación de otros autores, se considera lo más adecuado exponer las teorías más reseñables siguiendo un continuo que va desde los aspectos más internos como es el enfoque biológico y el biopsicológico hasta aquellas que otorgan el papel más importante a los factores externos o sociales como son las teorías sociológicas. Dentro de esta categorización encontraríamos también teorías intermedias que comprenden el origen de este tipo de conductas más allá de

los factores únicamente internos o externos como son las teorías psicológicas o las psicosociales.

2.1. Enfoque Biológico y Biopsicológico

Este modelo comprende la existencia de una relación entre la conducta delictiva y los instintos de supervivencia, aspectos bioquímicos como la testosterona, alteraciones a nivel cromosómico, disfunciones electro-encefalográficas o la influencia de los genes. Todas estas teorías destacan el papel de la carga biológica (Vázquez, Fariña et al., 2003).

Teniendo en cuenta estos aspectos se entiende que para seguidores de estas teorías la delincuencia es un hándicap de la persona (Bynum y Thompson, 2003) que le lleva a cometer actos delictivos. Uno de los problemas que surge de esta concepción tan hermética es que no es posible contemplar la posibilidad de prevención y mucho menos de reeducación como la que hoy en día se utiliza. Ya en el siglo XX la criminología determinó que estas teorías eran útiles para explicar determinados tipos delictivos como los relacionados con las enfermedades mentales, pero insuficientes para explicar otro tipo de delincuencia por lo que se precisa necesario estudiar la influencia de otros aspectos para poder explicar todo tipo de actos delictivos (Akers y Sellers, 2004).

Entre estas teorías que consideran como pieza fundamental los factores biológicos para explicar el fenómeno de la conducta delictiva resaltan la Teoría de la Personalidad de Cloninger y la Teoría de Eysenk.

2.1.1. Teoría Tridimensional de Personalidad de Cloninger

Cloninger (1987) establece que existen tres dimensiones de la personalidad que se definen en base a un neurotransmisor específico que se encuentra en nuestras vías neuronales del sistema cerebral. Estas dimensiones pueden combinarse de multitud de maneras dando lugar una organización funcional muy variada dentro de cada ser humano. Estas dimensiones

son la búsqueda de la novedad, la evitación del daño y la dependencia a la recompensa. La primera dimensión comprendería una tendencia genética a responder a estímulos novedosos o a las señales de posibles premios o evitación de castigos con una gran alegría o una alta excitación. La segunda de ellas, la evitación del daño, haría referencia a las conductas que, por ejemplo, usamos las personas para evitar castigos, la novedad o la frustración debido a la no gratificación. Esta dimensión tendría como consiguiente una respuesta a señales de estímulos de carácter aversivo. La tercera dimensión, la dependencia a la recompensa, sería totalmente la opuesta a la segunda, esta tendería a responder de manera intensa a las señales de gratificación, destacando aquellas señales verbales que representan una aprobación social, de carácter sentimental o las que generan el mantenimiento o la no extinción de conductas asociadas tanto a la evitación del castigo como al recibimiento de gratificación.

En base a estas tres dimensiones, Cloninger (1987) establece la existencia de dos grandes tipos de personalidad que los denomina Tipo I y Tipo II. Esta clasificación se realizó exclusivamente para explicar los problemas del alcohol, aunque es también aplicable para los problemas de delincuencia. Los individuos que presentan bajos índices de búsqueda de sensaciones y niveles promedios en las otras dimensiones son personas muy reflexivas, rígidas, fieles, temperamento lento, ordenados, perseverantes, etc. Estos individuos serían más reacios a comprometerse con nuevos proyectos, pero si lo hacen tenderán a pensar mucho sobre sus decisiones y a preocuparse por el mínimo detalle. Estos corresponderían a sujetos Tipo I, y sus rasgos de personalidad predominantemente serían los de una personalidad ansiosa o un sujeto pasivo-dependiente. Los llamados Tipo II, aquellos que poseen altos niveles de búsqueda de sensaciones, pero niveles promedio en la dimensión dos y tres serían aquellos caracterizados por una alta impulsividad, excitables, temperamentales, desordenados, etc. Son personas que se comprometen fácilmente con nuevos proyectos pero que también tienen una gran facilidad para distraerse o aburrirse del mismo. Además, presentan una gran predisposición a la pelea. Concretamente, centrándonos en esta triada propuesta, las características específicas del Tipo II serían:

Alta búsqueda de novedad, lo que se reflejaría en una alta impulsividad, personas exploradoras, desordenadas y distraídas;

Bajo nivel de evitación del daño, es decir, sujetos relajados, optimistas, descuidados, desinhibidos y confiados;

Bajo nivel de dependencia a la recompensa, es decir, individuos emocionalmente fríos, independientes, prácticos y desapegados socialmente

2.1.2. Teoría de la Personalidad Delictiva de Eysenck

Este autor pretende dar una explicación a los comportamientos antisociales mediante su teoría de la personalidad, a través de la cual llega a la conclusión de que dichas conductas se deben a una derivación natural de lo denominado hedonismo humano. Es decir, para evitar que tuvieran lugar estas conductas desviadas sería necesario aprender el comportamiento convencional.

Este aprendizaje Eysenck considera que es posible mediante el condicionamiento clásico, este será diferente atendiendo a las características de la persona. Las personas consideradas introvertidas tendrán más facilidad para interiorizar pautas de comportamiento debido a su activación corticorreticular. Sin embargo, los extrovertidos serán difícilmente condicionados mostrando una predisposición a comportamientos antinormativos. Esta característica está muy relacionada con la conducta delictiva ya que aquellos individuos extrovertidos se caracterizarán por un fuerte deseo a experimentar emociones fuertes y a correr riesgos, características que se cree que podrían estar detrás de la delincuencia en edad adolescente.

Otra dimensión de esta teoría es el neuroticismo donde, de nuevo, tendría un papel diferente en introvertidos que en extrovertidos y que tendría igualmente un papel importante en la delincuencia al actuar como impulso. En el caso de los introvertidos, un alto nivel de neuroticismo les impulsaría a realizar conductas que mejorarían su nivel de socialización mientras que en los extrovertidos serviría de reforzador de conductas delictivas.

Eysenck agregó a su teoría el psicoticismo, característica muy presente en los delincuentes. Niveles altos de psicoticismo se caracterizaría por un alto nivel de hostilidad, insensibilidad, falta de preocupación, frialdad afectiva entre otras características que ayudarían a aumentar la probabilidad de desarrollar conductas delictivas.

Podemos concluir que en aquellas personas que llevan a cabo conductas delictivas encontraremos altos niveles de estos rasgos expuestos anteriormente. El autor otorga a estas dimensiones una alta carga genética, aspecto que apoya la idea de que la delincuencia tiene una gran influencia de la herencia biológica. Hasta aquí esta teoría se englobaría dentro de los enfoques psicobiológicos, aunque más tarde fue el propio autor quien destacó la importancia que tenía el contexto en el individuo, transformando su modelo en un enfoque biopsicosocial (Eysenck, 1983).

2.2. Enfoque Psicológico

2.2.1. Teoría de la Frustración-Agresión o Tensión Frustración de Agnew

Esta teoría tiene su origen en un trabajo sociológico realizado por Merton en 1938 que posteriormente fue actualizado en un estudio por Agnew (1992). La idea de la que partió Merton es que la delincuencia es fruto entre la tensión producida por la diferencia entre las aspiraciones prescritas culturalmente y las vías que la sociedad establece para conseguir dichas aspiraciones.

Agnew (1992) se centra en estudiar las relaciones interpersonales y cómo éstas pueden ser la fuente de estrés, tensión o frustración. Cuando estas relaciones resultan negativas cabe la posibilidad de desarrollar afectos negativos como la ira, sentimiento que puede derivar delincuencia. Además, establece que la tensión aumentará en el caso de la situación se perciba como injusta, intensa y se asocie a un nulo control social, lo que derivará en una incitación de conductas delictivas.

Atendiendo a este tipo de relaciones sociales de carácter negativo, podemos diferenciar tres tipos de frustración principal que pueden desembocar en crimen o delincuencia:

Tensión derivada del fracaso en la consecución de metas u objetivos considerados positivos, como por ejemplo ser popular entre los amigos. Este hecho puede conllevar a una disminución de la autoestima provocando que el menor se valore de manera negativa;

Tensión derivada del rechazo o la eliminación de éxitos positivos que hemos alcanzado con anterioridad. Dentro de estas situaciones encontramos la muerte o enfermedad de personas cercanas o ruptura de relaciones;

Tensión derivada de la exposición a estímulos negativos o perjudiciales como accidentes o malos tratos.

Un sujeto puede afrontar estas situaciones cognitivamente de dos maneras diferentes, minimizando los aspectos negativos de la situación o creyéndose que es merecedor de tal situación. Agnew (1990) considera que tan solo cuando el sujeto las considera injustas puede desarrollar esta tensión y, por tanto, la frustración se desarrolla cuando consideramos que no somos tratados por los demás como nos merecemos y creemos que la solución a tal hecho es llevar a cabo comportamientos aversivos.

Por su parte, la elección de las conductas antisociales llevadas a cabo estaría influida por diferentes variables como por ejemplo el temperamento, poseer modelos delincuentes cercanos o las creencias de cada persona.

Agnew (1998) estudió cómo podría explicar a través de su teoría cuestiones sobre el delito como son la estabilidad o el cambio de conducta delictiva. Así obtuvo que la estabilidad se debía a que ciertos rasgos de nuestro temperamento son estables a lo largo del tiempo y esto sumado a que la pertenencia a determinados entornos sociales desfavorecidos dará lugar a la experimentación de situaciones de tensión desde temprana edad. A su vez, estos dos factores darían lugar al efecto “bola de nieve”. Asimismo, en el caso de los adolescentes al tener que afrontar situaciones donde difícilmente tienen herramientas para cambiar su ambiente y el continuo afrontamiento de conductas novedosas, en numerosas ocasiones de carácter aversivo, explicaría el repunte de la delincuencia en estas edades y su consiguiente reducción conforme avanzan a la vida adulta (Romero et al., 1998).

Agnew estableció una secuencia con la que explicar cómo se relacionaba el estrés y la conducta delictiva (Agnew, 2007; Garrido et al., 2006):

Numerosas fuentes de tensión pueden afectar a una persona, entre ellas destaca, por ejemplo, el logro de objetivos sociales considerados positivos, ser privado de alguna gratificación que cree poseer o espera y enfrentarse a situaciones adversas que no puede evitar;

Como resultado de las tensiones anteriores se generarían una serie de emociones negativas como por ejemplo la ira;

Una posible acción para liberar dicha tensión es la conducta delictiva. Lo importante es que si realizando esta acción consigue aliviar la tensión este modo de resolver la tensión se establece como habitual, es decir, realizar conductas delictivas para acabar con el malestar producido por la tensión será la solución elegida.

2.2.2. Teoría del Autocontrol de Gottfredson y Hirschi

Gottfredson y Hirschi (1966) desarrollan desde una nueva perspectiva la teoría del control social donde se le proporciona un mayor protagonismo a las diferencias interpersonales, estableciendo la existencia de una predisposición individual a la criminalidad que mediante la combinación con otro tipo de factores serían las causantes de la realización de una conducta criminal. Estos autores consideran que el delito es el resultado de características humanas como son el hedonismo y el egocentrismo.

Todo ser humano buscamos el placer intentando evitar el dolor. Cuando llevamos a cabo un comportamiento solemos hacer un cálculo matemático en el que calculamos el coste-beneficio y en función del resultado decidimos nuestras acciones. Este cálculo se realizaría tanto para las conductas estándares como las consideradas delictivas, aunque en el caso de estas últimas primarían los placeres más inmediatos obviando o restándole peso a los costes. Esto nos lleva a concluir que las conductas delictivas poseen el mismo razonamiento que otras conductas consideradas desviadas, como por ejemplo el consumo de drogas, o conductas consideradas imprudentes, como por ejemplo los accidentes de tráfico por exceso de velocidad.

La idea principal de esta teoría radica en que todo comportamiento se basa en la interacción entre oportunidad y autocontrol. Nos encontraríamos, por tanto, en un continuo en el que en un extremo estarían aquellas personas que reprimen su hedonismo haciendo hincapié en las consecuencias negativas de la conducta y otras, sin embargo, que no poseerían los mecanismos necesarios para llegar a cabo esta contención y que, por tanto, carecerían de autocontrol.

El autocontrol es la pieza clave de este modelo, el cual establece que existen unas determinadas características personales que hace que aumente o disminuya la probabilidad de llevar a cabo un comportamiento delictivo. Entre estas características personales, encontraríamos la incapacidad de planificar nuestro comportamiento, incapacidad para planificar objetivos a largo plazo, indiferencia hacia los deseos o necesidades del resto de personas, escasa tolerancia a la frustración, interés por vivir experiencias extremas o arriesgadas o escasa tolerancia al dolor.

Este autocontrol es adquirido por las personas en la primera etapa de su vida y una vez establecido no varía. Así, influiría durante toda nuestra vida en la realización de conductas desviadas. Esta estabilidad que presenta el autocontrol es la que nos ayuda a comprender por qué las conductas delictivas también permanecen estables en el tiempo.

Gottfredson y Hirschi (1994) consideran fundamental para poder comprender las conductas criminales atender a una serie de variables: (a) el papel de la familia; (b) importancia de la oportunidad y (c) disminución con la edad de la aparición de las conductas delictivas.

Además, se muestran críticos con varios aspectos: (a) la existencia de las denominadas carreras delictivas; (b) existencia del crimen organizado; (c) la diferencia causal que se establece entre la delincuencia en edad adolescente y la que tiene lugar en edad adulta; (d) la diferenciación que se establece entre los crímenes denominados de “guante blanco” y los demás crímenes y (e) la consideración de que el crimen se aprende. Además, rechazan la idea de diferenciar a los delincuentes, llegando a negar la importancia que algunos investigadores le dan al grupo de iguales, como aquellos sujetos que influyen en otros para la realización de conductas desviadas.

Este modelo presenta algunos inconvenientes como, por ejemplo, su incapacidad para explicar la curva de la delincuencia teniendo en cuenta la edad del sujeto que la lleva a cabo o la incapacidad de analizar el autocontrol antes de que tenga lugar la conducta delictiva ya que, según lo establecido en esta teoría, para examinar el autocontrol sería necesario examinar las conductas delictivas en sí misma.

2.2.3. Teoría de las Personalidades Antisociales de Lykken

En sus inicios se le conoce a este autor como pionero en los trabajos psicofisiológicos sobre delincuentes donde los aspectos biológicos eran fundamentales, estableciendo que la herencia biológica tenía una gran importancia en nuestra conducta. (Peña, 2010)

Lykken (1995) establece que para llevar a cabo comportamientos socialmente aceptados es de suma importancia un proceso sociabilizador que nos inculque la aceptación de las normas sociales. Este proceso va a depender de dos factores fundamentalmente que son la educación recibida por parte de los padres y las características psicobiológicas heredadas que son las encargadas de determinar si la adquisición de normas se realiza de manera sencilla o con dificultad. La interacción de estos dos factores dará lugar a una correcta socialización o un comportamiento delictivo, dependiendo del grado de aceptación de las normas (Peña, 2010).

Lykken (1995) establece la distinción de dos tipos de delincuentes que son los psicópatas y los sociópatas, dependiendo cuál de los dos factores anteriormente explicados ha tenido un mayor peso en el proceso de la socialización deficiente (Peña, 2010).

Los sociópatas son los más comunes, en estos individuos el factor deficiente es la habilidad parental para educar donde se ha usado una disciplina parental deficitaria. En este caso, las características biológicas son las adecuadas para interiorizar y aceptar las normas sociales pero las habilidades educativas de los padres impiden la adquisición de las normas socialmente aceptadas (Peña, 2010).

En los psicópatas, el factor responsable del desarrollo de la delincuencia es el biológico, independientemente de las habilidades educativas de los padres. La impulsividad, falta de

miedo al castigo, gusto por el riesgo y la agresividad conllevan a una dificultad en la socialización a nivel psicobiológico (Peña, 2010).

El aspecto fundamental para evitar que una persona siga sus impulsos y cometa un acto delictivo es el miedo al posible castigo derivado de tal acto. Sin embargo, el problema que existe es que los psicópatas carecen de la posibilidad de generar este miedo ante las consecuencias negativas de sus actos, de ahí que sea muy complicado retener sus impulsos hacia la realización de este tipo de comportamientos (Peña, 2010).

2.2.4. Teoría de la Taxonomía de Moffit

La teoría de Moffit de 1993 se centra en la relación entre edad y delincuencia, haciendo alusión a que la curva de la delincuencia aumenta en la adolescencia y luego decrece (Moreno y Estévez, 2013). En una revisión del propio autor realizada en 2018 sitúa que el pico de la delincuencia entre los 15 y 19 años (Moffit, 2018). Debido a este fenómeno el autor establece la distinción entre delincuencia persistente y delincuencia limitada en la adolescencia (Moreno y Estévez, 2013).

Respecto a la delincuencia “persistente” tiene sus orígenes en etapas tempranas y es una combinación de varios factores. Dichos factores son características personales, también conocidas como psicobiológicas donde englobaríamos por ejemplo déficits neuronales, como podrían ser la impulsividad o la irritabilidad, problemas perinatales, como problemas en el parto o consumo de tóxicos durante el mismo, y factores genéticos. Todos ellos hacen que la tarea de educar a este menor resulte sumamente complicada, aunque tengamos unas habilidades educativas excelentes. Además, las características de los padres también juegan un papel fundamental retroalimentándose con las características mencionadas. El autor de echo habla de un “efecto acumulativo” haciendo referencia al ambiente adverso en el que se encuentra el niño que hará que el aprendizaje de las normas sea dificultoso. Moffit llega a plantear que el síndrome de la conducta antisocial “persistente” podría llegar a ser considerado como un tipo de anormalidad psicopática).

La delincuencia “limitada a la adolescencia” en cambio no se considera un comportamiento patológico si no dentro de lo considerado como normal. Este tipo de comportamientos no guarda relación con ninguna característica personal, se considera que entra dentro del proceso evolutivo ordinario y desaparece conforme el sujeto va llegando a la edad adulta.

2.3. Enfoque psicosocial

2.3.1. Teoría de la Asociación Diferencial

Sutherland (1939) parte de la hipótesis de que toda conducta desviada o delinencial es aprendida, al igual que sucede con el comportamiento normal o socialmente aceptado. Según este autor, la persona se convierte en un delincuente cuando las actitudes positivas frente a este comportamiento desviado son mayores a los juicios negativos que se derivan de dicha conducta.

Para Sutherland el comportamiento desviado es aprendido y tiene lugar a través de un proceso de comunicación mediante la interacción fundamentalmente con grupos de personas íntimas. Los mecanismos necesarios para el aprendizaje de comportamiento criminal a través de modelos de criminales o no criminales son los mismos que en cualquier proceso de aprendizaje (Pérez, 2011; Vázquez, Fariña et al., 2003).

Cuando se produce dicho aprendizaje de la conducta criminal dicho aprendizaje incluye tanto técnicas para la realización de crímenes como la especificación de los motivos, impulsos, razones y actitudes. Esta dirección específica de motivos e impulsos se realiza a partir de las definiciones de preceptos legales tanto favorables como desfavorables. Cuando la persona se convierte en delincuente las definiciones favorables a este quebrantamiento de la ley tiene gran importancia. El comportamiento criminal es una expresión tanto de necesidades como de valores generales, pero estos no explicarían el comportamiento criminal (Pérez, 2011; Vázquez, Fariña et al., 2003).

Los criterios básicos de esta teoría son los siguientes (Pérez, 2011):

El origen de las conductas criminales es equivalente al de las conductas convencionales, es decir, las no consideradas como criminales;

La conducta criminal sistemática tiene lugar a raíz de un aprendizaje a través de procesos de asociación o comunicación con personas que cometen delitos; por su parte las conductas ajustadas socialmente serían consecuencia de las relaciones con personas que se adecuan a la sociedad;

La asociación diferencial es el causante de las conductas criminales sistemáticas. Este tipo de comportamientos se aprenden por asociación con pautas criminales, formando parte de un grupo que realiza tales acciones. Es decir, no serían consecuencia de medios impersonales;

La oportunidad de participar en conductas criminales vendría determinada por la frecuencia y consistencia de sus contactos a este tipo de comportamientos;

Debido a la existencia de conductas criminales y convencionales, el conflicto cultural es la razón que permanece en la asociación diferencial y la conducta criminal sistemática.

En síntesis, esta teoría no proporciona una explicación para aquellas conductas criminales que se producen fuera de un entorno conflictivo. A su vez, tan sólo se centra en el modo de transmitirse el delito, pero en ningún caso en el origen de los conflictos culturales ni en la desorganización social preexistente (Pérez, 2011).

2.3.2. Teoría de Control o Arraigo Social de Hirschi

Esta teoría establece que los sujetos delincuentes no respetan las normas establecidas por la sociedad, tienen una deficitaria integración social y pueden llegar a sufrir rechazo en dicha integración.

Hirschi (1969), autor de esta teoría, distingue entre el control realizado por fuentes externas al individuo y el ejercido por el propio individuo. Establece que el primero de los controles es el social siendo el segundo el autocontrol, en base a este último agente de control

escribió su teoría del autocontrol junto a Gottfredson y Hirschi (1990), expuesta en un apartado anterior.

Este autor establece que la sociedad ejerce un control sobre el individuo a través de los llamados modelos de conformidad y tiene como finalidad evitar y/o parar la realización de conductas delictivas y antisociales. Los individuos que carezcan de vínculos sociales mostrarán una mayor predisposición a la realización de este tipo de comportamientos en comparación con aquellos que posean arraigo social.

Hirschi (1969) establece que existen cuatro variables o formas de control que ayudan a entender la conducta atendiendo a las normas sociales:

Afecto: se deriva de la interacción íntima y continuada, teniendo un papel fundamental tanto los padres como los profesores que supervisan los comportamientos de los menores, así como la capacidad de comunicarse de manera adecuada con estos. El vínculo afectivo en sí es mucho más relevante para la conducta normativa que los aprendizajes que se derivan de él;

Compromiso: hace alusión a la cantidad de intereses individuales que han sido utilizados en determinadas actividades. Es decir, el balance entre pérdidas y ganancias que hace el individuo al realizar comportamientos antisociales;

Participación: este factor hace referencia al hecho de que la mayoría de las personas actúan según lo establecido por la ley por una falta de oportunidades para realizar otro tipo de conductas. A raíz de esta creencia establece que si tenemos a los adolescentes ocupados y fuera de las calles evitaremos la realización de conductas delictivas;

Creencia: alude al vínculo ideológico que presentamos por las conductas aceptadas socialmente mediante los valores y normas sociales que poseen respaldo social. Esto no tendría lugar con las que no cuentan con este respaldo de la sociedad, estas no serían interiorizadas.

Hirschi establece que gracias al control ejercido por los padres y la escuela los adolescentes desarrollan vínculos con la sociedad. Este vínculo junto al afecto hacia estos agentes de control que se reflejarán por ejemplo en un buen nivel académico, hará menos probable la realización de conductas delictivas.

Teniendo en cuenta lo establecido en esta teoría, se puede afirmar que si mejoramos el arraigo social de los adolescentes lograremos una disminución de la delincuencia en estas edades.

2.3.3. Teoría Interaccional de Thornberry

Según Thornberry (1987, 1996), las conductas desviadas son el resultado de dos factores, la poca vinculación que tiene la persona con la sociedad convencional y, en segundo lugar, el ambiente social pobre en el que se desenvuelven día a día donde este tipo de conductas no sólo se aprenden si no también se refuerzan. Además, esta teoría concibe el hecho de que existe un carácter bidireccional en la delincuencia donde el sujeto es receptor de la influencia ejercida por su contexto, así como su comportamiento influye en este ambiente.

La teoría interaccional integra los supuestos básicos de la teoría de la asociación diferencial y de la teoría del control social. Thornberry considera que los problemas en el ámbito familiar y en la escuela juegan un papel muy importante en el origen de la delincuencia. Además, es fundamental que exista un ambiente de aprendizaje donde se fomente el inicio, desarrollo, mantenimiento e interiorización de los comportamientos y actitudes delictivas. Es durante el periodo de adolescencia donde el papel de los iguales es primordial sobre todo en la socialización de tipo delincuente. Siguiendo esta afirmación, el realizar actos delictivos genera que el sujeto se pueda implicar más con iguales delincuentes (Moreno y Estévez, 2013).

Thornberry también estudia la edad de inicio de las conductas antisociales llegando a la conclusión de que cuanto antes comienzan a realizar estas conductas se aumenta la probabilidad de que persista en el futuro creando así lo que llama “bucle” de retroalimentación que provocará que este estilo de vida ajeno a la ley se vuelva persistente durante la vida de la persona (Moreno y Estévez, 2013).

2.3.4. Teoría del Aprendizaje Social de Bandura

Las teorías del aprendizaje explican las conductas delictivas asumiendo que son conductas aprendidas y exponen tal aprendizaje tendría lugar mediante diferentes condicionamientos, clásico, operante u observacional. Este último resultaría el más completo ya que el condicionamiento clásico y operante, aunque explicarían algunas de estas conductas presentan limitaciones para explicar otras muchas.

La teoría del aprendizaje social (Bandura, 1969, 1977) se basa en la idea principal de que todo sujeto lleva a cabo un aprendizaje de nuevas conductas a través de la observación de modelos que pueden ser tanto reales como simbólicos. El papel del modelado sería fundamental tanto en el aprendizaje como en la ejecución de estas conductas. En referencia a los niños y adolescentes, en este caso sus modelos fundamentales serían sus padres, profesores, compañeros, personas que ven por la televisión o en redes sociales.

Bandura (1969) establece que existen tres fuentes importantes cuando hablamos del aprendizaje de conductas agresivas:

Influencia familiar: esta sería la fuente principal de aprendizaje de conductas agresivas, modelando y reforzando las mismas;

Influencia subculturales, es decir, influencia del lugar donde reside la persona o los contactos que tiene con la subcultura;

Modelado simbólico: este haría referencia al aprendizaje que se da a través de la observación de modelos tanto reales como de imágenes, palabras y acciones agresivas que puede observar a través de cualquier medio de comunicación social.

Bandura establece la existencia de determinadas pautas que serían fundamentales para el proceso de modelado (Viera, 2017):

Atención: si el modelo nos resulta atractivo, popular o nos vemos reflejados en él por nuestro parecido tenderemos a prestarle más atención;

Retención: capacidad para guardar y recordar un hecho al que hayamos prestado atención. Esto nos ayudará a poder revivirlo en nuestra mente tantas veces como queramos y, por tanto, poder reproducirlo;

Reproducción: recrear lo que hemos visto teniendo en cuenta que la imitación mejora con la práctica;

Motivación: el objetivo que perseguimos realizando tal imitación.

En 1978, Feldman completó la teoría teniendo en cuenta, no sólo lo establecido por Bandura, sino también el papel de los factores cognitivos y situacionales. Feldman concluyó que las conductas delictivas se aprenderían no sólo a través de la observación de modelos si no también gracias a determinados aspectos cognitivos que actuarían de moduladores y que influirían en el aprendizaje vicario. Estos factores de los que habla Feldman serían por ejemplo los valores, los procesos atribucionales o la consolidación de actitudes.

En 1986, Bandura reescribe su teoría denominándola teoría cognitiva social, avalando la idea de que se produce una interacción recíproca entre la conducta, las influencias ambientales externas y los factores cognitivos y personales. A su vez considera que la autoeficacia o la percepción que tiene el sujeto de su capacidad para actuar cumplirían un papel fundamental a la hora de explicar tanto la adquisición como el mantenimiento y cambio de la conducta.

Por todo lo expuesto, es importante tener en cuenta los modelos que el menor tiende a seguir que son, atendiendo a su edad, su grupo de iguales, los adultos que le rodean y los diversos medios de comunicación a los que tiene acceso (Viera, 2017). Atendiendo a todo ello, el cambio tendría lugar gracias al aprendizaje del entorno social por lo que se debería actuar, según esta teoría, sobre el grupo de referencia que realiza la conducta, así como sobre el sujeto que realiza dicho aprendizaje (Bouché, 2003).

2.3.5. Teoría de la Conducta Problema de Jessor y Jessor

La Teoría de la conducta problema de Jessor (1991, 1993) es una de las teorías más importantes dentro del acercamiento interdisciplinar al estudio de comportamientos de riesgo.

El concepto de interrelación es la pieza angular sobre la que gira dicha concepción ya que se usa para explicar tanto el tipo de relación que existen entre los distintos contextos sociales como para identificar la interrelación que existe entre diversas conductas y los factores más o menos saludables. Teniendo en cuenta esto, las conductas de riesgo realizadas por los adolescentes son una interrelación entre factores de riesgo y factores de protección que influyen en él no sólo a nivel individual si no también grupal (Bernuz y González-Álvarez, 2020; Moreno y Estévez, 2013). En esta línea, Jessor establece una división de tres factores que pueden influir en los comportamientos de riesgo (Moreno y Estévez, 2013):

Ámbito de individuo: en él se incluirían tanto los factores biológicos o genéticos como las variables de personalidad como son la autoestima, valores relacionados con el logro, expectativas de futuro o la tendencia de la persona por asumir riesgos;

Ámbito social: en este ámbito se incluye, por ejemplo, la calidad de la escuela, la pobreza o aspectos como el apoyo percibido por parte de padres y amigos;

Ámbito conductual: dentro de dicho ámbito se englobaría, la asistencia a la escuela o la participación en conductas violentas, entre otras.

Desde esta perspectiva, se ha llevado a cabo el estudio del efecto acumulativo de los factores de riesgo llegando a la conclusión de que cuanto mayor es el número de estos factores mayor son las consecuencias negativas, tanto conductuales como emocionales (Greenberg et al., 1999; Liaw y Brooks-Gunn, 1994). Autores como Smith et al. (1995) encontraron en sus estudios que la acumulación de factores de riesgo familiares poseía una estrecha relación tanto con conductas delictivas como de consumo de sustancias.

Del mismo modo, la acumulación de factores de carácter protector tiene una estrecha relación con una menor implicación en conductas delictivas. En esta línea, Jessor et al. (1995) hallaron un efecto buffer o de amortiguación, que consistiría en que, en condiciones de riesgo alto, los niveles altos de protección realizaban una moderación entre los factores negativos acumulados, así como de la realización de conductas de riesgo. Por lo tanto, una misma situación de riesgo tendrá efectos diferentes en cada persona en tanto en cuanto esta posea un perfil de defensas propios, es decir, un sistema personal que le protege contra el riesgo. Según Jessor (1993), para comprender las conductas de riesgo en la adolescencia hay que tener en

cuenta el equilibrio existente entre factores de riesgo y protección en los contextos importantes para cada persona.

2.3.6. Modelo de desarrollo social de Catalano y Hawkins

En este modelo de Hawkins et al. (1992) considera a la persona como un ser biopsicosocial donde los factores de riesgo se relacionan entre sí llegando a presentarse en la mayoría de las ocasiones de manera conjunta, influyendo en numerosos ámbitos del funcionamiento del adolescente. Por ello, se podría concluir que aquel adolescente que muestra conductas de un riesgo alto presenta problemas en multitud de ámbitos y es proclive a pertenecer a grupos sociales que fomentan el desarrollo de este tipo de modelos de conducta.

Esta teoría plantea que aquellos adolescentes que estén expuestos a un mayor número de factores de riesgo tendrán una mayor probabilidad de cometer actos delictivos e, incluso, de convertirse en un delincuente juvenil crónico (López et al., 2020; Moreno y Estévez, 2013).

Por tanto, se aúnan diferentes ámbitos de desarrollo adolescente (escuela, iguales, familia, comunidad y personal), y se analizan los factores de riesgo como las normas sociales o las situaciones socioeconómicas o la vulnerabilidad bioquímica.

El interés en dicho modelo radica en que no sólo intenta explicar los comportamientos antisociales si no también los prosociales. Parten de una teoría general de la conducta humana integrando teorías ya existentes que poseen un gran apoyo empírico como son la teoría del aprendizaje social, la teoría de la asociación diferencial y la teoría del control social (Moreno y Estévez, 2013).

De conformidad con lo establecido en la teoría del aprendizaje social, Hawkins et al. (1992) apoyan que todo ser humano es buscador de satisfacción y que, por tanto, realizan las acciones y conductas en base a la gratificación que esperan recibir de ellas. Respecto a la segunda teoría, la teoría de la asociación diferencial (Sutherland y Cressey, 1974), se asume que todas las experiencias consideradas desviadas nos aportan información empírica, así como refuerzan que se den acciones en un futuro de esta tipología integrándose así en una

cultura de desviación. Por último, en la teoría del control social (Hirschi, 1969), se presupone que el tipo de conductas realizadas por la persona, prosociales o antisociales, viene determinada por las normas y los valores que predominan en el grupo de personas al que el sujeto esté vinculado.

2.3.7. Teoría del etiquetado / labelling de Becker

El interés de dicha teoría radica en investigar el proceso de atribución de calificaciones negativas, es decir del etiquetado, los mecanismos de control que establecen dicho etiquetamiento, así como los procesos de estigmatización y exclusión de los considerados delincuentes (Vázquez, Arce et al., 2003).

Para Becker (1963), considerado el representante de esta teoría, la desviación no es la cualidad otorgada al comportamiento del sujeto, sino la etiqueta que la sociedad otorga a este comportamiento. Este autor diferencia entre el comportamiento percibido como desviado y el que no es percibido como desviado, en ambos casos estas conductas pueden ser infractoras u obedientes (Pérez, 2011). Según Becker, existe un modelo secuencial que establece que la desviación es un proceso de fases que vas pasando donde entrarían en juego cambios de comportamiento y la perspectiva del individuo.

Otro de los principales exponentes de la teoría, Edwin M. Lemert (1951), diferencia entre la desviación primaria y la secundaria, centrándose en la interacción que tiene lugar entre los agentes del control social y los delincuentes. Según este autor, la desviación primaria sería la que se produce a raíz de causas o factores individuales, es ocasional y aceptada por la sociedad; la desviación secundaria es responsabilidad de la sociedad. Posteriormente, las investigaciones de este corriente llevaron a apoyar la idea de que la criminalidad era, en gran parte, consecuencia del medio social (Pérez, 2011).

Tras varios avances, la nueva teoría del *Labelling approach* fue crítica con las teorías anteriores donde se centraban en la búsqueda de factores de criminalidad obviando que no existe la criminalidad sin criminalización (Pérez, 2011). Para la nueva escuela, toda

criminalidad es fruto de diferentes procesos sociales y estatales que definen una realidad construida.

En esta corriente podríamos valernos de la profecía autocumplida que se basa en realizar una anticipación sobre el comportamiento negativo de una persona y, por tanto, al etiquetar a un sujeto como antisocial se espera que esa persona actúe atendiendo a la etiqueta impuesta. Esta etiqueta limita el desarrollo de la persona y contribuye a que se consolide su Status delictivo (Garrido et al., 2001).

El punto de partida de esta teoría sería que tanto la desviación como la criminalidad son etiquetas que establecen ciertos sujetos de manera desigual. Los agentes de control social crean la infracción y después identifican al infractor. En conclusión, la conducta desviada o criminal surge cuando la sociedad establece qué comportamientos considera aceptables y cuáles no.

2.3.8. Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsabilidad o Responsividad de Andrews y Bonta

En lo referente a teorías dirigidas a la intervención psicológica de delincuentes encontramos el modelo de Andrews y Bonta (2010), Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsabilidad o responsividad.

Como en el caso de la Teoría de Triple Riesgo Delictivo, este modelo se fundamenta en lo establecido por teorías que buscan explicar este tipo de conductas como la del Aprendizaje social de Bandura y Walters (1983), teorías de corte más sociológico como la de Burgess y Akers (1966) o relacionadas con el condicionamiento operante (Skinner, 1977). La finalidad de aunar estas teorías es elaborar una explicación lo más completa posible utilizando conocimientos ya contrastados (Graña et al., 2008). El modelo ofrece una visión de la conducta delictiva desde un plano del reforzamiento personal, interpersonal y comunitario (Andrews y Bonta, 2010).

Según establece este modelo, la conducta delictiva es resultado de la influencia de, principalmente, dos factores que son las variables personales y las ambientales. Estos dos factores se interrelacionan entre sí.

Los autores diferencian entre los factores de riesgo estáticos, que son aquellos aspectos del sujeto que no pueden ser modificados a través de una intervención; y los factores de riesgo dinámicos donde se englobarían aspectos psicológicos, comportamentales, así como de entorno de individuo y que susceptiblemente se pueden modificar a través de intervenciones (Benedicto, 2015).

Estos factores dinámicos son los señalados por muchos autores, entre los que se encuentra Andrews y Bonta (2010), como los factores en los que focalizarse en la intervención terapéutica. Estos factores también son denominados como “necesidades criminógenas”. Según Navarro-Pérez y Pastor (2017), estos factores son reconducibles por lo que no son tan determinantes para aquellos menores que cometen actos delictivos, pero tienen un perfil de ajuste en contraposición con aquellos pertenecientes a entornos de exclusión.

Estos factores de riesgo dinámicos los engloban en cuatro categorías (Martínez-Catena y Redondo, 2013; Redondo y Andrés, 2007):

Cogniciones antisociales del individuo: donde encontraríamos actitudes, valores y estados emocionales que defienden o justifican los comportamientos antisociales;

Amigos antisociales de menor que favorecerían tanto la comisión del delito como la reincidencia;

Historia individual del comportamiento antisocial. En este apartado encontraríamos aspectos como edad del primer delito, con qué frecuencia realiza este tipo de conductas, tipología de conductas delictivas, etc.;

Rasgos y factores de personalidad antisocial como por ejemplo la agresividad, egocentrismo, déficit en autocontrol, poca capacidad de resolución de problemas, impulsividad...

Esta teoría establece que cuando el/la menor toma la decisión de llevar a cabo actos antisociales se produce a raíz de una valoración favorable a dicha acción donde, además,

también se prevé la existencia de un diálogo interno en muchas ocasiones. Este diálogo interno no siempre se da ya hay conductas que se producen atendiendo al factor de oportunidad y sin mediar reflexión alguna (Graña et al., 2008).

Existen multitud de maneras para iniciarse en las carreras delictivas, aunque este modelo resalta dos factores como relevantes, las actitudes y las relaciones sociales. Por un lado, los valores, creencias y actitudes (procriminales o anticriminales) determinan el nivel de autocontrol que ejerce el individuo y constituyen la fuente de justificación y auto-exculpación más importante para el sujeto en cualquier situación. Por otro lado, las interacciones sociales son fundamentales ya que a través del modelado se asume las reglas de recompensa y castigo de las situaciones y estas pueden ser adquiridas a través de la interacción con personas que realizan comportamientos antisociales (Benedicto, 2015).

Los tres grandes bloques de intervención de este modelo son (Benedicto, 2015):

Principio de Riesgo, afirma que aquellos individuos que presentan un mayor número de factores de riesgo estáticos, menos proclives a la intervención, frente a los factores de riesgo dinámicos, requieren una intervención más intensa;

Principio de Necesidad, advierte que los objetivos de los programas de intervención deben ser aquellos factores de riesgo dinámicos que guarden una estrecha relación con la actividad delictiva;

Principio de responsabilidad, plantea la necesidad de adaptar y ajustar las intervenciones tanto a las características como a las situaciones de los menores.

2.3.9. Modelo del Triple Riesgo Delictivo de Redondo

Desde un punto de vista preventivo, nos encontramos con la Teoría del Triple Riesgo Delictivo (TRD), un modelo que incluye diferentes teorías explicativas del comportamiento criminal, que describen el proceso y las interacciones relevantes entre diversas dimensiones de riesgo (Bobbio et al., 2021; Redondo, 2008). Entre estas teorías encontramos, por ejemplo, el aprendizaje social (Akers, 1997; Bandura, 1987), la teoría de los vínculos sociales (Hirschi, 1969), perspectiva labelling (Bernburg y Krohn, 2003), la teoría general de tensión (Agnew,

1992, 2007) y las teorías de oportunidad o situacionales (Brantingham y Brantingham, 1991; Felson, 2002).

El modelo del TRD proporciona una explicación más completa sobre la comisión o no de las conductas antisociales y realiza una estimación del riesgo delictivo del individuo, es decir, del riesgo de cometer una conducta delictiva (RCA) a partir de los siguientes supuestos (Duran, 2017; Redondo 2008):

Existen factores de riesgo y de protección que influyen en el hecho de que una persona cometa o no la conducta antisocial. La TRD clasifica los diferentes factores en tres dimensiones que se complementan entre sí. Estas dimensiones o fuentes de riesgo son: factores personales (dimensión A), apoyo prosocial (dimensión B) y oportunidad delictiva (dimensión C);

Los extremos de las dimensiones están compuestos por pares equivalentes de riesgo y de protección. Por ejemplo, impulsividad (riesgo) vs autocontrol (protección);

El Riesgo de Cometer una Conducta Antisocial (RCA) vendría establecida por el desarrollo de los factores de las distintas dimensiones o fuentes de riesgo. La Motivación Antisocial (MA) en un tiempo <<t>> concreto es el grado de disposición que posee un sujeto para realizar conductas antisociales a partir de la combinación de dos dimensiones, la dimensión A, factores personales, y el apoyo prosocial que corresponde a la dimensión B. A mayor motivación mayor probabilidad de cometer conductas antisociales.

La fuente de riesgo personal (Dimensión A) hace referencia a los rasgos sobresalientes que posee un individuo y que configuran su identidad. Serían aspectos cercanos a los conceptos de temperamento y personalidad. El modelo TRD centra su función en operativizar estas dimensiones personales apoyando la idea de que existen determinadas características individuales que están presentes, según diversos estudios científicos, en la mayoría de los sujetos que realizan comportamiento antisocial. Algunas de estas características personales serían relativamente estables, como por ejemplo la impulsividad o la búsqueda de sensaciones (Bobbio et al., 2021; Romero et al., 2002), mientras que otras son más dinámicas, como por ejemplo la empatía y las distorsiones cognitivas (Andrews et al., 2006; Garrido, 2005).

La fuente de riesgo B, el apoyo prosocial, se centra en aquellos factores sociales (grupales, familiares, subculturales, económicos, etc.) cuyos problemas guardan relación a menudo con la delincuencia. El TRD se centra en el apoyo prosocial recibido (o no recibido) por el sujeto durante su desarrollo, que ha supuesto una pieza importante en su configuración como persona. Como en el caso de la fuente de riesgo personal, también existen unos factores relacionados con el apoyo prosocial que se repite en los individuos que cometen conductas antisociales. En esta dimensión podemos encontrar el conflicto con los padres, amigos delincuentes, barrios deteriorados, bajos ingresos familiares o exposición a violencia grave ya sea directa o a través de los medios de comunicación.

La sociedad, puede generar la desinhibición y aprendizaje de comportamientos antisociales lo que puede llevar a que el sujeto aprenda conductas delictivas (Akers, 2006), experimente fuentes de tensión social (Agnew, 2007; Maruna et al., 2004) o se desvincule de la sociedad (Hirschi, 1969).

En el Modelo del Triple Riesgo Delictivo, estos dos factores mencionados generarían la Motivación antisocial (MA). Esta motivación también requiere que existan determinadas oportunidades en el contexto para poder llevar a cabo tales conductas (Felson, 2006; Medina Ariza, 1997), lo que hace preciso que tengamos en cuenta una tercera dimensión, la fuente de riesgo C. Esta dimensión en el campo de la criminología correspondería a los conceptos de situación u oportunidad que hacen alusión a la facilidad o viabilidad de tener acceso a objetivos o víctimas vulnerables para llevar a cabo delitos (Brantingham y Brantingham, 1993; Felson, 2006). Así pues, podemos definir oportunidad delictiva como la cantidad de ofertas para cometer actos delictivos que se presentan en un contexto o a una persona en relación con la vulnerabilidad promedio de otros contextos o personas semejantes.

Generalmente, para que se cometiera un delito anteriormente se consideraba necesario que infractor y objeto confluyeran en el mismo lugar. Actualmente, debido al progreso de la sociedad no es necesario que se encuentren en el mismo lugar ya que dicho contacto se puede dar de manera virtual.

El Riesgo Individual de Conducta Antisocial (RCAi) es otro de los conceptos clave de esta teoría. Este riesgo se obtiene atendiendo a la estimación de las tres fuentes anteriormente mencionadas, combinándolas y obteniendo una estimación de su riesgo individual.

También establece la existencia del Riesgo Social de Delincuencia (RCAs), que extrapola el riesgo individual mencionado al análisis y prevención de la delincuencia a nivel grupal y de sociedad.

Este modelo, resulta innovador principalmente en cinco aspectos:

1. Cuenta con un sistema operativo para evaluar el riesgo de conducta antisocial en sujetos concretos;
2. Agrupa todos los factores de riesgo en tres dimensiones;
3. Formula que la existencia de la motivación antisocial es fruto de la combinación entre la dimensión de riesgo tipo A (Personales) y tipo B (apoyo prosocial);
4. Establece que para estimar el riesgo de conducta delictiva se debe tener en cuenta la influencia de la dimensión C (oportunidad delictiva);
5. El modelo ayuda a predecir los riesgos delictivos e indica cómo realizar la prevención de la delincuencia, especialmente centrándonos en el apoyo prosocial.

En definitiva, como hemos visto, existe muchas teorías explicativas de la conducta delictiva, siendo, como veremos más adelante, la teoría del triple riesgo delictivo (TRD), un eje fundamental sobre el que se articula nuestro trabajo de investigación.

Capítulo III

Factores de riesgo y factores de protección de la delincuencia juvenil

En este capítulo, vamos a estudiar desde una perspectiva bioecológica, los factores de riesgo y de protección, individuales, microsociales y macrosociales, que se han vinculado al comportamiento antisocial. Así, comenzaremos con el estudio de las variables biológicas y psicológicas, para seguidamente detenernos en aquellos factores microsociales de la familia, escuela, iguales. Concluiremos el capítulo presentando las variables sociales y situacionales asociadas a la conducta delictiva a nivel macrosocial.

La delincuencia juvenil es aquel fenómeno social formado por un conjunto de infracciones y acciones producidas en contra de las normas fundamentales de convivencia que se llevan a cabo en un lugar y un tiempo determinado (Herrero Herrero, 2002; Martínez, 2016). La conducta antisocial es sumamente compleja, como hemos podido concluir en el apartado anterior, por lo que resulta imprescindible que para su estudio y prevención se parta de una perspectiva multicausal del fenómeno (Aguilar-Cárceles, 2012). Esta visión nos ayudará a obtener unos resultados más completos y acordes a la realidad. Las investigaciones más recientes han establecido que estos comportamientos son influidos por multitud de factores, categorizando dichos factores en dos grandes grupos, factores de riesgo y factores de protección (Buil-Legaz et al., 2019; Sánchez-Teruel, 2012; Torrado et al., 2021).

El primer grupo de factores, los factores de riesgo, lo conforman todas aquellas características personales o sociales que favorecen la aparición de una conducta delictiva en los adolescentes, variables que hacen que se cree, se mantengan y se potencie la delincuencia juvenil. Su denominación es debido a que son los responsables de un aumento en la probabilidad de realizar dichos comportamientos (Jessor y Turbin, 2014; Lösel y Farrington 2012). Arbach y Andrés-Pueyo (2016) advierten que estos factores no actúan de manera aislada, sino que se influyen entre sí y se correlacionan. Además, exponen que no tienen las mismas consecuencias en todos los sujetos, teniendo consecuencias diferentes atendiendo al momento de la vida en el que se encuentra la persona. En esta línea, diversos autores establecen que la presencia de un factor de riesgo no conlleva necesariamente al desarrollo de un comportamiento delictivo ya que también hay que tener en cuenta el otro grupo de factores, los factores de protección que pueden disminuir los resultados negativos de los primeros factores (Carrascosa, 2019; Löser y Farrington, 2012).

El otro gran grupo, los factores de protección, está formado por las características individuales, ambientales o del contexto que protegen al menor de desarrollar, en este caso, conductas delictivas (Durán, 2017; Ortega-Barón, 2018; Torrado et al., 2021). Todos estos factores contribuyen a reducir, inhibir o atenuar la probabilidad de llevar a cabo estos comportamientos (Mampaso et al., 2014), es decir, protegen al sujeto de llevar a cabo conductas disruptivas influyendo de manera directa en estas conductas problemáticas o llegando incluso a anular los efectos de los factores de riesgo (Arbach y Andrés-Pueyo, 2016; Fougere y Daffern, 2011).

Estos dos grandes grupos de factores se pueden catalogar además en factores estáticos y dinámicos. Los factores estáticos serían aquellos que serían más difícil de modificar mientras que los dinámicos son modificables y por tanto serán los factores diana para todas las intervenciones (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007; Torrado et al., 2021). Los factores dinámicos son aspectos de una situación o de una persona que cuando sufren algún tipo de cambio generan una incidencia tanto en la conducta como en las manifestaciones de la misma (Komatsu et al., 2021; Navarro-Pérez y Pastor-Seller, 2017).

A continuación, se va a realizar una exposición de los factores de riesgo y de protección considerando la agrupación según sean factores individuales, microsociales y macrosociales, que, según la literatura consultada y las investigaciones más recientes, tienen un papel importante en el desarrollo o no de conductas delictivas. Hay que tener en cuenta que muchas veces en la mayoría de los factores un extremo de la característica o la falta de ella es un factor de protección y el otro extremo o el buen desarrollo de tal factor es factor de riesgo y viceversa.

3.1. Factores Individuales

Los factores individuales son el conjunto de características cognitivas, de personalidad y temperamento que modelan al propio individuo (Maneiro y Cutrín, 2014). Podemos

englobar estos factores en tres grandes grupos: factores biológicos, psicológicos y demográficos.

3.1.1 Factores biológicos

La literatura existente hasta el momento establece que, en relación a las bases biológicas de la violencia y la agresión, existen unos factores influyentes como son la edad, el sexo o poseer ciertas patologías (Tovar y Ostrosky, 2013).

Si ahondamos en los aspectos genéticos existen estudios que establecen que la genética explica un 40-50% de los rasgos asociados a la conducta antisocial (Morales y García-López, 2014; Tovar y Ostrosky, 2013). En esta misma línea, Raine (2008) obtuvo en sus estudios que existen anormalidades genéticas que llevan aparejadas anormalidades a nivel de estructura cerebral, concretamente estas anormalidades estarían en las estructuras que se encargan de la inhibición cognitiva y conductual, la regulación emocional así como en la respuesta de la persona ante los rechazos de la sociedad, aspectos que predispondrían al sujeto a realizar conductas delictivas y/o antisociales (Raine, 2008; Tovar y Ostrosky, 2013). Concretamente, la evidencia de las investigaciones ha establecido que alteraciones a nivel estructural y funcional en áreas de la corteza temporal, corteza prefrontal, amígdala, ínsula, el hipocampo/parahipocampo anterior/giro cingulado posterior han demostrado tener una relación con el desarrollo de comportamientos violentos (Blair, 2001; Kiehl, 2006; Raine y Yang, 2006). Diversos estudios consideran que son las lesiones a nivel prefrontal las causantes de la reducción de capacidad de razonar y pensar del individuo lo que a su vez conllevaría a un fracaso académico y los consiguientes problemas económicos predisponiendo al sujeto a llevar una vida violenta y criminal (Alcazar-Córcoles et al., 2008; Gallardo-Pujol et al., 2009).

De manera más específica, se establece que los problemas para la adecuada externalización se debe a un déficit de potenciales evocados P3 (Hicks et al., 2007; Patrick et al., 2006; Raine y Yang, 2006) que serían los generadores de anomalías a nivel estructural del cerebro que podrían predisponer a la conducta antisocial mediante la desinhibición del

comportamiento (corteza prefrontal), falta de miedo (amígdala), regulación pobre de la agresión (hipocampo) y decisión moral (corteza parietal inferior).

Además de lo expuesto, algunos elementos biológicos como poseer un alto nivel de testosterona, bajo nivel de serotonina y baja tasa cardiaca, baja activación del Sistema Nervioso Autónomo, baja actividad del lóbulo frontal, mayor actividad de las ondas cerebrales o la respuesta psicogalvánica reducida así como aspectos relacionados con complicaciones en el embarazo o parto que producen un mal desarrollo pueden predisponer al sujeto a realizar conductas antisociales (Piquero y Brave, 2008; Romero et al., 1998).

3.1.2. Factores sociodemográficos

Actualmente, está ampliamente reconocido el papel modulador de las características individuales y la posibilidad de llevar a cabo comportamientos antisociales (Alcazar-Córoles et al., 2010; Bernuz y González-Álvarez, 2020).

En esta línea, Uribe et al. (2016) establece que algunas investigaciones realizadas corroboran la relación entre género y conducta delictiva, llegando a la conclusión de que dichas conductas se producen con mayor frecuencia en los varones. En este sentido, numerosos estudios han establecido que las mujeres son más proclives a realizar conductas de tipo verbal mientras que los hombres tienen una mayor predisposición hacia las agresiones físicas (Arce et al., 2011; Del Barrio, 2004; Gelles y Cavanaugh, 2004; Krahe, 2001; Mohamed, 2008). Por tanto, ser varón es considerado como factor de riesgo mientras que ser mujer se considera factor protector (Mampaso et al., 2014).

Arce et al. (2003) en referencia a lo establecido recalca que, aunque la prevalencia de varones que realizan conductas antisociales es mayor, las variables que nos ayudan a explicar este fenómeno se encuentran presentes en ambos géneros.

En referencia a la edad, esto ya se hizo mención en apartados anteriores, la literatura existente establece que es la etapa adolescente la etapa donde existe un riesgo alto de cometer conductas delictivas, acotando en 8-10 años la edad de inicio en hombres y en 14-16 años la

de mujeres (Arce et al., 2011; Mohamed, 2008; Torres-Telez y Montero, 2022), siendo estas edades consideradas propiamente un factor de riesgo.

Por otra parte, otra variable importante a considerar en el desarrollo de la conducta delictiva del menor es el barrio en el que reside. Este factor sociodemográfico influye en su propia conducta a través de la exposición de comportamientos y actitudes realizadas por los adultos y los pares en su entorno (Ingoldsby y Shaw, 2002; Zambrano-Constanzo et al., 2022). A este respecto, Berti y Pivetti (2017) evidencian la existencia de una “Vulnerabilidad contextual” que provocaría una posible aparición tanto de conductas antisociales como delictivas.

Según Redondo (2008) los menores que viven en barrios cuya tasa de desempleo es elevada, son zonas masificadas, son barrios donde la violencia o la delincuencia están normalizados y donde existe un pobre control social informal.

Zarzuri (2000) estableció que en muchos casos es más importante los aspectos vinculados a los factores de riesgo que el factor en sí, es decir, residir en un barrio cuyo paro es elevado es más importante que el hecho de que esa persona se encuentre en el paro. En este sentido, Morente et al. (2009) establece que la delincuencia está muy relacionada con la frustración causada por la sociedad de consumo, los barrios que se establecen como guetos o la dificultad de integración, entre otros. Esta sugerencia es apoyada por otros autores quienes especifican que el nivel de exposición al factor vendrá regulado por el grado de vulnerabilidad percibido por la persona en sí (Navarro-Pérez et al., 2015; Salcedo, 2022).

Además, los y las adolescentes de barrios en los que se ejerce poco control y existe pobre cohesión social tienden a presentar niveles más elevados de problemas de comportamiento (Rankin y Quane, 2002; Salcedo, 2022).

En conclusión, se ha demostrado que los recursos económicos con los que cuenta un hogar en combinación con el contexto social en el que crece la persona, guardan una sólida correlación con las conductas de los adolescentes (Berti y Pivetti, 2017; Zambrano-Constanzo et al., 2022).

3.1.3. Factores psicológicos

Existen evidencias de que la presencia de algún tipo de patología o trastorno mental en combinación con otras variables favorece la realización de conductas antisociales (Arce et al., 2011; Benítez y Justicia, 2006; Mohamed, 2008). Estas patologías no son las responsables de que el adolescente desarrolle este tipo de comportamientos, pero sí que les hace ser más vulnerables a desarrollarlos. Los trastornos que han demostrado una mayor incidencia son los trastornos de conducta, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, el trastorno explosivo intermitente y el trastorno negativista desafiante (Arce et al., 2011; Boscá, 2016; Mohamed, 2008). Otros estudios han señalado que existe relación entre la conducta delictiva y algunas discapacidades a nivel intelectual (Mayorga, 2018). En esta línea, González (2018) y Paz-Zúñiga et al. (2022) también relacionan otros trastornos con el comportamiento antisocial como son la psicopatía, trastorno paranoide y el trastorno narcisista.

Las investigaciones no sólo se han basado en el estudio de la relación entre trastorno y conducta delictiva si no que han profundizado también en la relación delito-características psicológicas de la persona. Existe características a nivel cognitivo que no reciben la calificación de trastorno y que se ha demostrado que están implicadas en el desarrollo de las conductas antisociales y/o delictivas (Arce et al., 2011, 2014; Mohamed, 2008; Yurrebaso et al., 2021). A continuación, vamos a proceder a exponer las más avaladas a nivel científico hasta el momento que son: el autoconcepto, la impulsividad, el locus de control, la inteligencia emocional y las habilidades sociales.

El *autoconcepto*, entendiendo como tal a la percepción que se tiene sobre uno mismo, incluyendo en esta percepción tanto pensamientos como sentimientos que se construyen a través de la experiencia tanto a nivel académico, como social, área familiar, emocional... (Fariña et al., 2010; Fuentes et al., 2011), se ha mostrado que guarda una estrecha relación con los comportamientos antisociales (Arce et al., 2011; Garaigordobil y Maganto 2016; Mohamed, 2008; Redondo et al.2011; Torrado et al., 2021). Concretamente en investigaciones realizadas con población colombiana y australiana obtuvieron que el bajo autoconcepto predispone al sujeto a realizar conductas antisociales (Bergen et al., 2005;

Boscá, 2016; Mayorga et al., 2010). La investigación realizada por Bergen et al. (2005) estableció que la población adolescente con bajo nivel de autoconcepto escolar, tienen un mayor riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, así como de la realización de conductas delictivas.

En síntesis, lo que genera un autoconcepto negativo es una mayor vulnerabilidad y predisposición a un amplio número de desajustes a nivel comportamental, afectivo, antisocial y delictivo (Fariña et al., 2010; González et al., 2017; Graña y Rodríguez, 2010; Mampaso et al., 2014; Mohamed, 2008). Fariña et al., (2010) acota más este concepto estableciendo que los jóvenes infractores poseen un autoconcepto emocional y familiar poco desarrollado en relación con el resto de población adolescente; sin embargo, una investigación realizada por González et al. (2017) mostró una correlación elevada entre el autoconcepto escolar y la delincuencia en edad adolescente pero una correlación baja con el autoconcepto social y emocional. Estos últimos datos son contrarios a los obtenidos por Arce et al. (2011) y Mohamed (2008).

La *impulsividad*, concretamente el bajo auto-control, ha demostrado ser un factor de riesgo individual para la realización de conductas delictivas (Arce et al., 2010; Garaigordobil y Maganto, 2016; Loeber et al., 2011; Martínez-Catena y Redondo, 2013; Moffit et al., 2001; Piquero et al., 2013; Redondo et al., 2011; Uribe et al., 2016). Por impulsividad entendemos la propensión a actuar de manera poco reflexiva y careciendo de planificación. Una de las características que se relacionan con la etapa adolescente es la falta de habilidades para controlar sus impulsos (González, 2018; Sánchez, 2015). Esta impulsividad puede ser la causante de sentimientos como la ira y la hostilidad que se exteriorizan en forma de conductas agresivas (Inglés et al., 2014; López et al., 2008; Piquero et al., 2013; Redondo et al., 2011), escasas habilidades en la resolución de conflictos o sentimientos de inferioridad (Fariña et al., 2014).

El *locus de control* definido como la percepción de control que tiene un sujeto sobre las consecuencias de lo que le acontece en su vida, puede ser interno, esto es, el control de la situación lo tiene él, o externo, es decir, el control de lo que le sucede lo tienen otros (Carrillo-Álvarez y Díaz-Barajas, 2016; Fariña et al., 2010; González et al., 2017). Este locus de control se desarrolla en las distintas etapas de la vida, donde la adolescencia tiene un papel

fundamental (Mayorga, 2018). En relación a las conductas delictivas, la literatura existente apunta a la existencia de una relación entre el locus de control externo y el desarrollo de comportamientos antisociales (Arce et al., 2010; Boscá, 2016; Fariña et al., 2010; González et al., 2017; Mohame-Mohand, 2008; Mohamed-Mohand et al., 2010; Wenger-Amengual et al., 2022), es decir, los menores infractores consideran que las consecuencias de lo que le sucede en la vida es debido a causas externas disminuyendo así su conciencia sobre su responsabilidad en relación a sus actos. Por otra parte, el locus de control interno sería considerado un factor protector para los adolescentes (Mampaso et al., 2014).

La inteligencia emocional también es un factor individual a tener en cuenta. Esta inteligencia emocional es entendida como el conjunto de las habilidades que la persona desarrolla para percibir, comprender y regular las emociones de otras personas, el modo en el que expresan sus emociones y cómo asimilan estas emociones a nivel pensamiento (Arce et al., 2009; Arce et al., 2014; Arce et al., 2015; Fariña et al., 2014). Si el adolescente posee una baja inteligencia emocional esto se traduce en una pobre empatía (Arce et al., 2010; Garaigordobil y Maganto, 2016; Redondo et al., 2011) lo que genera que el menor tenga mayor predisposición a actuar de forma agresiva (Inglés et al., 2014). La pobre empatía está relacionada con un bajo comportamiento prosocial (Eisenberg, 2000), según un meta-análisis realizado por Jolliffe y Farrington (2004) se detectó que aquellos menores que cometían actos delictivos poseían menor nivel de empatía. Por lo que poseer niveles adecuados de empatía se considera un favor protector a la hora de realizar conductas antisociales (Garaigordobil et al., 2013).

En una investigación realizada por Vilariño et al. (2013), obtuvieron que los menores que habían cometido alguna infracción poseían niveles más bajos en inteligencia emocional en relación con la población normativa. Particularmente, los menores delincuentes presentan una elevada dificultad para identificar y comprender tanto sus emociones como las de los demás.

Por último, las *habilidades sociales* nos ayudan a comprender mejor estas conductas delictivas y/o antisociales. Este factor está relacionado con la empatía, anteriormente mencionada, ya que es la responsable de no impedir una adecuada socialización. Las habilidades sociales nos ayudan en nuestra relación con el resto de las personas gracias a que

nos ayudan a establecer relaciones positivas con los demás (Novo et al., 2010). Por todo ello, el factor social es uno de los más importantes ya que proporciona un desarrollo emocional al sujeto gracias a su contacto social (Celedón et al., 2016). Las escasas habilidades sociales forman parte de los factores de riesgo en adolescentes que delinquen mientras un buen nivel de estas habilidades conformaría un factor protector a la hora de realizar este tipo de comportamientos (Mampaso et al., 2014).

Otros aspectos individuales que han demostrado guardar relación con el desarrollo de comportamientos antisociales son la baja tolerancia a la frustración, pocas estrategias personales para resolver problemas, el consumo de drogas, el pensamiento dicotómico, el déficit de habilidades comunicativas, las creencias que justifican el uso de la violencia, un pobre control de emociones como la ira o el enfado, entre otras (Boscá, 2016; González, 2018; González-Álvarez et al., 2012; Jiménez, 2017; Mampaso et al., 2014; Redondo, 2008).

3.2. Factores Microsociales

3.2.1. Contexto familiar

La familia es considerada por la ciencia y la sociedad en general como uno de los contextos que refiere mayor peso en el desarrollo de las personas. Esto se debe a que es el primer ámbito de socialización que tenemos las personas, donde tienen lugar el establecimiento de las primeras normas de convivencia y de comportamiento (Arce et al., 2011; Nicolás, 2022). La familia es considerada el puente de conexión entre la sociedad y el sujeto, donde tienen lugar los primeros vínculos afectivos como el apego. Se deduce entonces que, del funcionamiento familiar y la solidez de esta, además de la relación que el niño tenga con sus padres, dependerá el modo en el que el sujeto se integra en el contexto social y se relaciona con él (Arbach y Andrés-Pueyo, 2016; Fedorovich y Vladimirovna, 2022; Musitu et al., 2007; OPS y OMS, 2016). Además, la familia, según López-Latorre y Garrido (2005) es la encargada de transmitir tanto normas como valores, así como transmitir el modo adecuado

de relacionarse con la sociedad, por ello se dice que la violencia se aprende en el seno familiar. Hoeve et al. (2009) a raíz de su estudio establece que el modo de criar a los hijos representa hasta un 11% de la varianza en la conducta delictiva.

Por todo lo expuesto anteriormente, la comunidad científica reconoce en la familia uno de los factores de riesgo más importante en la conducta antisocial llevada a cabo por los adolescentes (Andrews y Bonta, 2010; Arbach y Andrés-Pueyo, 2016; Arce et al., 2011; Buelga y Lila, 1999, Buelga et al., 2016; Fedorovich y Vladimirovna, 2022).

La literatura actual existente sobre la influencia de las características familiares, así como de los estilos educativos llevados a cabo en la familia y su papel en el desarrollo de estas conductas es muy extensa (e.g., Maccoby, 2000; Murray et al., 2018; Oliva, 2006; Steinberg, 2002). Multitud de estudios han evidenciado que los estilos poco democráticos de educación, así como el uso excesivo del castigo, en concreto de carácter físico, guardan una estrecha relación con el desarrollo de comportamientos antisociales (e.g., Flecher et al., 1999; Gershoff, 2002; Loeber et al., 2000; Nicolás, 2022; Pacheco y Hutz, 2009). Sin embargo, investigaciones recientes como la realizada por Murray et al. (2018) establece que la relación entre crianza autoritaria no siempre se relaciona con comportamientos antisociales. Además, Graña y Rodríguez (2010) señalan que existe una relación entre la carencia de límites y normas y la realización de este tipo de comportamientos.

Diferentes estudios realizados con población europea y latinoamericana (García y Gracia, 2010; Martínez y García, 2007; Martínez et al., 2007; Musitu y García, 2004; Villalobos et al., 2004) han puesto en relieve la relación entre la delincuencia y dos perfiles parentales: el perfil de padres autoritarios o que no se implican en su educación (García y Gracia, 2010), y los padres que llevan a cabo un control excesivo combinado con la utilización de una disciplina restrictiva (Vitaro et al., 2000).

En el otro vértice de la ecuación están aquellos menores que presentan pocos problemas de comportamiento, estos suelen ser aquellos que definen a sus padres como democráticos y cercanos. Este estilo educativo se basa en el apoyo, implicación en la crianza de los hijos, toma de decisiones consistente, sensibilidad hacia sus hijos, etc. (Amezcueta et al., 2002). Además, también se ha mostrado que otras características presentes en estas familias son la

poca presencia de problemas de comportamiento, así como de sintomatología depresiva (Doyle y Markiewicz, 2005; Juang y Silbereisen, 1999).

En los estudios realizados entre la relación existente entre familia y conducta delictiva se ha obtenido una estrecha relación de predictibilidad entre la calidad de las relaciones entre padres e hijos con el comportamiento delictivo. En concreto, la baja cohesión familiar es el factor más relacionado con la realización de comportamientos delictivos (Trudel y Puentes-Neuman, 2000).

Otros aspectos familiares relacionados con el conflicto familiar son la falta de comunicación familiar y la composición de la familia (Formoso et al., 2000; Juby y Farrington, 2001; Loeber et al., 2000; Martínez, 2002; Montañés et al., 2008; Musitu et al., 2001; Pyle et al., 2019; Webster-Stratton y Hammond, 1999). En relación con la comunicación, este aspecto se convierte en factor de riesgo cuando predominan las críticas y un clima familiar conflictivo (Jiménez et al., 2007; Montañés et al., 2008; Musitu et al., 2007; Pyle et al., 2019). Pevalin et al. (2003) encontraron en su estudio que había una asociación significativa entre pertenecer a una familia monoparental y llevar a cabo un comportamiento antisocial.

Los problemas de salud mental de uno o ambos progenitores también han sido un factor de riesgo muy estudiado en cuanto a su relación con las conductas antisociales (Murray et al., 2018). El estudio realizado por Anselmi et al. (2012), evidencia que aquellos menores cuyas madres presentaban problemas de salud mental, tenían una mayor probabilidad de desarrollar problemas de conducta a los 15 años. Respecto al consumo de sustancias ilegales por parte de los padres también se han encontrado relaciones evidenciadas en diversas investigaciones (Murray et al., 2018).

Redondo (2008) y Jiménez (2017) establecen que los bajos ingresos familiares, la monoparentalidad, las situaciones de abandono o rechazo por parte de uno o ambos progenitores, el nivel académico de los padres y la incompetencia parental también influyen de manera negativa en el adolescente. A esto habría que sumar como predictores a tener en cuenta a la hora de estudiar los factores influyentes en la delincuencia juvenil, el hecho de ser receptores de maltrato (Wolfe et al., 2001), ser expuestos a violencia durante la infancia

(Armenta et al., 2001; Preski y Shelton, 2001), la inconsistencia de normas o la falta de vínculo afectivo seguro (Argudo et al., 2021).

Se ha hablado de la estructura familiar atendiendo únicamente a la relación entre los padres, pero autores como Bartollas (2011) señala que los hijos medianos tienen mayor posibilidad de delinquir que los hermanos mayores o pequeños. Esto hecho lo explica porque los mayores serían los que recibirían mayor atención y mayor afecto por parte de sus padres, mientras que los pequeños son los que se beneficiarían tanto de la experiencia adquirida por sus padres con los demás hermanos, como del hecho de tener hermanos a los que imitar.

Cabe destacar que las madres son el componente familiar que representa un mayor poder predictor respecto a las conductas de su hijo, tanto las interiorizadas como las exteriorizadas (Ortiz et al., 2008).

Como factores protectores dentro de la familia es importante la estabilidad familiar, la percepción de apoyo, una buena comunicación, un nivel de estudio alto y un buen autoconcepto, además de los ya mencionados con anterioridad en referencia al apoyo, el respeto a las normas y los límites (Hoeve et al., 2009; Jiménez, 2017).

3.2.2. Grupo de iguales

En esta época es fundamental el papel de los iguales ya que es una pieza imprescindible en la creación de identidad tanto individual como social (Cava et al., 2022; Nieto, 2012; Pyle et al., 2019) por ello es fundamental su estudio en relación con las conductas delictivas (Deptula y Cohen, 2004). La importancia de este grupo lo convierte en principal factor de riesgo ya que a través de él se realiza una transmisión de valores positivos, pero también de negativos como puede ser el respeto hacia las normas (Andrews y Bonta, 2010; Contreras et al., 2012; Moreira y Mirón, 2013). De hecho, Cutrin et al. (2015) demuestra en su estudio que el grupo de iguales es un gran predictor para el comportamiento antisocial y desviado. Por ello, la presión del grupo desviado hacia conductas no lícitas puede llevar a una persona a realizar comportamientos antisociales para responder a la presión grupal (Calero, 2020; Fernández et al., 2022; Galindo, 2019; Moreira, 2011; Pons y Buelga, 2013; Pyle et al. 2019).

Numerosas investigaciones han señalado la reputación social como el principal causante de la realización de conductas antisociales por parte de los adolescentes. Se entiende por reputación social al conjunto de opiniones que realiza una comunidad en relación con las cualidades que posee uno de sus miembros (Muñoz et al., 2008). Esta reputación junto a la presión social puede llevar a un adolescente proveniente de entornos poco favorables a realizar conductas de riesgo para conseguir aceptación del grupo y, por consiguiente, un mejor estatus social dentro del grupo (Buelga et al., 2006; González, 2018; Oliva et al., 2002). Recientemente, Yurrebaso et al. (2021) mostraron en su investigación estudio que poseer una red social relacionada con actos delictivo ya era en sí un factor de riesgo de gran peso.

3.2.3. Factores escolares

La escuela, junto a la familia y el grupo de iguales, es uno de los principales ámbitos de socialización en la adolescencia. Diversas investigaciones han establecido algunos aspectos escolares que tienen un papel importante para que el adolescente se implique en conductas delictivas (Cueto, 2022; Emiro, 2022; López et al., 2020). Entre estos aspectos encontramos, por ejemplo, una actitud negativa hacia las personas que representan la autoridad en el contexto escolar, malas calificaciones o absentismo escolar (Buelga et al., 2022; Farrington, 2005; Hasking et al., 2011; López y Rodríguez-Arias, 2012; Mampaso et al., 2014; Murray y Farrington, 2010; Nicolás, 2022). Este último es fundamental ya que hace que el menor disponga de una mayor oportunidad para desarrollar conductas antisociales (Cueto, 2020; Fedorovich y Vladimirovna, 2022; Emiro et al., 2021; Robins y Rovertson, 1996).

Otra característica que las investigaciones relacionan con la delincuencia juvenil es una baja capacidad intelectual respecto a la media (Cerón, 2013; Mampaso et al., 2014). Scott (2004) establece que un bajo CI de manera aislada no aumenta considerablemente la probabilidad de desarrollar comportamientos delictivos, sino que es esta característica en combinación a otras como por ejemplo las prácticas de crianza inadecuadas lo que tiene el verdadero efecto de factor de riesgo. Garaigordobil et al. (2004) encontró que los menores que realizan más conductas antisociales presentan mayores deficiencias en las capacidades

verbales. Torrubia (2004) establece respecto a estas características que sería la confluencia de baja capacidad intelectual junto a determinados sesgos cognitivos, los que llevarían a poseer malas habilidades sociales y estas deficiencias la que a su vez dificultarían tanto el proceso de socialización como la realización de conductas antisociales.

3.3. Factores Macrosociales

3.3.1. Factores Sociales y Situacionales

Respecto a la influencia que ejercen los medios de comunicación en el comportamiento de los niños, un estudio realizado por Anderson et al. (2003) encontró que existe una relación inequívoca entre la violencia en los medios con el aumento de la probabilidad de llevar a cabo conductas agresivas y violentas. Otros autores como Savage (2004) o Ferguson (2011) concluyen que existe un efecto entre violencia vista a través de los medios y los comportamientos disruptivos, aunque la segunda no es causa de la primera. Debido a estas discrepancias, Strasburger (2004) realizó una revisión bibliográfica sobre los estudios que habían medido esta relación, obteniendo que 3500 estudios evidenciaban la relación frente a 30 que no habían encontrado asociación ninguna.

Esta divergencia también se observa con el efecto de los videojuegos en la realización de conductas delictivas (Ceron, 2013). Estudios como el realizado por Ferguson (2011) consideraban que no había relación de predictibilidad, una relación débil (Ybarra et al., 2008) mientras que otros como Bushman y Anderson (2002) o los estudios realizados por Barlett et al. (2009) y Anderson et al. (2007) obtuvieron que existe una gran influencia entre los videojuegos violentos y la realización de conductas violentas. Otros investigadores especifican que la influencia de estos videojuegos está muy medida por el tipo de violencia y videojuego, no todos los videojuegos violentos tendrían los mismos efectos en la conducta del individuo (Giumetti y Markey, 2007; Kirhs, 1998; Markey y Scherer, 2009)

Con la aparición de las nuevas tecnologías han aumentado los factores de riesgo a los que se veían expuestos los adolescentes (Buelga et al., 2022; Cava et al. 2022). El uso de internet de manera excesiva ha llevado a una disminución de la comunicación con el resto de los componentes de la familia, a un empeoramiento del bienestar psicológico, así como a un deterioro en las relaciones sociales, aspectos que como ya hemos visto anteriormente guardan una estrecha relación con la realización de comportamientos delictivos. Además, el uso de internet ha mostrado ser un factor de riesgo para el consumo de sustancias (Pons y Buelga, 2013), así como para el fracaso escolar, aspectos de nuevo mencionados como factores de riesgo determinantes en el desarrollo de conductas antisociales (Sánchez-Martínez y Otero, 2009).

Algunas investigaciones como la realizada por Browne y Hamilton-Giachritsis (2005) evidencian que existe una relación entre la exposición a la violencia a través de medios de comunicación, internet, redes sociales y videojuegos con el aumento de las relaciones agresivas entre menores, sobre todo en entornos desestructurados. Es decir, el/la adolescente puede desarrollar interacciones agresivas con otros/as menores de su entorno si se expone a cierta exposición de violencia mediante estos medios y dichos comportamientos pueden llevar a cometer un delito. Además, la aparición de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) ha hecho que surjan nuevas formas de criminalidad, en muchas ocasiones denominada cibercriminalidad (Navarro y Montesdeoca, 2021). Los ciberdelitos son aquellos actos o actividades ilícitas que se cometen dentro del ciberespacio, donde los elementos informáticos son cruciales para la planificación, desarrollo o ejecución del delito (Navarro y Montesdeoca, 2021). Entre ellos, podemos encontrar el *ciberbullying*, entendido como la agresión ejercida por un individuo o grupo de individuos hacia una víctima de manera injustificada y ante una víctima que no puede defenderse fácilmente (Smith et al., 2008). Otros delitos que han emergido con las nuevas tecnologías son el *grooming*, considerado como el conjunto de estrategias que usan los adultos para ganarse la confianza del menor con el fin de abusar sexualmente de ellos, y el *sexting* que se da cuando se comparten imágenes de tipo sexual por medio del teléfono e internet. Es importante no olvidar que los delitos ya existentes, pueden verse favorecidos por el uso de las nuevas tecnologías (Elías y Díaz, 2015).

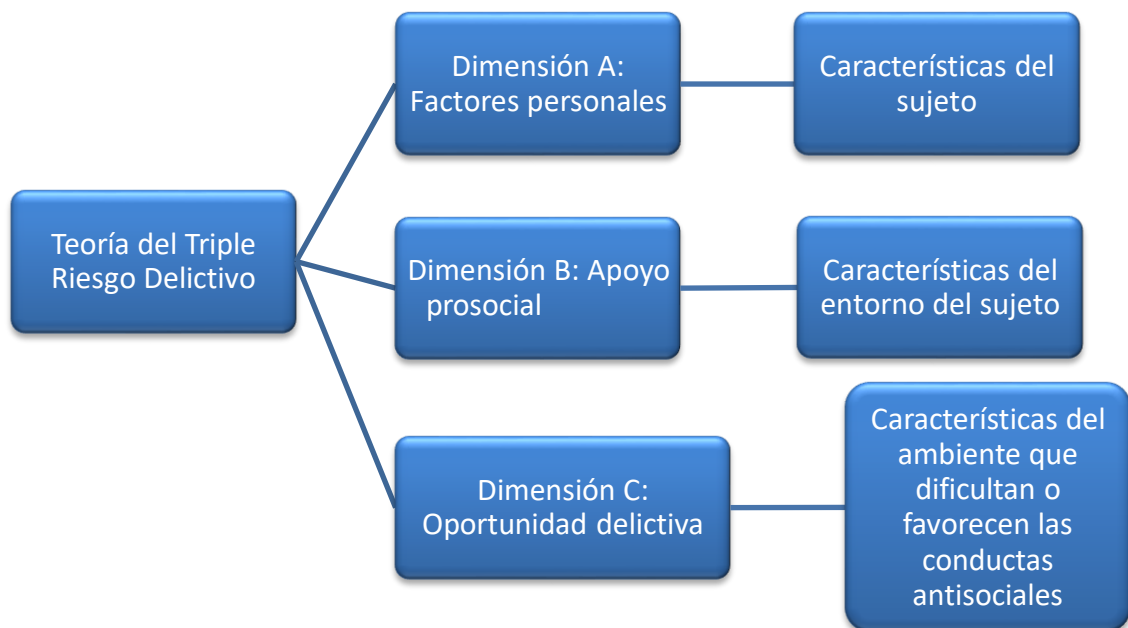
Una vez más podemos afirmar que la conducta delictiva es un hecho multicausal donde numerosos factores influyen tanto en la evitación de este tipo de comportamientos (factores protectores) como en el aumento de probabilidad de que se lleven a cabo dichas conductas (factores de riesgo) por ello es muy importante conocer los factores que mayor peso tienen a la hora de prevenir y actuar frente a este tipo de conductas.

Capítulo IV

Modelo del Triple Riesgo Delictivo

Como se ha expuesto en el capítulo 2, existen numerosas teorías que intentan explicar el fenómeno de la delincuencia juvenil desde diferentes enfoques entre las que podemos encontrar el modelo del Triple Riesgo Delictivo (Redondo, 2008). Esta propuesta es relativamente reciente y aúna numerosas teorías con el firme propósito de establecer una explicación lo más completa posible del fenómeno de la delincuencia juvenil. Esta teoría integradora tiene una finalidad preventiva, englobando los conocimientos más reseñables de las diferentes teorías que hasta entonces intentaban explicar el fenómeno de la delincuencia (Martín et al. 2015; Redondo, 2015). Redondo (2008), autor de este modelo teórico, establece la existencia de diferentes dimensiones relacionadas con la manifestación o inhibición de la conducta delictiva. Este modelo explicativo determina que la delincuencia y la prosocialidad están influidas por tres fuentes de riesgo, características personales (dimensión A), apoyos prosociales (dimensión B) y oportunidad de cometer el hecho delictivo (dimensión C) (véase Figura 8). Estas dimensiones se verán influidas por la motivación del sujeto y su grado de disposición a realizar conductas antisociales.

Figura 8. Dimensiones del Triple Riesgo Delictivo de Redondo (2008) (Extraído de Durán, 2017).



4.1. Dimensión A: Características Personales

Con respecto a las características personales, primera dimensión del modelo, numerosos estudios demuestran la existencia de una clara relación entre los rasgos de personalidad y la implicación de los sujetos en conductas delictivas (e.g., Abella y Bárcena, 2014; Abella et al., 2017; Alarcón et al., 2018; Galván-Moya y Duran-Palacios, 2019). El interés por detectar las características personales de aquellos que cometen actos delictivos radica en realizar conductas preventivas para evitar el desarrollo de estos comportamientos (Carrasco y del Barrio, 2007). Es decir, las dimensiones de la personalidad nos serían de gran ayuda para ayudarnos a explicar el motivo por el que unos adolescentes son más proclives que otros a llevar a cabo conductas delictivas (Abella et al., 2017). Este interés se ve incrementado si se tiene en cuenta que los rasgos de personalidad son estables a lo largo de la vida de una persona (Abella et al., 2017). Además, estos perfiles nos ayudarán también a explicar el motivo por el que una conducta delictiva se vuelve estable a lo largo de la vida de una persona (Abella et al., 2017; Sampson y Laub, 1990).

Gracias a los cinco grandes factores de personalidad (McCrae y Costa, 2008), podemos establecer una estructura de personalidad que nos ayude a predecir de manera significativa la conducta agresiva de una persona tanto las verbales como las físicas (Barbaranelli et al., 1998; Caprara y Pastorelli, 1993; Carrasco y del Barrio, 2007; Lynam et al., 2005; Miller et al., 2003). Los cinco grandes rasgos de personalidad son el neuroticismo, la extraversión, amabilidad, apertura a la experiencia y conciencia (responsabilidad) (McCrae y Costa, 2008).

Los estudios existentes hasta el momento establecen que los menores infractores obtienen puntuaciones diferentes en los rasgos de personalidad en comparación con la población normativa. Concretamente, podemos afirmar que los menores infractores se caracterizan por obtener bajos niveles en las variables de estabilidad emocional, amabilidad (Jin et al., 2016; Vize et al., 2018) y responsabilidad (Conciencia) y altos niveles en extraversión (Abella y Bárcena, 2014; Abella et al., 2017; Carrasco y Del Barrio, 2007; Duran, 2017; Garaigordobil et al., 2013; Morán et al., 2016; Rodríguez et al., 2002; Romero

et al., 2002; Tackett et al., 2013). Las puntuaciones en apertura a la experiencia son dispares en los estudios realizados hasta el momento, por lo que se puede establecer que no existe una relación definida entre este factor y la delincuencia juvenil. Autores como Carrasco y Del Barrio (2007) o Garaigordobil et al. (2013) defiende tras sus investigaciones que no existe relación entre el factor de apertura a la experiencia y la delincuencia juvenil. Sin embargo, investigaciones realizadas por Abella et al. (2017), Duran (2017) o Jin et al. (2016) mostraron que los menores infractores obtenían una puntuación por debajo de la media normalizada.

En el estudio realizado por Carrasco y Del Barrio (2007), los autores encuentran que las dimensiones de responsabilidad (conciencia) y estabilidad emocional tiene un poder predictivo significativo. A su vez, obtuvieron que las variables de extraversión y amabilidad también predicen los comportamientos delictivos, pero en menor medida que las dimensiones anteriores. La dimensión de apertura a la experiencia fue la única que no mostró ningún tipo de peso predictivo de dichas conductas. La conclusión a la que llegaron estos autores fue que es mayor la probabilidad de que un sujeto con puntuaciones bajas en las dimensiones de responsabilidad (conciencia) y de estabilidad emocional lleve a cabo conductas agresivas y transgresoras. En esta línea, otras investigaciones muestran que las personas que tienen una mayor capacidad para gestionar sus emociones, tanto las positivas como las negativas, presentan menos comportamientos desviados (Brackett et al., 2004; Oberst et al., 2013) así como más relaciones empáticas y positivas con su entorno social (Galván-Moya y Duran-Palacio, 2019; Richaud, 2014; Tur-Porcar et al., 2018). De hecho, López (2018) señala que los rasgos de personalidad de cada uno influyen mucho en el desarrollo de comportamientos prosociales, así como en otros aspectos como el rendimiento académico y a su vez estos determinan la capacidad de un individuo en adaptarse a la sociedad en la que vive y realizar conductas adaptativas y funcionales.

4.2. Dimensión B: Apoyos Prosociales

Los apoyos prosociales constituyen en el modelo de Redondo (2008) la segunda fuente de riesgo. Redondo (2008) afirma que aquellas sociedades que tienen menor índice de delincuencia son aquellas capaces de proporcionar a sus ciudadanos el mayor apoyo prosocial. Este apoyo es definido por Durán (2017), siguiendo las definiciones de Lin (1986) y Cullen (1994), como el conjunto del capital emocional, económico y educativo que una población ofrece a cada uno de sus integrantes a través de las instituciones de socialización y educación, entre estas destacan la familia y la escuela.

En términos generales, la prosocialidad se entiende como la disposición de un sujeto a realizar acciones que prioriza el bienestar ajeno al propio (Caprara, 2009; López, 2018). Es decir, es la tendencia a realizar conductas que generan un beneficio positivo para otros (López, 2018).

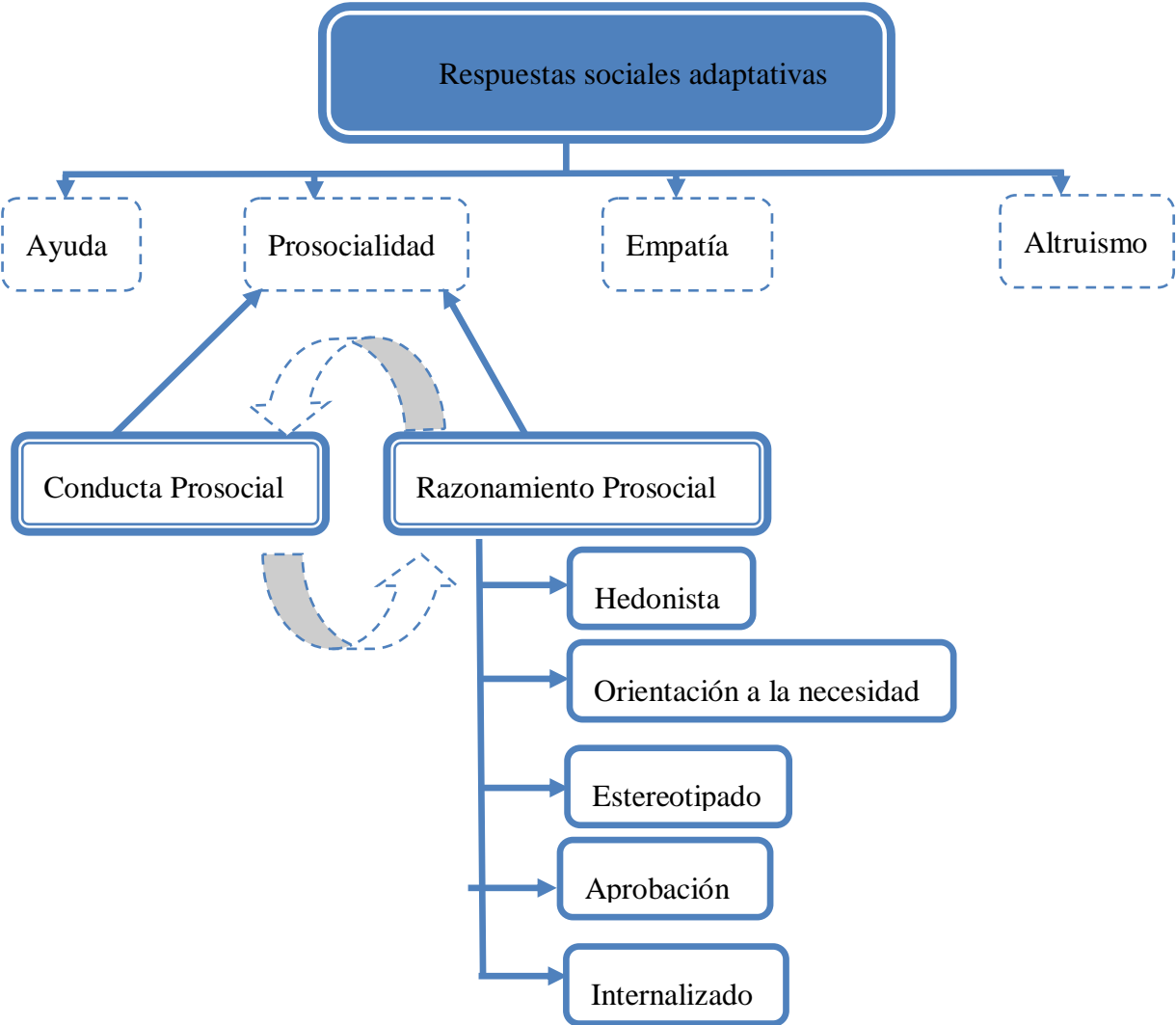
Las investigaciones realizadas hasta la fecha han puesto de relieve la estructura de la prosocialidad (Figura 9). Dichas investigaciones consideran que la prosocialidad es un concepto complejo que engloba otros dos grandes términos como son el razonamiento prosocial y la conducta prosocial (Caprara y Bonino, 2006; Eisenberg y Mussen, 2003; Eisenberg y Spinrad, 2014; López, 2018).

El razonamiento prosocial hace referencia al discurso interno que lleva a cabo un individuo sobre determinados problemas donde debe elegir entre satisfacer las necesidades del prójimo o las suyas (Costa y Rayó, 2020; Eisenberg et al., 1998). Este razonamiento englobaría una serie de argumentos que el sujeto puede utilizar a la hora de la toma de decisiones sobre si ayudar al otro o no. Estos argumentos son el hedonista, el dirigido a la aprobación de los demás, el orientado a satisfacer las necesidades del otro, el estereotipado y el internalizado. Estos argumentos van aumentando en la etapa final de la adolescencia (Eisenberg et al., 1991; López, 2018).

La conducta prosocial implica la adquisición y mantenimiento de los controles inhibitorios que impiden dañar o amenazar de daño a otras personas o sus propiedades en beneficio propio (Redondo, 2008). La conducta prosocial se ha definido en la literatura científica como una disposición del individuo a actuar en beneficio del prójimo, independientemente de la intencionalidad de la conducta de ayuda desplegada (Eisenberg et al., 2006; López, 2018). Este comportamiento social positivo se ha asociado con conductas de cooperación, solidaridad y ayuda (Batson y Powell, 2003; Gómez y Narváez, 2019) y con el cumplimiento de las normas sociales (Gómez y Narváez, 2019; Martí-Vilar y Lorente, 2010).

Las conductas prosociales también han mostrado guardar una relación positiva con aquellas estrategias de afrontamiento que se centran más en el problema y que se caracterizan por requerir un cierto autocontrol (Tur-Porcar et al., 2018).

Figura 9. Componentes de la prosocialidad (López, 2018).



La conducta prosocial se desarrolla e interioriza a través de las conductas de socialización de la persona. Este proceso es considerado el mayor predictor del desarrollo de dichos comportamientos (Martínez-Catena y Redondo, 2013; Ruiz, 2006). Otras investigaciones como la realizada por Llorca (2017) señalan a la empatía como el mayor predictor de las conductas prosociales. En dicha investigación, la autora obtuvo que los menores infractores poseían un bajo nivel de empatía y de comportamiento prosocial y un alto nivel de comportamientos agresivos, inestabilidad emocional e ira, aspecto que abalaba su conclusión sobre el papel de la empatía en las conductas prosociales. Respecto a la destreza social, la investigación realizada por Bringas et al. (2012) puso en relieve que aquellos menores que habían realizado conductas delictivas mostraban una menor competencia y destreza social que aquellos menores normativos, lo que conlleva a deducir que aquellos con dichas características tienen mayor probabilidad de realizar comportamientos delictivos.

Como se puede deducir, el desarrollo de las conductas prosociales es muy relevante para un buen desarrollo del individuo, pero existen numerosos factores que obstaculizan que una persona desarrolle estos comportamientos. Entre estos factores podemos encontrar un sentimiento de abandono de la madre, inestabilidad emocional, agresividad o las posibilidades de rechazo por parte de los pares (Tur-Porcar et al., 2018). Algunas de estas variables pueden a su vez afectar a las relaciones con el entorno o al ajuste social (Carlo et al., 2012; Van Rosmalen et al, 2014).

Estudios empíricos establecen que el desarrollo de este tipo de comportamientos está muy ligado a determinadas características de nuestros padres, en concreto a su manera de actuar (Bernuz y González-Álvarez, 2020; Garaigordobil, 2004). En esta misma línea, la investigación realizada por Tur-Porcar et al. (2018) muestra que existe una relación positiva entre el apego a los padres y el desarrollo de estrategias de afrontamiento funcionales. A su vez, estos autores obtuvieron que existía una relación negativa entre el sentimiento de apego con la agresividad y la inestabilidad emocional, lo que apoyaría la idea de baja probabilidad de realizar conductas prosociales. Carlo et al. (2007), informaron que dicha relación no era tan fuerte como se mostró en investigaciones pasadas, siendo esta relación más débil que las obtenidas por otros autores. Además, esta influencia va perdiendo fuerza conforme el individuo llega a la adolescencia.

Pese a lo establecido en otras investigaciones, el Modelo del Triple Riesgo Delictivo, adjudica a la familia un papel importante en el apoyo recibido. Las carencias en apoyo prosocial familiar manifestadas, entre otras, con disciplina paterna errática y bajo sentimiento de afecto son dimensiones de riesgo para la implicación de los hijos en conductas antisociales (Bernuz y González-Álvarez, 2020; Redondo, 2008).

Caprara et al. (2012) señalan que todo comportamiento prosocial conlleva a una serie de consecuencias positivas para aquella persona que lo desempeña, estas consecuencias pueden ser a nivel individual o para la sociedad en general. Por ejemplo, los niños prosociales muestran un mejor desempeño en las tareas escolares y poseen un menor riesgo respecto a los problemas de comportamiento relacionado con los demás.

El rendimiento académico no es determinante en el desarrollo del razonamiento prosocial, aunque el razonamiento prosocial internalizado sí que predice positivamente dicho rendimiento. Además, la relación de predictibilidad es mayor conforme pasan de curso (López, 2018).

En cuanto a las relaciones sociales los comportamientos prosociales ayudan a mantener relaciones de carácter positivo con los iguales, así como inhibir conductas de exclusión entre los mismos (Seibert y Kerns, 2015; Tur-Porcar et al., 2018).

Gracias a los comportamientos prosociales la persona rechaza de manera más contundente todas aquellas conductas que requieran agresividad (Tur-Porcar et al., 2018) siendo factores protectores frente a la agresión (Caprara et al., 2015). Este tipo de conductas también le aportan una mayor estabilidad emocional a la persona que la desempeña (Tur-Porcar et al., 2018).

Así pues, la conducta prosocial será estudiada en la presente investigación, al igual que como se ha comentado anteriormente, otros factores que influyen en la realización de la conducta delictiva como son los factores personales como son las características de personalidad de estos menores apoyándonos en lo establecido por la Teoría del Triple Riesgo Delictivo como factores desencadenantes de estos comportamientos.

Capítulo V

Objetivos e Hipótesis

La delincuencia juvenil en España es una de las problemáticas que mayor interés ha despertado tanto a la sociedad española como a la comunidad científica cuyo objetivo radica en generar un conocimiento específico que ayude a una mayor comprensión de tal fenómeno con el fin de prevenir y disminuir estas conductas desviadas en la adolescencia (Ocáriz et al., 2021). La adolescencia, como hemos visto, es una etapa crucial de desarrollo de la personalidad y es fundamental en la consolidación de actitudes y comportamientos determinados para conseguir una consolidación de la convivencia democrática que se base en las relaciones centradas en la igualdad y el respeto de los derechos fundamentales (Villagrasa, 2017). De ahí, que esta investigación desde una perspectiva integradora, se plantee los siguientes objetivos específicos del estudio:

OBJETIVO 1. Describir el perfil sociodemográfico y delictivo de los Menores con medidas de internamiento judicial en la Comunidad de Madrid y Aragón.

La adolescencia es entendida como un periodo de tiempo donde tienen lugar numerosos cambios a nivel biológico, psicológico y social (Quirina et al., 2020; Maccoby, 1983; Motrico et al. 2001). En la actualidad se considera que es un periodo crítico tanto para el inicio como para el incremento de problemas de conducta relacionados con las conductas antisociales (Ortega-Barón et al., 2017; Sanabria y Uribe, 2009).

Resulta fundamental detectar la delincuencia en la adolescencia ya que las investigaciones han mostrado que este tipo de conductas en estas edades predicen en mayor medida la realización de conductas problemáticas o antisociales en la edad adulta (Feld, 2017; López, 2007; Robins, 1996). Por ello, se ha detectado un incremento de los estudios que buscan comprender el fenómeno de la delincuencia juvenil con la finalidad de reducir su incidencia, así como el número de menores infractores que se convierten en infractores en edad adulta (Moreno y Estévez, 2017).

La literatura existente hasta el momento ha demostrado que la delincuencia juvenil es un fenómeno multicausal donde se puede observar la influencia de numerosos factores como perfiles de personalidad, pensamientos, relación familiar, etc. (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007; Yurrebaso et al., 2021).

Las investigaciones realizadas hasta el momento establecen una serie de características comunes entre la población adolescente que comete delitos como por ejemplo varón, bajo autoconcepto (Boscá, 2016), absentismo escolar, escasas habilidades sociales (Mampaso et al., 2014), abandono por parte de uno de los padres (Jiménez, 2017), entre otros. Por ello, se plantea la siguiente hipótesis:

HIPÓTESIS 1: Existe un perfil antisocial de los menores con medidas de internamiento judicial.

OBJETIVO 2: Ahondando en el perfil de los menores, interesa conocer la distribución de los menores infractores en las variables del estudio, así como analizar dicho perfil tomando como punto de corte los percentiles 25 y 75, en las variables de personalidad, en las conductas prosociales y en el sentimiento de aceptación familiar.

Actualmente, la literatura científica sugiere que los menores infractores se caracterizan por un bajo apoyo familiar, malas relaciones familiares (Jiménez, 2017) y bajo nivel de prosocialidad (Costa y Rayó, 2020; Llorca, 2017). Respecto a la personalidad, esta se caracteriza por unos bajos niveles de estabilidad emocional, amabilidad y responsabilidad y altos niveles en extraversión (Abella y Bárcena, 2014; Abella et al., 2017; Duran, 2017; Morán et al. 2016).

El análisis de estas tres variables conjuntamente en los menores infractores es un resultado novedoso de esta investigación, explorando además cómo se distribuyen en alto y bajo en los sujetos.

HIPÓTESIS 2. La mayoría de los menores infractores tienen un sentimiento bajo de aceptación familiar, de prosocialidad y de rasgos positivos de personalidad.

OBJETIVO 3. Examinar las relaciones existentes entre el sentimiento de aceptación familiar, las variables de personalidad (extraversión, estabilidad emocional, amabilidad, apertura a la experiencia, conciencia-responsabilidad), y las conductas prosociales (conducta pública, conducta sensible, conducta altruista y conducta anónima).

Se ha demostrado a través de las investigaciones realizadas que el término conducta antisocial hace referencia a comportamientos cuyo origen es multicausal, existiendo una influencia de las características psicológicas, evolutivas, psicosociales y de factores contextuales y sociodemográficos (Marshall y Marshall, 2011; Salazar et al., 2009; Wardle et al., 2011).

Uno de los factores más influyentes en el desarrollo de este tipo de conductas es la familia (Andrews y Bonta, 2010; Arbach y Andrés-Pueyo, 2016; Arce et al., 2011a.). La familia es el primer ámbito de socialización y es considerada como uno de los puentes de conexión entre sociedad y sujeto. Se puede extraer de esta afirmación que el funcionamiento familiar y la solidez del mismo determinará la manera en la que el sujeto se integra en el contexto social y se relaciona en él (Arbach y Andrés-Pueyo, 2016; Arce et al., 2011a). La familia por tanto también guarda relación con la capacidad de un sujeto en desarrollar prosocialidad (Costa y Rayó, 2020; Garaigordobil, 2004). La prosocialidad es entendida como la capacidad que tiene un sujeto en llevar a cabo acciones donde su beneficio está por detrás del beneficio ajeno (Caprara, 2009; López, 2018). Estas conductas ayudan a la persona a integrarse en la sociedad, rechazando la realización de toda conducta antisocial (Tur-Porcar et al., 2018).

Las características psicológicas serían otro pilar fundamental a la hora de entender el origen de las conductas antisociales (Abella et al., 2017; Alarcón et al., 2018; Galván-Moya y Duran-Palacios, 2019; Garrido, 2005; Moreno y Estévez, 2013). Los rasgos de personalidad nos ayudan a explicar el motivo por el que algunos adolescentes son más tendentes a realizar conductas delictivas que otros (Abella et al., 2017) y detectar estos rasgos es imprescindible para realizar conductas preventivas y evitar el desarrollo de estos comportamientos (Carrasco y Del Barrio, 2007).

Por todo ello, la hipótesis que nos planteamos es:

HIPÓTESIS 3: Existen relaciones significativas entre el sentimiento de aceptación familiar, las variables de personalidad (extraversión, estabilidad emocional, amabilidad, apertura a la experiencia, conciencia-responsabilidad), y las conductas prosociales (conducta pública, conducta sensible, conducta altruista y conducta anónima).

OBJETIVO 4: Analizar las diferencias entre los grupos de alta y baja aceptación familiar en las variables de personalidad (amabilidad, extraversión, conciencia, apertura y estabilidad emocional).

Dado que la familia es el pilar más importante en el desarrollo de las conductas antisociales, utilizaremos el sentimiento de aceptación familiar como variable independiente y predictora de las variables de personalidad, lo que nos lleva a plantear la siguiente hipótesis:

HIPÓTESIS 4: Los menores con un sentimiento de aceptación familiar bajo obtienen una menor puntuación en las variables de personalidad.

OBJETIVO 5: Analizar las diferencias entre los grupos de alta y baja aceptación familiar en las conductas prosociales (conducta pública, sensible, altruista y anónima).

Asimismo, al igual que en el objetivo anterior, nos planteamos el sentimiento de aceptación familiar como predictora de las conductas prosociales, planteando la siguiente hipótesis:

HIPÓTESIS 5: Los menores con un sentimiento de aceptación familiar bajo tienen menos conductas prosociales.

OBJETIVO 6: Analizar si la relación que se puede establecer entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas prosociales se encuentra mediada por las variables de personalidad y a su vez modulada por la edad.

HIPÓTESIS 6. La relación entre los sentimientos de aceptación familiar y las conductas prosociales estará mediada por variables de personalidad. Esta relación a su vez estará modulada por la edad.

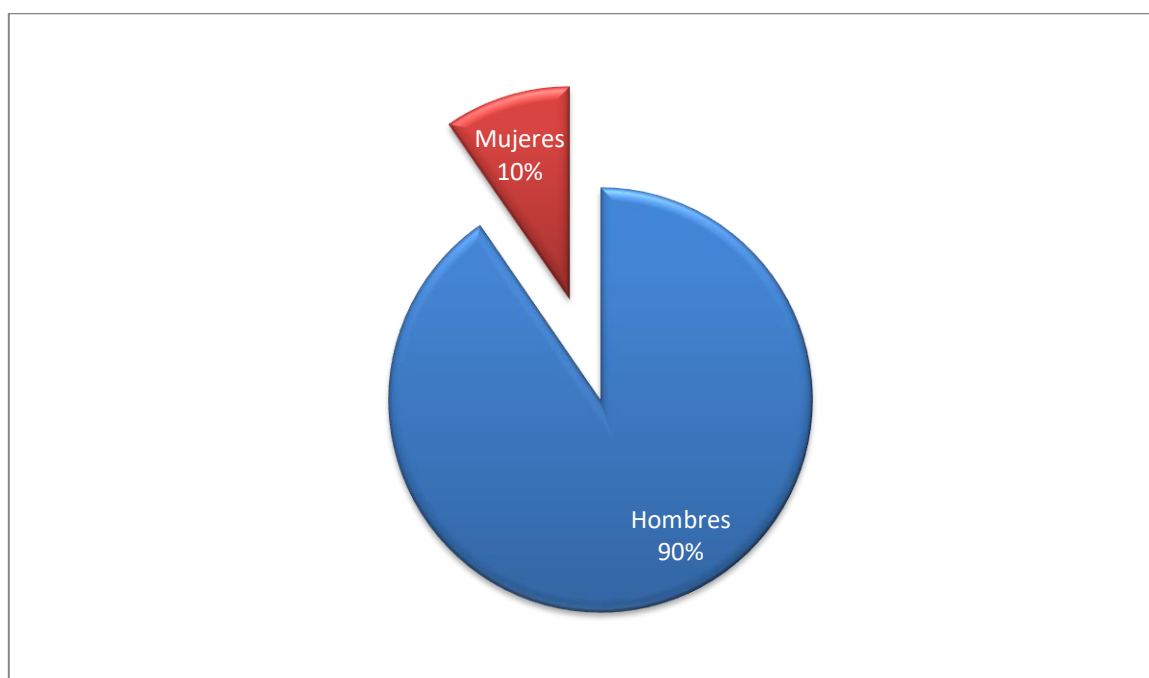
Capítulo VI

Método de investigación

6.1. Participantes

El presente estudio está realizado a partir de una muestra formada por 177 jóvenes con medidas judiciales de internamiento. En la figura 10 se muestra la distribución por género, siendo mucho mayor el porcentaje de hombres ($n = 160$) que de mujeres ($n = 17$).

Figura 10. Distribución de la muestra según género.



El rango de edad comprende desde los 14 a los 22 años con una media de 17.09 y una desviación típica de 1.44. En la Tabla 3 se muestra la distribución por edad. Se observa que la mayoría de los internos tienen entre 16 y 18 años, siendo el porcentaje menor los que tienen 21 y 22 años.

Tabla 3. Distribución de la muestra según la edad.

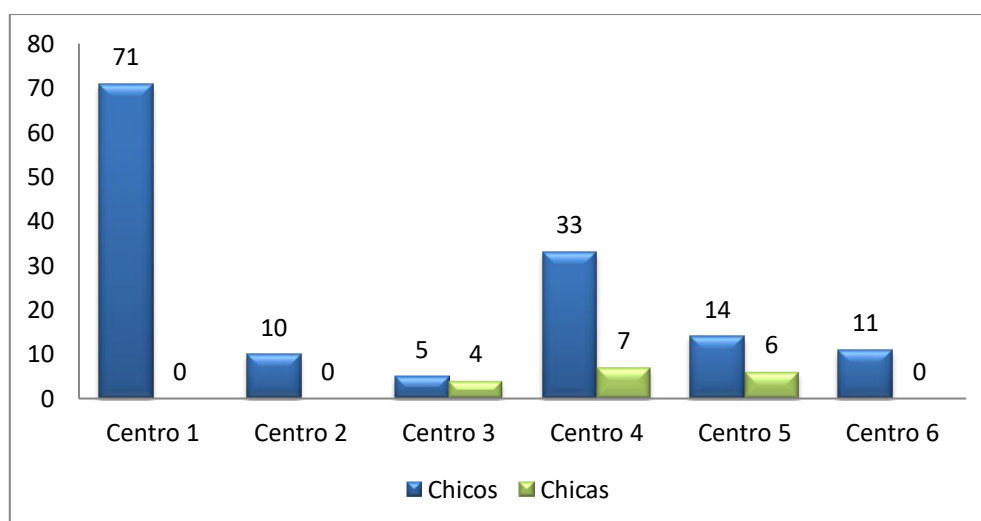
	Frecuencia	Porcentaje
14 años	4	2.3%
15 años	16	9.0 %
16 años	44	24.9%
17 años	47	26.6%
18 años	41	23.2%
19 años	15	8.5%
20 años	6	3.4%
21 años	1	0.6%
22 años	2	1.1%
Perdido	1	0.6%
Total	177	100 %

Ninguno de los participantes fue eliminado, a pesar de no haber respondido a preguntas sociodemográficas esenciales para el estudio, de ahí que en la presentación de resultados no siempre el total de los sujetos sea el total de muestra.

La población estudio de esta investigación son menores que en el momento de realizar la investigación estaban internos en siete centros, con diferentes medidas de internamiento. Los centros que colaboraron en la investigación son la totalidad de centros de dos comunidades autónomas españolas. Seis de estos centros corresponden a la totalidad de los

centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento de la Comunidad de Madrid (España), y uno de ellos a la Comunidad de Aragón (España), siendo, por tanto, una muestra representativa de ambas comunidades. En Aragón, la muestra total ($n = 16$) fueron varones, mientras que en la de Madrid, 161 fueron varones y 17 fueron mujeres. Para más detalle de la distribución por género y por centros de la Comunidad de Madrid véase figura 11.

Figura 11. Distribución de la muestra por centros y género de la Comunidad de Madrid.



6.2. Descripción del procedimiento

6.2.1. Instrumentos de Medida

En el presente apartado se describen los instrumentos de medida utilizados en la investigación, así como el análisis de fiabilidad para cada una de las escalas. En el estudio se han empleado un total de tres instrumentos de medida, con el objetivo de medir las diferentes variables sentimiento de aceptación familiar, personalidad y conductas prosociales.

A continuación, se presenta de manera breve los instrumentos y se realiza una descripción de los análisis realizados.

Para la realización de la investigación se administró una batería de cuestionarios (véase Anexo 3) formado por un cuestionario sociodemográfico elaborado ad hoc y tres instrumentos de evaluación de aspectos como el sentimiento de aceptación familiar, la personalidad, y conductas prosociales. A excepción del cuestionario sociodemográfico elaborado para la investigación los otros cuestionarios son instrumentos estandarizados y adaptados a la población española en edad adolescente.

Cuestionario Sociodemográfico elaborado ad hoc. Este cuestionario fue elaborado por las investigadoras y está compuesto de un total de 48 ítems que recogen información relacionada con las características del sujeto (edad, género, profesión de los padres, delitos cometidos, uso de violencia, etc.). El formato de respuesta es tanto cerrado, difiriendo entre el número de opciones de respuesta de unos a otros, como abierto en el caso de ítems relacionados por ejemplo con el tipo de delito cometido.

El sentimiento de aceptación familiar se evaluó con la *subescala de aceptación de la escala de necesidad de relación* (Richer y Vallerand, 1998), adaptada al español por Balaguer et al. (2008). Antes de cumplimentar el instrumento, se pide al/a la joven, que escriba el parentesco de la persona o personas que considera de su familia y sobre las que va a referirse en los ítems. La escala que comienza con el enunciado “con esta persona o personas que considero mi familia me siento...” está compuesta por cinco ítems (e.g., valorado/a), que evalúan el nivel de aceptación y respeto percibido por esos referentes familiares. Las respuestas se recogen en una escala tipo Likert que oscila desde 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo). A mayor puntuación mayor es el sentimiento de aceptación familiar.

Para la evaluación de la personalidad se utilizó la *escala general de evaluación de la personalidad* (Overall Personality Assesment Scale, OPERAS; Vigil-Colet et al., 2013) basada en el Modelo de los Cinco Grandes factores de personalidad. Contiene un total de 40 ítems (e.g., Me siento cómodo/a conmigo mismo/a) con una escala de respuesta tipo Likert que oscila desde 1 (completamente en desacuerdo) a 5 (completamente de acuerdo). Treinta y cinco de estos ítems se distribuyen en cinco factores o rasgos de personalidad (cada uno de

ellos compuesto de siete ítems): extraversión, responsabilidad (conciencia), estabilidad emocional, amabilidad y apertura a la experiencia. Los cinco ítems restantes se utilizan para controlar los posibles sesgos de deseabilidad social y aquiescencia. Los resultados que se obtienen en los factores del cuestionario son interpretados de manera independiente, correspondiendo las mayores puntuaciones a un mayor desarrollo del rasgo y la obtención de la misma se hace mediante la media de la puntuación de cada respuesta de la escala.

Veamos la descripción y el número de los ítems de cada uno de los rasgos de personalidad:

Extraversión: evalúa la capacidad de sociabilidad de la persona incluyendo en este campo ser hablador o la preferencia por situaciones animadas entre otras. Está formado por los ítems 2, 8, 14, 20, 25, 31 y 36.

Responsabilidad (conciencia): como su propio nombre indica evalúa el grado de responsabilidad de las personas, englobando en esta escala aspectos como la planificación o la organización. Los ítems que evalúan este factor son el 4, 10, 16, 22, 28, 33 y 38.

Estabilidad emocional: evalúa la estabilidad emocional del sujeto, esta estabilidad se basa en una tendencia a sentir calma y en pocas ocasiones emociones negativas como la tristeza, el miedo o la ansiedad. Compuesto por los ítems 3, 9, 15, 21, 27, 32 y 37.

Amabilidad: evalúa la propensión de una persona a ser amable y a tener en cuenta los sentimientos y derechos ajenos, contemplando por tanto valores como la empatía, la cooperación o la confianza en los demás. Esta escala se evalúa mediante las puntuaciones obtenidas en los ítems 6, 12, 17, 23, 29, 34 y 39.

Apertura a la experiencia: Esta última escala mide el nivel de disposición de una persona a conocer diferentes formas de pensar e interés por vivir experiencias nuevas, recogiendo también características como la imaginación o la curiosidad. Son los ítems 7, 13, 18, 24, 30, 35 y 40 los que ayudan a obtener la puntuación en esta escala.

Las conductas de prosocialidad se evaluaron con la *escala de tendencia prosocial* (Prosocial Tendencies Measure, PTM; Carlo y Randall, 2002) adaptada al español por Richaud et al. (2012). La escala consta de 21 ítems (e.g., Me siento bien cuando puedo

consolar a alguien que está muy triste) distribuidos en cuatro subescalas: conducta pública (4 ítems), conducta sensible (9 ítems), conducta altruista (4 ítems) y conducta anónima (4 ítems), con una opción de respuesta tipo Likert que oscila desde 1 (No me describe en absoluto) a 5 (Me describe muy bien). En todas las subescalas cuanto mayor puntuación mayor desarrollo de la conducta evaluada. Concretamente cada escala mide lo siguiente:

Conducta pública: esta tendencia social se basa en evaluar la ayuda realizada cuando están presentes otras personas con la finalidad de conseguir una aprobación o respeto por parte de los demás. Con este tipo de conductas la persona busca aumentar su autoestima. Este factor se evalúa analizando la puntuación obtenida en los ítems 1, 3, 12 y 13.

Conducta sensible: aquella ayuda que se realiza a petición de otra persona. Formada por los ítems 2, 5, 6, 8, 11, 15, 16, 19 y 21.

Conducta altruista: este factor es el encargado de recoger aquellas conductas dirigidas a ayudar a otras personas por existir una preocupación por su bienestar. Los ítems que componen la conducta altruista son 4, 9, 18 y 20.

Conducta anónima, es aquella conducta de ayuda que realiza las personas sin intención de que la persona ayudada sepa que ha sido ella la que le ha ayudado. Esta conducta se mide a través de los ítems 7, 10, 14 y 17.

6.2.2. Procedimiento

A continuación, vamos a proceder a detallar el riguroso procedimiento llevado a cabo para la realización de la presente investigación.

Tras obtener la aprobación del Comité de Ética de Investigación en Humanos de la Universitat de València (Referencia: 1091379) para realizar el estudio, se contactó con la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (de aquí en adelante ARMMI) encargada de los menores de la Comunidad de Madrid a los que se les impone desde los órganos judiciales una medida de internamiento, y con el director del Centro de Educación e Internamiento de Menores por Medida Judicial de Juslibol (Zaragoza). Para poder realizar el estudio, se cumplimentaron todos los permisos pertinentes solicitados por la ARMMI y por el

centro de Zaragoza. Pueden consultarse las cartas de presentación de la investigación presentada en los anexos 1 y 2 respectivamente.

La AARMI determinó que fueran los propios profesionales del centro los que llevaran a cabo la recogida de los datos en los meses de junio a agosto del 2019. Por lo que se facilitó a los centros la batería de cuestionarios con las correspondientes indicaciones específicas para su realización.

Los datos sociodemográficos fueron aportados por el personal del centro mediante la cumplimentación del cuestionario facilitado. Por su parte, los menores, con supervisión de un profesional del centro, procedieron a cumplimentar los cuestionarios.

En el caso de Aragón, cabe señalar que tan sólo disponen de un centro de internamiento para todos los menores de la Comunidad a los que el juez les impone la medida de internamiento. En este caso, los menores completaron la batería de cuestionarios con mi supervisión ya que yo fui la encargada de extraer los datos sociodemográficos de los expedientes de cada menor.

Se garantizó a los participantes la confidencialidad de sus datos y la posibilidad de renunciar a su contestación. En la Comunidad de Madrid no hubo ningún sujeto que rehusara contestar, mientras en el centro aragonés si hubo un sujeto que rehusó contestar.

6.2.3. Análisis de datos

En primer lugar, se procedió a comprobar la consistencia interna de los instrumentos mediante el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach. Dicho coeficiente permite estimar la fiabilidad del instrumento de medida, asumiendo que los ítems miden un mismo constructo y están altamente correlacionados. De este modo, cuanto más cerca se encuentre el indicador alfa de 1 mayor será la consistencia interna de los ítems analizados. Se siguió el criterio de eliminar aquellos ítems cuya eliminación produjese un aumento del coeficiente alfa, así como eliminar aquellos ítems cuya correlación con el resto de ítems de la escala fuera inferior a .30.

Para dar respuesta a los objetivos 1 y 2, esto es, poder conocer el perfil de los menores infractores, se realizaron análisis descriptivos de las escalas y subescalas de cada instrumento

(media, desviación típica, asimetría y curtosis) y se examinó la distribución de los menores infractores, tomando como punto de corte los percentiles 25 y 75, en las variables de personalidad, en las conductas prosociales y en el sentimiento de aceptación familiar.

Posteriormente, se realizaron análisis de correlaciones, para dar respuesta al objetivo 3 de explorar la relación que mantienen las distintas variables del estudio. Dada la naturaleza cuantitativa y el tamaño muestral se optó por la utilización del coeficiente de correlación de Pearson. Este indicador, mide el grado de covariación entre distintas variables cuantitativas relacionadas linealmente.

Para analizar las diferencias entre los grupos de alta y baja aceptación familiar en las variables de personalidad y en las conductas prosociales (objetivos 4 y 5) se utilizó también el punto de corte de los percentiles 25 y 75.

Por último, para dar respuesta al objetivo 6, esto es, analizar si la relación que se puede establecer entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas prosociales se encuentra mediada por las variables de personalidad y a su vez modulada por la edad, se puso a prueba el modelo 59 del PROCESS para SPSS. Los errores estándar de los efectos indirectos se estimaron con el método de bootstrapping basado en 1000 muestras. El efecto indirecto se considera significativo cuando el 95% del intervalo de confianza no contiene el cero.

Para el análisis de los datos se utilizó el programa estadístico SPSS versión 26, y la macro del PROCESS para SPSS de Hayes (2013).

Capítulo VII

RESULTADOS

7.1. Análisis preliminares

Antes de presentar los resultados que dan respuesta a los objetivos de la investigación, se realizaron análisis de los instrumentos utilizados para la misma.

Los valores alfa de Cronbach fueron adecuados para la variable de sentimiento de aceptación familiar, así como para las diferentes conductas de prosocialidad. Sin embargo, para la dimensión de amabilidad de la escala de personalidad, el coeficiente de fiabilidad fue muy bajo (alfa = .49) a pesar de que se tuvieron que eliminar el ítem 17 (“Creo que los demás tienen buenas intenciones”) y el ítem 39 (“Cuando alguien me la juega se la devuelvo”) por baja saturación, por lo que habrá que tomar con precaución los análisis realizados en los que se considera esta dimensión. En cuanto al resto de dimensiones de personalidad, también por baja saturación en la dimensión de extraversión se tuvo que eliminar el ítem 14 (“Hablo poco”), el ítem 25 (“Prefiero que otros sean el centro de atención”) y el ítem 31 (“Permanezco en segundo plano”) para obtener un alfa adecuado. En la dimensión de responsabilidad (conciencia) se excluyó el ítem 4 (“Siempre estoy dispuesto a asumir responsabilidades”), el ítem 28 (“Soy perfeccionista”), y el ítem 38 (“Cuando hago planes los mantengo”) para obtener una fiabilidad de .59. En la dimensión de apertura a la experiencia se excluyó el ítem 7, el ítem 18 (“Evito las discusiones filosóficas”), el ítem 24 (“Me gusta visitar museos”) y el ítem 40 (“El teatro me parece poco interesante”) para obtener una fiabilidad de .63. Y, por último, en la dimensión de estabilidad emocional se eliminó el ítem 3 (“Me siento cómodo conmigo mismo”) y el ítem 21 (“Es difícil que las cosas me preocupen”) para obtener un alfa de .69 (véase Tabla 15 para visualizar en su conjunto las fiabilidades de las variables del estudio).

7.2. Análisis descriptivos

7.2.1. Historial delictivo del menor infractor en España

En la Tabla 4 se muestra la distribución de los delitos cometidos por los menores internados. Casi la mitad cumplían medida por robo, seguido por delitos de lesiones, violencia doméstica, homicidio, amenazas, y el menor porcentaje por delito de agresión sexual.

Tabla 4. Distribución de la muestra según delito cometido.

	Frecuencia	Porcentaje
Robo	78	44.1%
Lesiones	31	17.5%
Violencia en el ámbito doméstico	26	14.7%
Homicidio	14	7.9%
Amenazas	10	5.6%
Agresión sexual	5	2.8%
Otros	8	4.5%
Total	172	97.2%

La edad de ingreso de los menores que conforman la muestra es en mayor porcentaje los de 17 años, seguido de los de 16 años y 15 años (véase tabla 5).

Tabla 5. Edad de ingreso en el centro.

	Frecuencia	Porcentaje
14 años	7	4%
15 años	34	19.2%
16 años	52	29.4%
17 años	62	35%
18 años	12	6.8%
19 años	6	3.4%
20 años	2	1.1%
21 años	1	0.6%
Total	176	99.4%

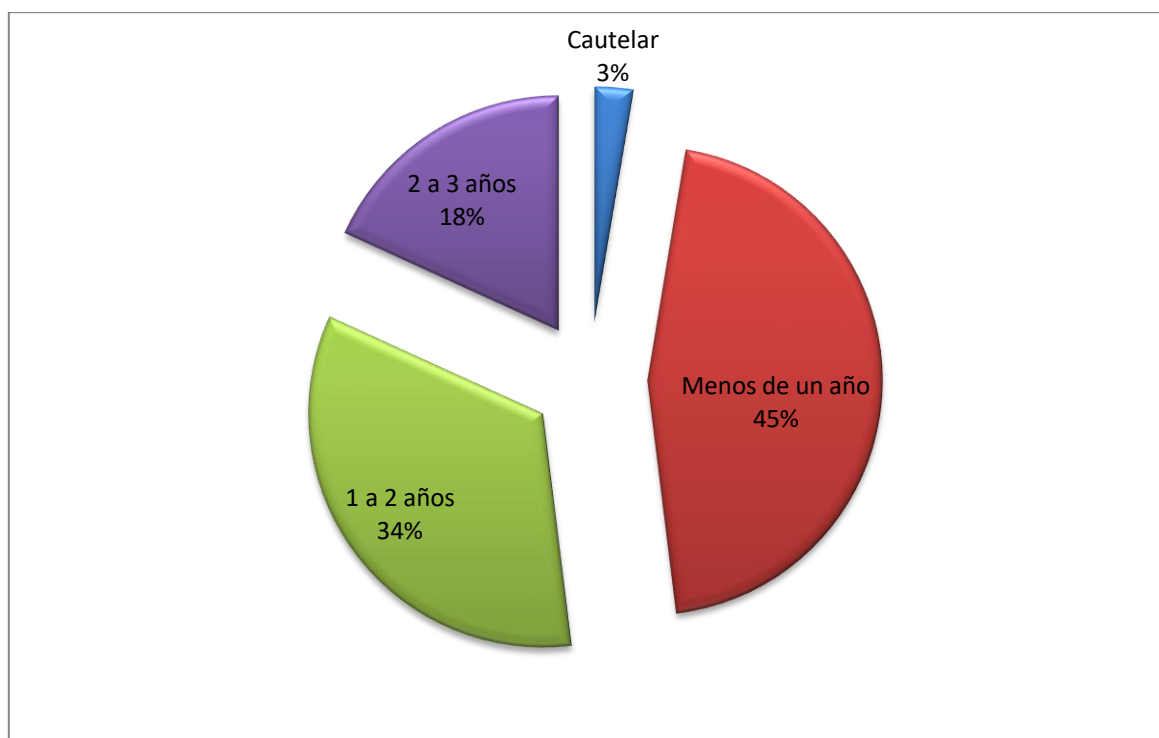
El tipo de medida judicial que cumplen los menores de la muestra es en su mayoría internamiento en régimen semiabierto (véase tabla 6).

Tabla 6. Medida judicial de internamiento que cumplen.

	Frecuencia	Porcentaje
Régimen cerrado	55	31.4%
Régimen semiabierto	119	68.0%
Régimen abierto	1	0.6%
Total	175	100%

El tiempo de duración de la medida actual es en casi la mitad de la muestra menos de un año (véase Figura 12).

Figura 12. Tiempo de duración medida actual.



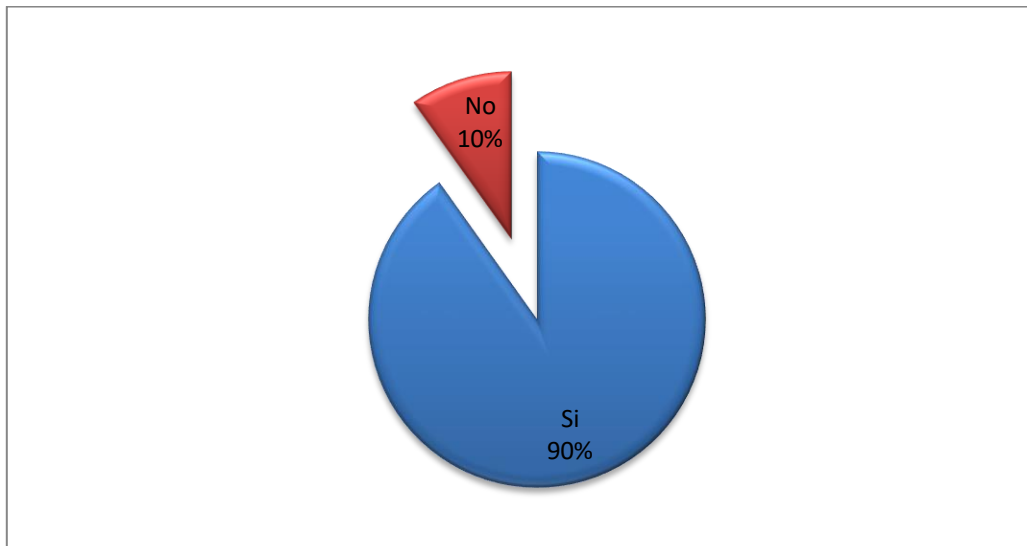
El delito que más ingresos ha producido es el delito de robo, seguido muy de lejos por los delitos de lesiones y delitos de violencia de género y/o familiar (véase tabla 7).

Tabla 7. Delito actual por el que cometen medida judicial de internamiento.

	Frecuen cia	Porcentaje
Robo	78	44.1%
Violencia de género y/o familiar	26	14.7%
Agresión sexual	5	2.8%
Homicidio	14	7.9%
Lesiones	31	17.5%
Amenazas	10	5.6%
Otros	8	4.5%
Total	172	97.2%

La mayoría han cometido su delito haciendo uso de la violencia como podemos observar en la figura 13.

Figura 13. Uso de la violencia en la comisión del delito.



Respecto al índice de reincidencia entre la muestra, los resultados obtenidos son muy igualados, ya que un 49.4% (n = 86) no ha reincidido, mientras que un 50.6% (n = 88) sí que lo han hecho.

7.2.2. Características personales menores infractores en España

Con anterioridad al presente internamiento el 33.3% (n = 59) ha residido en otro centro, concretamente un 23.2% (n = 41) en un centro de protección ya sea un centro ordinario o un grupo de convivencia.

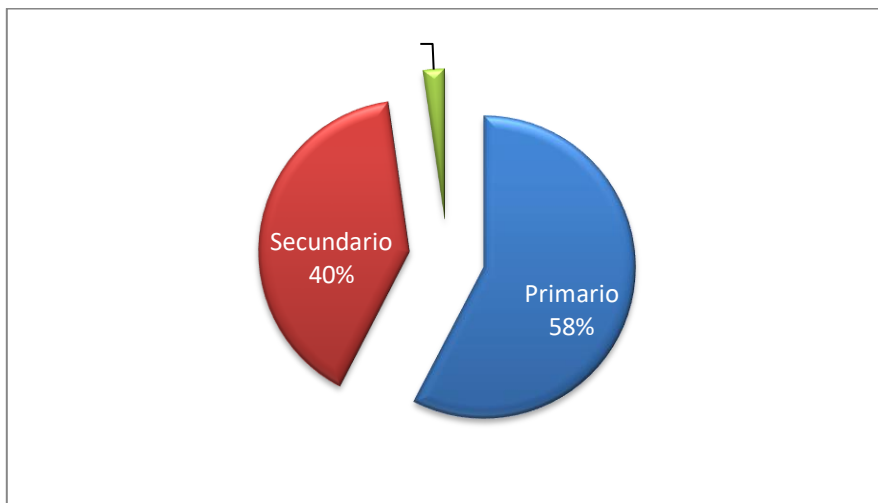
Los menores son en su mayoría de nacionalidad española, seguido por marroquíes. Del resto de nacionalidades destaca que en su mayoría son menores procedentes de países latinoamericanos (véase Tabla 8).

Tabla 8. Nacionalidad del menor infractor.

	Frecuencia	Porcentaje
España	112	63.3%
Marruecos	30	16.9%
Rumanía	5	2.8%
Colombia	5	2.8%
Rep. Dominicana	5	2.8%
Ecuador	4	2.3%
Bolivia	2	1.1%
Polonia	2	1.1%
Honduras	2	1.1%
Ucrania	1	0.6%
Perú	1	0.6%
Venezuela	1	0.6%
Paraguay	1	0.6%
Guinea	1	0.6%
Filipinas	1	0.6%
Total	173	97.7%

El nivel de estudios de los menores es en su mayoría de estudios primarios (véase Figura 14).

Figura 14. Nivel de estudio menores infractores.



Otro dato registrado fue la ocupación del menor antes de entrar en el centro. Los resultados informan de que más de la mitad no hacía nada seguido de los que estudiaba (véase Tabla 9).

Tabla 9. ¿Qué hacía el menor antes de entrar en el centro?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	114	64.4%
Estudiar	50	28.2%
Trabajar	5	2.8%
Estudiar y trabajar	2	1.1%
Total	171	95.5%

En el estudio también se registró si los menores habían sido previamente víctimas de abuso o víctimas de acoso escolar. Podemos observar los resultados en la figura 15 y figura

16 respectivamente. Un 8% de los mejores informaron haber sido víctima de abuso y un 12% informaron haber sufrido acoso escolar.

Figura 15. Víctima de abuso.

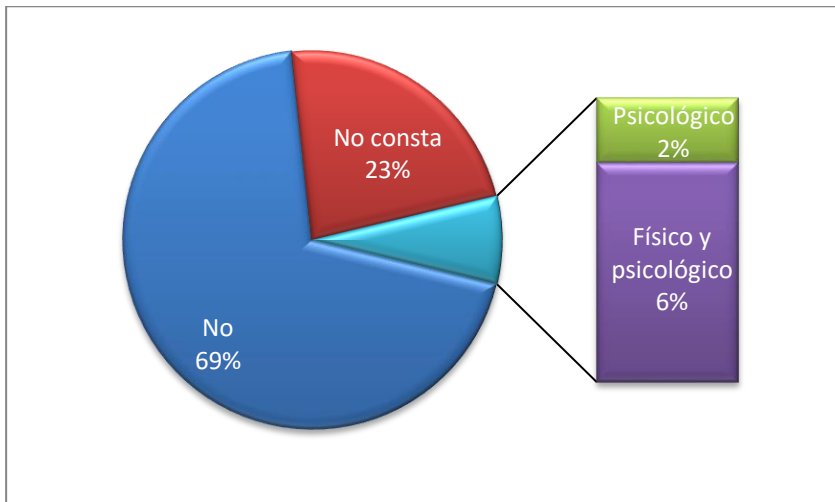
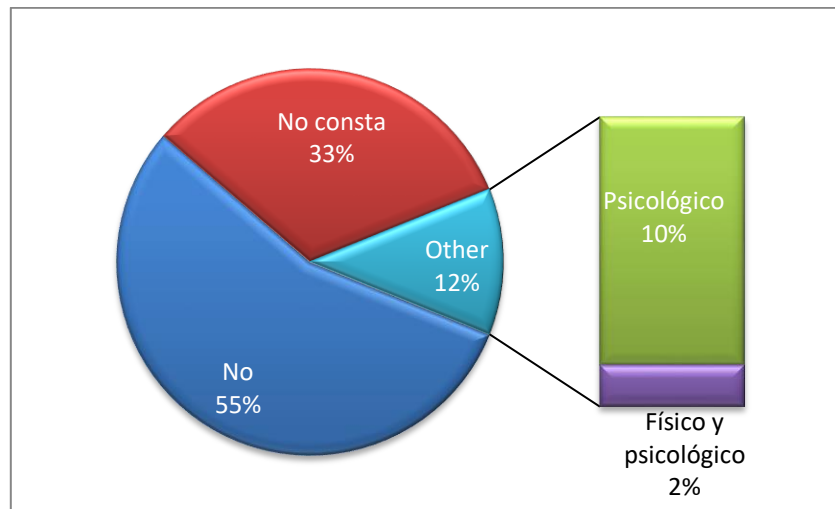


Figura 16. Víctima de acoso escolar.



Una variable que se evaluó fue el grupo de iguales con el que se relacionan los menores de la muestra, los resultados obtenidos muestran que en su mayoría son grupos disociales (78.5%; n = 139) siendo tan sólo un 15.8% (n = 28) de la muestra los que se relaciona con grupo normalizado.

En referencia al consumo de drogas, más de la mitad de los menores consume frecuentemente algún tipo de droga. El cannabis es la droga más consumida seguida del cannabis en combinación con el alcohol (véase Tabla 10).

Tabla 10. Tipo de droga que consume frecuentemente.

	Frecuencia	Porcentaje
No consume	47	26.6%
Cannabis	29	16.4%
Alcohol y cannabis	19	10.7%
Marihuana	5	2.8%
Alcohol	4	2.3%
Hachís	2	1.1%
Hachís y alcohol	2	1.1%
Cannabis y pastillas	2	1.1%
Cannabis y disolventes	2	1.1%
Alcohol, cannabis y cocaína	2	1.1%
Cocaína	1	0.6%
Pastillas	1	0.6%
Cocaína y cannabis	1	0.6%
Cannabis y éxtasis	1	0.6%
Alcohol y cocaína	1	0.6%
Cannabis y LSD	1	0.6%
Cannabis y metanfetamina	1	0.6%
Cannabis e inhalantes	1	0.6%
Alcohol, cocaína y anfetamina	1	0.6%
Cannabis, anfetamina y alcohol	1	0.6%
Marihuana y alcohol	1	0.6%
Cocaína, cannabis, anfetamina y alcohol	1	0.6%
Alcohol, cannabis, cocaína y drogas sintéticas	1	0.6%
Total	127	71.8%

7.2.3. Características composición familiar de los menores infractores en España

En relación a la estructura familiar de los sujetos de la muestra el mayor porcentaje informó que vivía únicamente con la madre, seguido por vivir con ambos padres y en menor porcentaje vivía en un centro de protección o ya estaba en un centro de reforma antes de entrar al centro a cumplir la medida actual (véase Tabla 11).

Tabla 11. ¿Con quién vive la mayor parte del tiempo?

	Frecuencia	Porcentaje
Madre	75	42.4%
Madre y padre	36	20.3%
Centros de protección o reforma	24	13.6%
Hermano	13	7.3%
Padre	8	4.5%
Abuelos	6	3.4%
Abuela y madre	4	2.3%
Independiente	3	1.7%
Pareja	3	1.7%
Una temporada con el padre y otra con la madre	1	0.6%
Tía	1	0.6%
Total	174	98.3%

Los menores de la muestra refieren en un 57.1% (n = 101) que sus padres no viven juntos y que ni el padre (42.9%, n = 76) ni la madre (54.2%, n = 96) viven con otra pareja. En

alusión a los hermanos, un 20.9% (n = 37) tiene dos hermanos, un 24.3% (n = 43) tiene cuatro o más hermanos y un 11.3% (n = 20) son hijos únicos. La posición que ocupan entre los hermanos es en un 44.9% (n = 57) el segundo de los hermanos, seguido de un 26% (n = 33) de las veces en las informa ser el hermano mayor.

En la investigación también se ha preguntado por otras variables relacionadas con la familia. Respecto a la nacionalidad de los progenitores, los resultados informan que con mayor frecuencia tanto el padre como la madre son de nacionalidad española, seguida por la nacionalidad marroquí y la república dominicana (véanse Tablas 12 y 13).

Tabla 12. Nacionalidad del padre del menor.

	Frecuencia	Porcentaje
España	87	49.2%
Marruecos	35	19.8%
Rep. Dominicana	10	5.6%
Ecuador	7	4.0%
Colombia	6	3.4%
Rumanía	5	2.8%
Honduras	3	1.7%
Ucrania	2	1.1%
Perú	2	1.1%
Nigeria	1	0.6%
Bolivia	1	0.6%
Portugal	1	0.6%
Venezuela	1	0.6%
Paraguay	1	0.6%
Polonia	1	0.6%
Inglaterra	1	0.6%
Guinea	1	0.6%
Filipinas	1	0.6%
Gambia	1	0.6%
Total	167	94.4%

Tabla 13. Nacionalidad de la madre del menor.

	Frecuencia	Porcentaje
España	93	52.5%
Marruecos	34	19.2%
Rep. Dominicana	11	6.2%
Colombia	7	4.0%
Rumanía	6	3.4%
Ecuador	6	3.4%
Perú	2	1.1%
Polonia	2	1.1%
Honduras	2	1.1%
Guinea	2	1.1%
Bolivia	1	0.6%
Ucrania	1	0.6%
Portugal	1	0.6%
Venezuela	1	0.6%
Paraguay	1	0.6%
Filipinas	1	0.6%
Gambia	1	0.6%
Total	172	97.2%

Respecto a los estudios de los progenitores, mayoritariamente el nivel de estudios de la madre es el nivel primario (29.4%, n = 52) seguido de madres sin estudios con un 23.2% (n = 41) y un 18,6% de expedientes en los que no consta (n = 33) ningún dato sobre la formación de la misma. En el caso del padre, en un 26% (n = 46) no consta el nivel de estudios seguido de un 24.9% (n = 44) que poseen estudios de nivel primario y en un 20.3% (n = 36) no tienen ningún tipo de estudios.

Por último, se examinó qué figura ostentaba la responsabilidad económica de la familia. Los datos que se obtuvieron muestra que es la madre la que con mayor frecuencia sustenta económicamente la casa, seguido de los padres en su conjunto y del padre individualmente (véase Tabla 14).

Tabla 14. ¿Quién sustenta económicamente a la familia?

	Frecuencia	Porcentaje
Madre	65	36.7%
Padre	28	15.8%
Padres	33	14.1%
No vive con la familia	17	9.6%
Padraastro	11	6.2%
Abuelos	4	2.3%
Pareja	2	1.1%
Madre y abuelos	2	1.1%
Madre y pareja de la madre	2	1.1%
Tíos	1	0.6%
Padre y abuelos	1	0.6%
Padres y abuelos	1	0.6%
Total	167	94.4%

7.2.4. Descriptivos y correlaciones bivariadas entre las variables del estudio

En la Tabla 15 se muestran los estadísticos descriptivos (media y desviación típica), las correlaciones bivariadas y los coeficientes de fiabilidad (alfa de Cronbach) de las variables del estudio.

Los resultados muestran que los menores informaron de un alto sentimiento de aceptación familiar. Respecto a las variables de personalidad, los resultados reflejan que los menores son moderadamente extravertidos, se consideran moderadamente responsables, con una moderada estabilidad emocional y apertura a la experiencia e informaron ser moderadamente amables. Por último, también se obtuvo que poseen una moderada conducta de prosocialidad sensible obteniendo una puntuación baja en las otras conductas de prosocialidad (pública, altruista y anónima) (véase Tabla 15).

Respecto a las relaciones entre las variables del estudio, el sentimiento de aceptación familiar se relacionó de manera positiva y significativa con casi todas las variables de personalidad (responsabilidad, estabilidad emocional, apertura a la experiencia y amabilidad) con excepción de la variable extraversión cuya relación no fue estadísticamente significativa. La conducta prosocial altruista y la conducta anónima se relacionaron negativamente con la estabilidad emocional. La conducta anónima también se relacionó negativamente con la responsabilidad (conciencia) y positivamente con la apertura a la experiencia. Por último, la conducta sensible se asoció positivamente con la extraversión, con la apertura a la experiencia y con la amabilidad (véase Tabla 15).

Tabla 15. Estadísticos descriptivos, correlaciones bivariadas y coeficiente de fiabilidad de las variables de estudio ^a.

Variables	Media	DT	Alfa	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Aceptación Familiar	4.44	0.84	.94	-								
2. Extraversión	3.52	0.77	.74	.14	-							
3. Responsabilidad (conciencia)	3.36	0.89	.59	.17*	.11	-						
4. Estabilidad emocional	3.50	0.84	.69	.26**	.08	.52**	-					
5. Apertura a la experiencia	3.29	0.58	.49	.18*	.38**	.15*	.13	-				
6. Amabilidad	3.21	0.60	.63	.25**	.26*	.37**	.27**	.24**	-			
5. Conducta pública	2.17	0.85	.72	-.15	.03	-.07	-.10	.13	.10	-		
8. Conducta altruista	2.21	0.99	.73	-.07	.03	-.12	-.27**	.10	.07	.66**	-	
9. Conducta anónima	2.47	1.12	.82	-.12	.08	-.16*	-.22**	.18*	.09	.46**	.39**	-
10. Conducta sensible	3.33	0.98	.90	.10	.26**	.12	-.05	.25**	.33**	.41**	.36**	.42**

Nota. ^aNo se incluyen aquellas variables eliminadas tras los análisis preliminares. Rango de variables = 1-5. ** $p < .01$, * $p < .05$.

7.2.5. Diferencias en variables de personalidad en función del sentimiento de aceptación familiar

En la Tabla 16 se muestran los descriptivos (media y desviación típica) del percentil 25 y 75 en la variable de sentimiento de aceptación familiar y las diferencias entre ambos grupos considerando las variables de personalidad. Los resultados muestran que existen diferencias en todas las variables de personalidad a favor del grupo de menores que perciben aceptación familiar en comparación con los que no perciben tal aceptación familiar (véase Tabla 17).

Tabla 16. Diferencias en variables de personalidad en función del sentimiento de aceptación familiar.

Variables	Aceptación familiar percentil < 25		Aceptación familiar percentil > 75		<i>t</i>	<i>p</i>
	Media	<i>DT</i>	Media	<i>DT</i>		
Extraversión	3.31	0.74	3.68	0.83	-2.30	.023
Responsabilidad (conciencia)	3.16	0.74	3.53	0.91	-2.15	.034
Estabilidad emocional	3.27	0.86	3.75	0.80	-2.88	.005
Apertura experiencia	3.12	0.59	3.36	0.61	-2.03	.045
Amabilidad	2.90	0.41	3.39	0.67	-3.99	.001

Nota. Rango de variables = 1-5.

7.2.6. Diferencias en variables de prosocialidad en función del sentimiento de aceptación familiar

En la Tabla 17 se muestran los descriptivos (media y desviación típica) del percentil 25 y 75 en la variable de sentimiento de aceptación familiar y las diferencias entre ambos grupos considerando las variables de prosocialidad. Los resultados muestran que no existen diferencias en las variables de prosocialidad en función del sentimiento de aceptación familiar (véase Tabla 17).

Tabla 17. Diferencias en variables de prosocialidad en función del sentimiento de aceptación familiar.

Variables	Aceptación familiar percentil < 25		Aceptación familiar percentil > 75		<i>t</i>	<i>p</i>
	Medi	DT	Media	DT		
Conducta pública	2.24	0.97	2.18	0.84	0.30	0.38
Conducta altruista	2.24	1.05	2.31	0.98	-0.37	0.36
Conducta anónima	2.61	1.10	2.47	1.18	0.59	0.28
Conducta sensible	3.09	0.94	3.45	1.01	-1.81	0.07

Nota. Rango de variables = 1-5.

7.3. Análisis de mediación modulación

Como se ha comentado en el apartado de análisis de datos, para dar respuesta al objetivo 6, se puso a prueba diferentes modelos de mediación modulación en los que se analizan si las variables de personalidad median la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y cada una de las conductas de prosocialidad y si a su vez esta relación se encuentra modulada por la variable edad. La variable de personalidad extraversión no se ha considerado en los análisis de mediación modulación ya que la relación entre la variable de sentimiento de pertenencia familiar y dicha variable no ha resultado significativa. Asimismo, solo se han considerado como variables prosociales (i.e., conducta altruista, anónima y sensible) aquellas cuya relación con las variables de personalidad (i.e., responsabilidad, estabilidad emocional, apertura a la experiencia y amabilidad) resultaron significativas (véase Tabla 15). Esto es, se han analizado seis modelos de regresión.

Los resultados de los análisis de mediación modulación mostraron que ninguno de los seis modelos analizados resultó significativo (para más detalle de los análisis véase Anexo 4. Esto nos llevó a volver a analizar los seis modelos sin considerar la modulación, utilizando para ello el modelo 3 del PROCESS para SPSS.

En las tablas 18, 19, 20 y 21 se presentan los resultados de los análisis de regresión en los que se analiza si las variables de personalidad median la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas de prosocialidad anónima, altruista y sensible.

Los resultados muestran una asociación positiva y significativa entre el sentimiento de aceptación familiar y las variables de personalidad responsabilidad (conciencia), estabilidad emocional, apertura a la experiencia y amabilidad. La responsabilidad y la estabilidad emocional por su parte predicen negativamente la conducta anónima, mientras que la apertura a la experiencia predice de manera positiva dicha conducta anónima. La estabilidad emocional también predice negativamente la conducta altruista. Por último, la apertura a la experiencia y

la amabilidad predicen positivamente la conducta prosocial sensible (véase tablas 18, 19, 20 y 21).

El sentimiento de aceptación familiar no predice directamente ninguna de las conductas prosociales (anónima, altruista y sensible), sin embargo, sí que predice indirectamente (mediación total) la conducta anónima a través de la estabilidad emocional (de manera negativa, intervalo de confianza = -.15, -.01) y de la apertura a la experiencia (de manera positiva, intervalo de confianza = .00, .14). Asimismo, el sentimiento de aceptación familiar predice indirectamente de manera negativa la conducta altruista (intervalo de confianza = -.15, -.02) a través de la estabilidad emocional (mediación total). Por último, el sentimiento de aceptación familiar predice indirecta (mediación total) y positivamente la conducta sensible a través de la apertura a la experiencia (intervalo de confianza = .01, .12) y a través de la amabilidad (intervalo de confianza = .03, .20) (véase Figuras 17, 18, 19 y 20).

Los modelos de regresión explican entre un 4% y un 11% de las conductas prosociales, siendo el modelo de amabilidad como mediador entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial sensible el que mayor porcentaje de varianza explica (véase Tablas 18, 19, 20 y 21).

Tabla 18. Efectos de mediación de la variable de personalidad responsabilidad entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima.

	Responsabilidad (conciencia)	Conducta anónima	
		ED	EI
Sentimiento aceptación familiar	.17*	-.14	-.14
Mediador Responsabilidad (conciencia)	-	-.19*	
R ² modelo total		.04*	

Nota. ED = efecto directo; EI = efecto indirecto. ** $p < .01$, * $p < .05$.

Figura 17. Efectos de mediación de la variable de personalidad responsabilidad entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima.

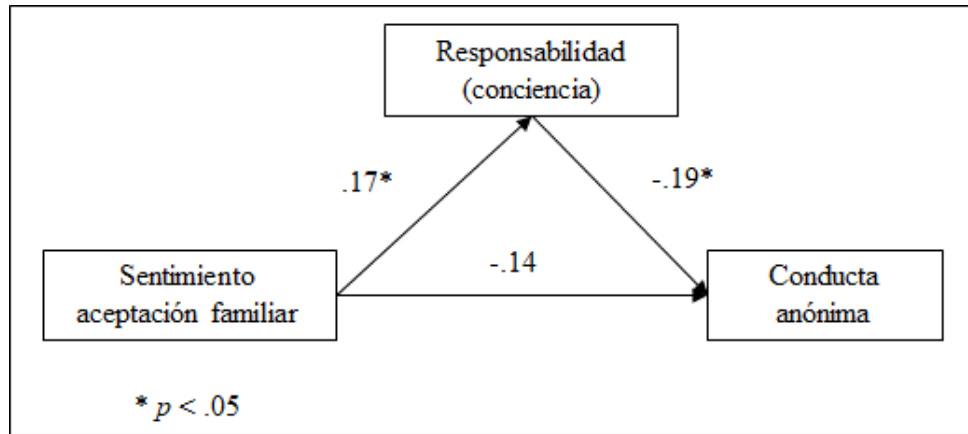


Tabla 19. Efectos de mediación de la variable de personalidad estabilidad emocional entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima y altruista.

	Estabilidad emocional	Conducta anónima		Conducta altruista	
		ED	EI	ED	EI
Sentimiento aceptación familiar	.25**	-.10	-.07 ^a	.01	-.08 ^a
Mediador Estabilidad emocional	-	-.27**		-.32**	
R ² modelo total		.05**		.08**	

Nota. ED = efecto directo; EI = efecto indirecto. ** $p < .01$, * $p < .05$, ^a = efecto indirecto significativo (intervalo de confianza no incluye el cero).

Figura 18. Efectos de mediación de la variable de personalidad estabilidad emocional entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima y altruista.

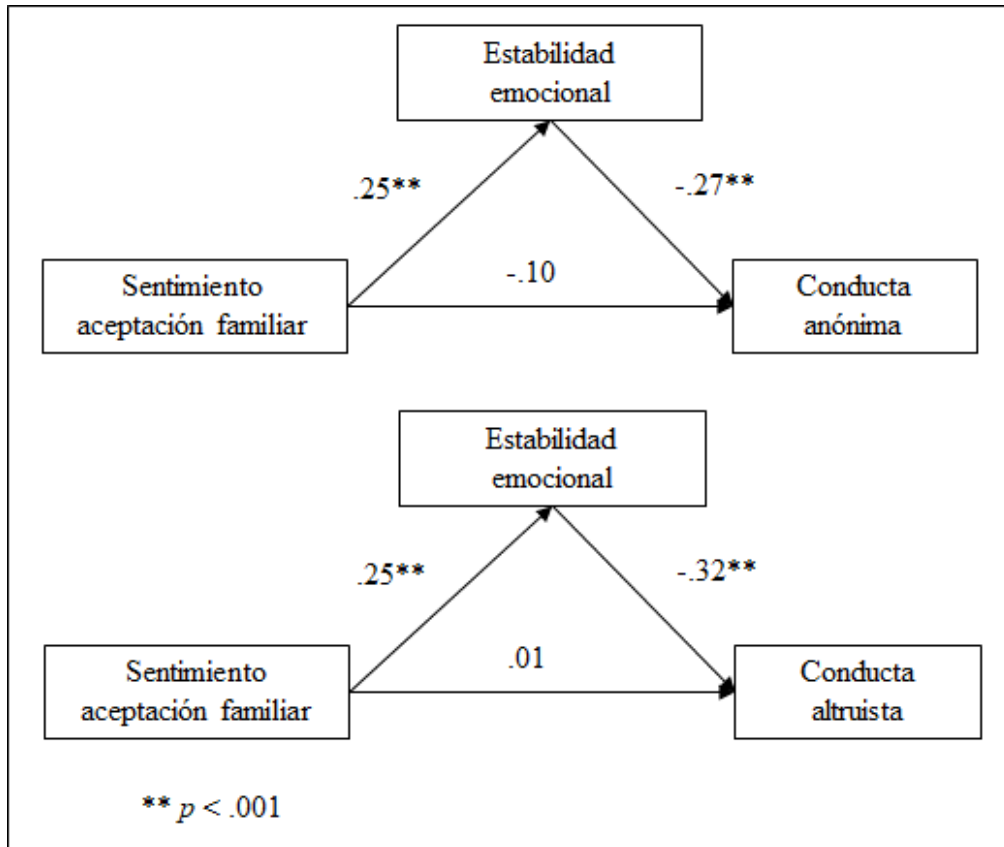


Tabla 20. Efectos de mediación de la variable de personalidad apertura a la experiencia entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima y sensible.

	Apertura experiencia	Conducta anónima		Conducta sensible	
		ED	EI	ED	EI
Sentimiento aceptación familiar	.13*	.03	.05 ^a	.08	.05 ^a
Mediador Apertura experiencia	-	.41**		.39**	
R ² modelo total		.06**		.07**	

Nota. ED = efecto directo; EI = efecto indirecto. ** $p < .01$, * $p < .05$, ^a = efecto indirecto significativo (intervalo de confianza no incluye el cero).

Figura 19. Efectos de mediación de la variable de personalidad apertura a la experiencia entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial anónima y sensible.

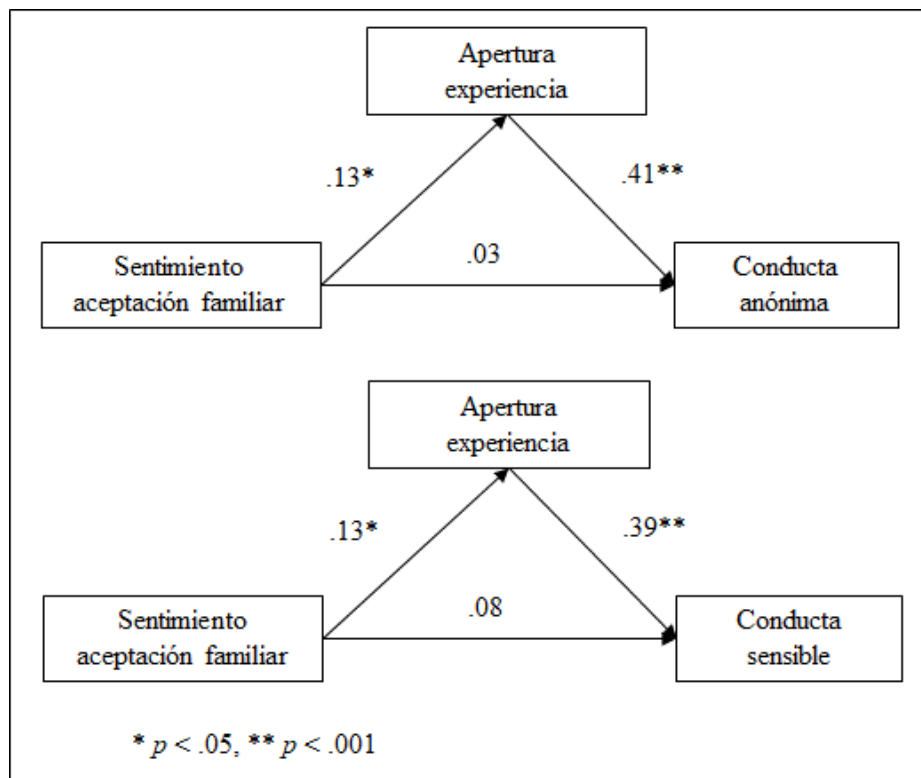
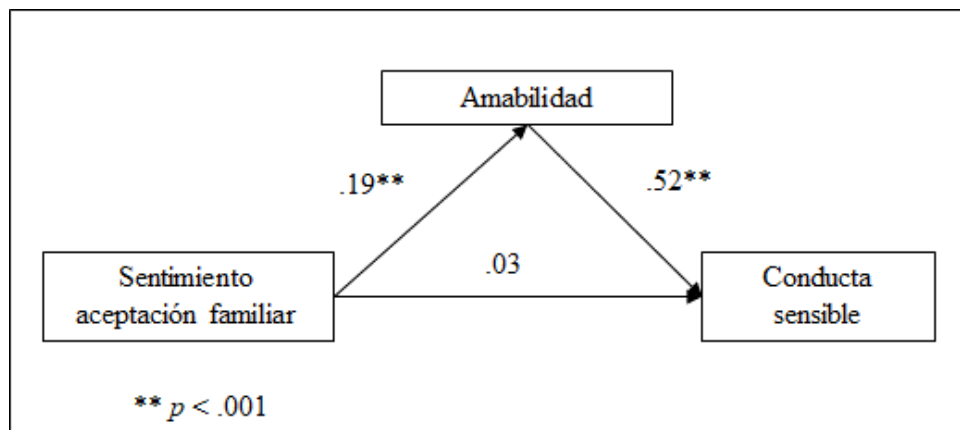


Tabla 21. Efectos de mediación de la variable de personalidad amabilidad entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial sensible.

	Amabilidad	Conducta sensible	
		ED	EI
Sentimiento aceptación familiar	.19**	.03	.10 ^a
Mediador Amabilidad	-	.52**	
R ² modelo total		.11**	

Nota. ED = efecto directo; EI = efecto indirecto. ** $p < .01$. ^a = efecto indirecto significativo (intervalo de confianza no incluye el cero)

Figura 20. Efectos de mediación de la variable de personalidad amabilidad entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial sensible.



Capítulo VIII

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El octavo capítulo es el último de este trabajo de investigación, en este se expondrán las conclusiones y discusión sobre los resultados obtenidos en la Tesis y presentados en el capítulo anterior. Para conseguir una mayor claridad y en pro a la organización, se presentará la información siguiendo los objetivos y las hipótesis planteados en el capítulo V.

Este capítulo estará formado por tres apartados: discusión y conclusión, limitaciones y líneas futuras de investigación. En el primer apartado, se presentarán los resultados obtenidos en relación con los objetivos establecidos, la relación con los hallazgos en otras investigaciones y la implicación de estos datos en el campo de estudio. A continuación, se expondrán las limitaciones del presente trabajo de investigación, así como las fortalezas del mismo. En el tercer y último apartado, se trazarán líneas futuras de investigación en el ámbito de los menores infractores y de las variables de personalidad, prosocialidad y familia.

8.1. Discusión y conclusiones

El propósito principal de este trabajo de investigación ha sido analizar las relaciones tanto directas como indirectas entre el sentimiento de aceptación familiar, las conductas de prosocialidad y las variables de personalidad en una muestra de menores infractores con medidas de internamiento judicial, examinando en esta relación el papel mediador o modulador de las variables de personalidad. También se propuso como objetivo fundamental determinar el perfil sociodemográfico y delictivo de la población estudio.

Antes de comenzar, cabe mencionar que, previo al análisis de los datos, se realizó un análisis de los instrumentos de medida que se iban a utilizar en la investigación. Concretamente, se realizó una prueba de consistencia interna de los instrumentos utilizados calculando el coeficiente alfa de Cronbach. A continuación, se procedió a suprimir aquellos ítems cuya eliminación produjese un aumento del coeficiente alfa, así como los ítems cuya correlación con el resto de la escala fuera inferior a .30.

Acorde a lo explicado inicialmente, para una mayor claridad del apartado, seguiremos el orden de los objetivos e hipótesis planteados en el Capítulo V. Así, se expondrán los seis

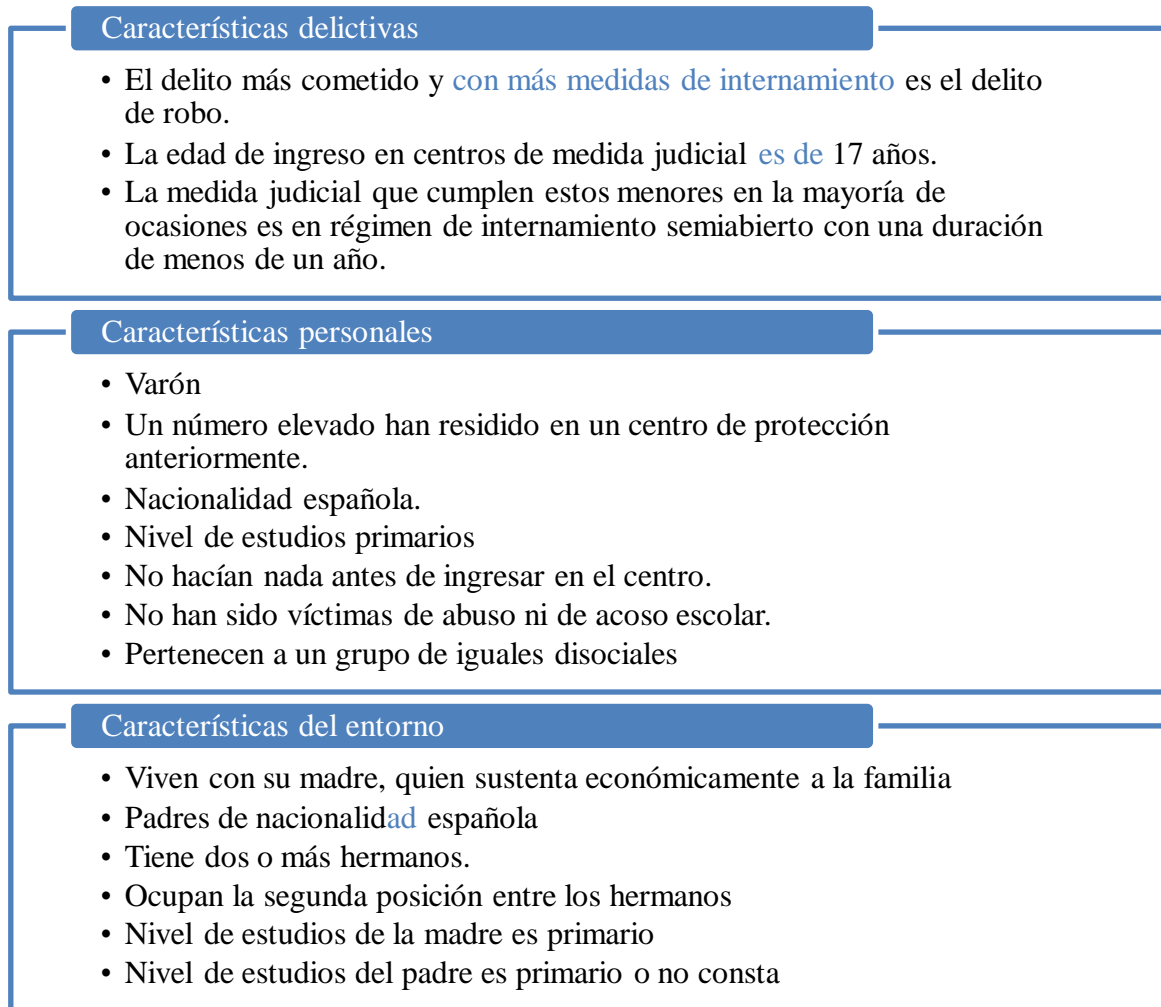
objetivos en los que hemos basado nuestra investigación, así como las hipótesis que se busca refutar o rechazar tras los análisis realizados y los resultados obtenidos en la investigación.

HIPÓTESIS 1: Existe un perfil antisocial de los menores con medidas de internamiento judicial.

Obviamente, partimos del hecho de que hay un perfil de antisocial en estos menores puesto que han cometido un delito penado por la ley y tienen medidas judiciales de internamiento. Lo novedoso de este objetivo de la tesis reside en el estudio de de las características no sólo delictivas si no también personales, del entorno familiar del menor y de su conducta prosocial en menores delincuentes. Esta combinación de variables diferentes y, en cierto modo opuestas entre sí, es una de las aportaciones fundamentales de esta tesis a la investigación científica. Hasta dónde sabemos, creemos que no hay ningún estudio que haya explorado conjuntamente estas variables personales, familiares y de conducta prosocial en la población de menores delincuentes. Estos hallazgos proporcionan datos primordiales para el establecimiento de medidas de prevención e intervención para la prevención de las recaídas y la carrera delictiva en menores infractores.

Para determinar la existencia del perfil se llevaron a cabo varios análisis descriptivos de los ítems que conformaban el Cuestionario *Sociodemográfico elaborado ad hoc*. Analizados los resultados obtenidos, se puede afirmar que existen características compartidas por la mayoría de estos menores que nos permiten apoyar la idea de que existe un perfil característico en los menores infractores en España, por lo que se acepta las hipótesis 1 (véase Figura 21). La existencia de este perfil es importante, pero hay que señalar que no es excluyente, es decir, que aquellos menores que no comparten algunas de estas características, también pueden ser perpetradores de conductas delictivas ya que no hay que olvidar el papel que juegan otros factores de riesgo (Buelga y Lila, 1999; Buelga et al., 2022; Carrascosa, 2019; Löser y Farrington, 2012; Torres-Telez y Montero, 2022), que no han sido incluidos en este estudio.

Figura 21. Perfil de los menores infractores en España.



Este perfil sociodemográfico coincide con los resultados hallados por otros investigadores en sus estudios de factores de riesgo (Jessor y Turbin, 2014; Lösel y Farrington 2012; Rodríguez, 2021; Zambrano-Constanzo et al., 2022). Estos factores aumentan la probabilidad de realizar una acción, en este caso, de llevar a cabo actos delictivos (Buelga et al., 2006; Macho et al., 2022; Moreno-Ruiz, 2013, 2019).

Comparando nuestros datos con los obtenidos por la literatura científica previa (Bobbio et al., 2021; Torrado, 2021), encontramos resultados muy concordantes como el hecho de que en su mayoría son varones, su grupo de amigos es disocial y no tienen aficiones antes de ingresar en el centro.

El hecho de que su nivel de estudios sea, en la mayoría de los casos, primarios sugiere que seguimos estando frente a una problemática de fracaso escolar o de absentismo escolar siendo este un factor recurrente encontrado por la literatura científica (Mampaso et al., 2014; Martínez-Catena y Redondo, 2013; Peña, 2010; Uribe et al. 2016; Torrado et al., 2021). Tanto el fracaso escolar como la pertenencia a un grupo disocial obtenidos en nuestra muestra de investigación, son, ciertamente, dos factores de riesgo estrechamente asociados a la conducta delictiva (Andrews y Bonta, 2010; Carrascosa et al., 2018a; Contreras et al., 2012; López y Rodríguez-Arias, 2012; Moreira y Mirón, 2013; Nicolás, 2022; Torres-Telez y Montero, 2022).

La literatura científica precedente ha reconocido la importancia de la familia como un factor de riesgo en la realización de conductas antisociales (Buelga, et al., 2016; Maccoby, 2000; Murray et al., 2018; Nicolás, 2022; Oliva, 2006; Salcedo, 2022), señalando aspectos fundamentales como formar parte de una familia monoparental, situaciones de abandono por uno de los progenitores o por ambos, el nivel académico de los padres, etc. (Bernuz y González-Álvarez, 2020; Redondo, 2008; Jiménez, 2017; Salcedo, 2022). Algunas de estas variables han sido obtenidas en nuestro estudio, por ejemplo, la mayoría de la población estudio viven únicamente con su madre y el nivel académico de ambos padres suele ser de estudios primarios.

Aspectos como el número de hermanos o la posición que en ellos ocupan los menores infractores son dos cuestiones todavía muy poco estudiadas en la literatura. A este respecto, la escasa investigación ha encontrado que los hermanos medianos son los que poseen una mayor probabilidad de delinquir mientras que los hermanos que ocupan la primera (hermanos mayores) o última posición (hermanos pequeños) tienen una menor probabilidad de participar en conductas antisociales (Bartollas, 2011). Nuestros resultados apoyan esta idea al observarse que un porcentaje elevado de los menores infractores ocupan la segunda posición, por lo que nuestros hallazgos concuerdan con la escasa literatura previa (Bartollas, 2011; Graña et al. 2017; Thornberry et al., 2013). Esta situación podría deberse según Bartollas (2011) a que los hijos mayores son los que reciben mayor atención y afecto por parte de sus padres, mientras que los pequeños son los que se benefician tanto de la experiencia adquirida por sus padres con los demás hermanos, como del hecho de tener hermanos a los que imitar.

Por último, en lo que refiere a los aspectos más delictivos, los datos obtenidos concuerdan con los recogidos por el INE en 2021. Así, se constata, en coincidencia con el INE (2021), que los menores son mayoritariamente de nacionalidad española, la edad de comisión del delito por el que internan en el centro es a los 17 años, y que el motivo de dicho internamiento es la comisión de un delito de robo, generalmente usando la violencia.

En definitiva, podemos concluir que los datos obtenidos en nuestra investigación son acordes a los obtenidos por otros investigadores y que, pese a que el perfil delictivo en menores está sujeto a cambios y evoluciona con el tiempo, parece que hay ciertas características sociodemográficas que permanecen inamovibles en el tiempo.

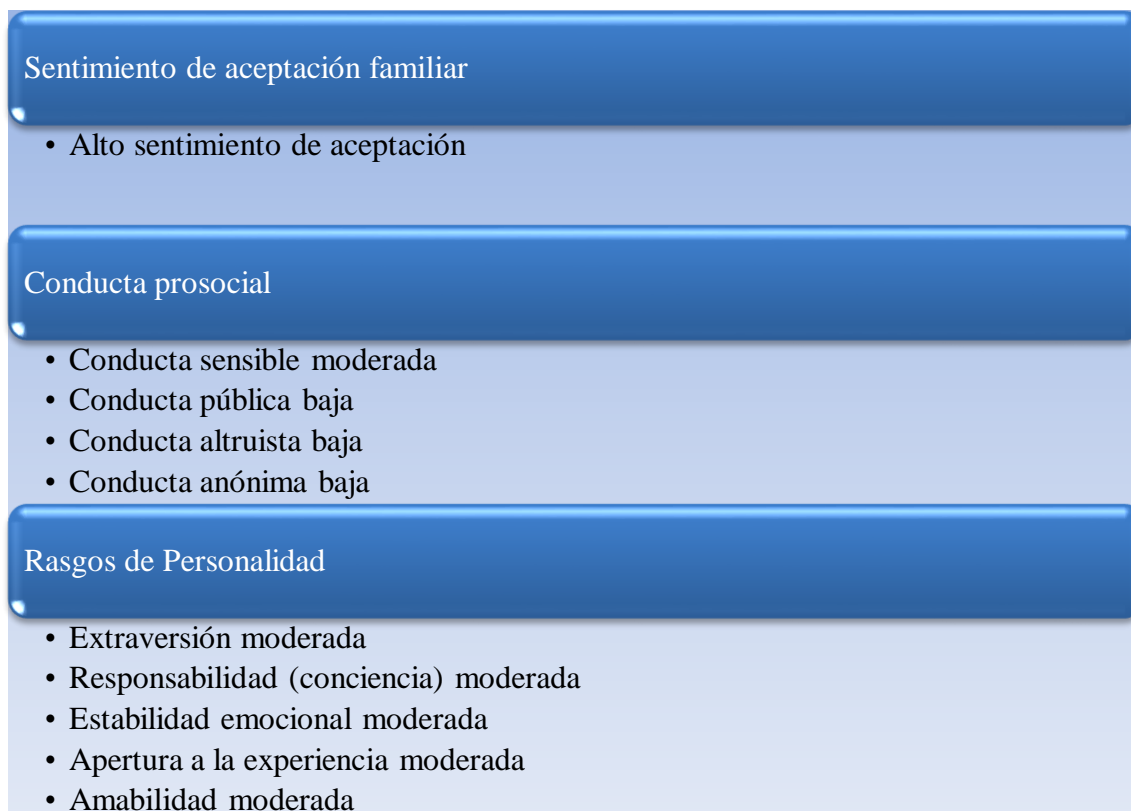
HIPÓTESIS 2. La mayoría de los menores infractores tienen un sentimiento bajo de aceptación familiar, de prosocialidad y de rasgos positivos de personalidad.

La Teoría del Triple Riesgo Delictivo (Redondo, 2008) engloba varias teorías explicativas avaladas hasta la fecha, pero insuficientes de manera aislada para explicar el fenómeno de la delincuencia actual. Esta teoría defiende la idea de que existen tres dimensiones que se relacionan con la realización o inhibición de los comportamientos delictivos. Estas dimensiones son los factores personales, el apoyo prosocial y la oportunidad delictiva. Siguiendo esta teoría, se decidió estudiar el papel de las variables de sentimiento de aceptación familiar, personalidad y conductas prosociales para constatar la presencia o ausencia de estas características en nuestra muestra de menores infractores con el fin de contrastar con nuestros datos las ideas defendidas por la Teoría de Redondo, considerada por muchos autores como una de las teorías actuales más completas para explicar la delincuencia juvenil (Bobbio et al., 2021; Duran, 2017; Redondo 2008).

Nuestra investigación se ha centrado en analizar, la dimensión de personalidad a través del cuestionario Big Five, la dimensión de apoyo prosocial con la escala de conductas prosociales y la percepción de apoyo familiar emocional con el cuestionario de sentimiento de aceptación familiar.

A través de los análisis descriptivos de los tres cuestionarios de medida utilizados para estas variables se ha obtenido un perfil de menores atendiendo a dichas variables (véase Figura 22).

Figura 22. Perfil de los menores variables estudio.



La hipótesis 2 planteaba la idea de que la mayoría de los menores infractores tienen un sentimiento bajo de aceptación familiar, de prosocialidad y de rasgos positivos de personalidad. Como se puede observar en la figura 18, esta hipótesis no ha sido corroborada ya que los menores sí que han mostrado un alto sentimiento de aceptación familiar, aunque como esperado, un bajo nivel de prosocialidad (lo cual, es lógico porque precisamente se trata de menores infractores con conductas antisociales opuestas a la prosocialidad). En el caso de los rasgos de personalidad, se han obtenido puntuaciones moderadas, no tan positivas como se planteaba en la hipótesis inicial.

Resulta curioso que teniendo en cuenta que un factor importante a la hora de delinquir son las malas relaciones familiares de estos menores, en nuestros resultados se ha obtenido

que un gran número de ellos se siente aceptado por su familia. El hecho de sentirse aceptado por la familia se considera un factor protector para la comisión de actos delictivos (Buelga et al., 2016; Fedorovich y Vladimirovna, 2022; Nicolás, 2022; Trudel y Puentes-Neuman, 2000). En este caso, también puede ser considerado como un factor protector, pero tal vez insuficiente para amortiguar la acumulación de otros factores de riesgo asociados al comportamiento antisocial y delictivo (Wenger-Amengual et al., 2022). Los resultados obtenidos en nuestra investigación sobre la percepción emocional del apoyo de la familia en menores infractores son muy interesantes, y necesitarían ser explorados en futuras investigaciones con otro tipo de muestras, como por ejemplo con adolescentes escolarizados en centros de educación de enseñanza obligatoria

En cuanto a las características de personalidad, cabe recordar la relación entre personalidad y comportamiento delictivo ya reconocida por una gran cantidad de estudios anteriores (Abella y Bárcena, 2014; Abella et al., 2017; Alarcón et al., 2018; Galván-Moya y Durán-Palacios, 2019; Wenger-Amengual et al., 2022). A este respecto, se sugiere que los menores infractores, presentan bajos niveles de estabilidad emocional (Jin et al., 2016; Torrado et al., 2021), amabilidad (Vize et al., 2018) y responsabilidad, y altos niveles en extraversión (Abella y Bárcena, 2014; Carrasco y Del Barrio, 2007; Durán, 2017; Garaigordobil et al., 2013; Tacket et al., 2013). Estos datos discrepan de los obtenidos en nuestro estudio donde los niveles son moderados para los rasgos de extraversión, responsabilidad, estabilidad emocional y amabilidad. En relación al rasgo de apertura a la experiencia, los investigadores no coinciden sobre la relación entre este rasgo y la conducta delictiva. En algunos trabajos se encontró que estos menores tienen baja apertura a la experiencia, (Abella et al., 2017; Durán, 2017; Jin et al., 2016), mientras que en otros trabajos no se encontró relación entre ambas variables (Carrasco y Del Barrio, 2007; Garaigordobil et al., 2013). Nuestros datos indican que los menores tienen una moderada apertura a la experiencia, lo cual, es un resultado novedoso que podría ser estudiado en otras investigaciones.

Con respecto a la última variable de estudio, la teoría de Redondo (2008) plantea que aquellos menores que cometen actos delictivos son aquellos cuya conducta prosocial está poco desarrollada (Costa y Rayó, 2020; Martínez-Catena y Redondo, 2013). Atendiendo a los

bajos niveles de prosocialidad obtenidos en nuestro análisis, podríamos afirmar que este resultado está en consonancia con dicha teoría y que puede ser un factor importante a tener en cuenta en las intervenciones y prevenciones futuras con esta población.

HIPÓTESIS 3: Existen relaciones significativas entre el sentimiento de aceptación familiar, las variables de personalidad (extraversión, estabilidad emocional, amabilidad, apertura a la experiencia, conciencia-responsabilidad), y las conductas prosociales (conducta pública, conducta sensible, conducta altruista y conducta anónima).

Siguiendo la Teoría del Triple Riesgo Delictivo (Redondo, 2008), nuestros resultados ponen de relieve que las variables de personalidad y apoyo prosocial se asocian con la comisión de comportamientos delictivos y, también con el Riesgo de cometer una Conducta Antisocial (RCA).

Los resultados no concuerdan con los resultados obtenidos por Redondo (2008) ya que la relación entre variables obtenida es dispar dependiendo de cuál analicemos.

Concretamente, hemos encontrado que hay una relación positiva y significativa entre el sentimiento de aceptación familiar y todas las variables de personalidad, a excepción del factor de extraversión que no mostró relación significativa con esta variable. Por el contrario, los datos han indicado que no existe una relación entre el sentimiento de aceptación familiar y ninguna de las variables de la conducta prosocial. Donde sí que se observan relaciones de las variables de la prosocialidad son entre algunas variables de personalidad. Las relaciones entre estas variables son de signo diferente según el rasgo de personalidad estudiado. Así, se constata que existe una relación significativa y positiva entre las siguientes variables:

- Conducta anónima y apertura a la experiencia.
- Conducta sensible con extraversión, apertura a la experiencia y amabilidad

Las variables que guardan una relación significativa entre sí, pero de signo negativo son:

- Conducta altruista y estabilidad emocional
- Conducta anónima con estabilidad emocional y con responsabilidad

En definitiva, los resultados de nuestro trabajo confirman que sí que existen relaciones significativas entre algunas variables, pero no en todas las que se han incluido en este estudio.

Esta falta de relación entre variables puede deberse a la discrepancia sobre los datos obtenidos en la aceptación familiar respecto a la literatura existente, lo que nos lleva a pensar que se debería profundizar en la relación menor-familia, así como la no relación con las conductas prosociales cuando otras investigaciones reconocen la existencia de dicha relación entre ambas variables.

HIPÓTESIS 4: Los menores con un sentimiento de aceptación familiar bajo obtienen una menor puntuación en las variables de personalidad.

Analizada la relación entre las tres variables de estudio, el objetivo 4 se centra en evaluar el papel del sentimiento de aceptación familiar en la personalidad de los menores infractores, ya que en numerosas investigaciones se ha constatado la influencia de la familia en el desarrollo de la personalidad de los hijos/as (Fedorovich y Vladimirovna, 2022; Musitu et al., 2001; Tur-Porcar et al., 2018; Zambrano-Constanzo et al., 2022).

Para la consecución de este objetivo, se dividió la muestra en dos grupos según las puntuaciones obtenidas en la variable sentimiento de aceptación familiar. Se establecieron dos puntos de corte correspondientes al percentil 25 (bajo sentimiento de aceptación familiar) y percentil 75 (alto sentimiento de aceptación familiar).

La hipótesis 4 plantea que aquellos menores con un sentimiento de aceptación familiar bajo obtendrán unas menores puntuaciones en los rasgos de personalidad. Atendiendo a los datos obtenidos, se confirma nuestra hipótesis ya que, como que los datos revelan que los menores con un menor sentimiento de aceptación familiar son los que obtienen puntuaciones más bajas en los diferentes rasgos de personalidad y viceversa.

Nuestros resultados confirman, en la línea de estudios previos (Buelga et al., 2016; Fedorovich y Vladimirovna, 2022; Paz-Zúñiga et al., 2022), la importancia que tiene la familia en la personalidad de los hijos, lo cual a su vez es una idea muy sugerente al estar demostrado también la importancia que tiene la personalidad de los hijos en la conducta delictiva de los menores (Abella y Bárcena, 2014; Abella et al., 2017; Galván-Moya y Durán-Palacios, 2019; Komatsu et al., 2021; Nicolás, 2022). La implicación de estos resultados es muy interesante porque corrobora la importancia que tiene la familia en la personalidad de los hijos y como estas variables de personalidad pueden ser factores protectores para prevenir, disminuir y evitar la reincidencia en la conducta delictiva (Benedicto y Roncero, 2020; Paz-Zúñiga et al., 2022).

HIPÓTESIS 5: Los menores con un sentimiento de aceptación familiar bajo tienen menos conductas prosociales.

El objetivo 5 pretendía como, el anterior, analizar la importancia que tiene el sentimiento de aceptación familiar en una variable de estudio, todavía poco estudiada con menores infractores como es la prosocialidad. La hipótesis planteada sustentaba la idea de que los menores con baja aceptación familiar tendrían puntuaciones más bajas en conductas prosociales. Aunque las correlaciones indicaban que no había relación significativa entre ambas variables, aún así se podía esperar que los menores con menos sentimiento de aceptación familiar en comparación con los que tienen un alto sentimiento familiar tuviesen menos conductas prosociales. Sin embargo, no se han encontrado diferencias significativas en ninguna de las conductas prosociales en función del alto o bajo sentimiento familiar

Resulta curioso que ambas variables no estén relacionadas y que no haya diferencias entre los grupos en la prosocialidad de los hijos ya que está consistentemente demostrado el papel fundamental que tiene la familia en el comportamiento positivo y negativo de los hijos (Arce et al., 2011; Ibarrola López de Davalillo, 2022; Musitu et al., 2007; Zambrano-Constanzo et al., 2022). Debido a este resultado sorprendente se procedió a plantear la siguiente hipótesis.

HIPÓTESIS 6. La relación entre los sentimientos de aceptación familiar y las conductas prosociales estará mediada por variables de personalidad y modulada por la

Así, este último objetivo tenía el propósito de analizar, por un lado, la relación de mediación de las variables de personalidad en la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y conducta prosocial y, por otro, si esta relación estaba modulada por la edad.

La edad de los menores no resultó una variable moduladora en la relación establecida en nuestras variables de estudio, pero la personalidad sí se mostró como variable mediadora de la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas prosociales anónimas, altruistas y sensibles. La dirección o sentido entre las variables de estudio es distinto como se puede observar en la figura 23. Los resultados muestran que el sentimiento de aceptación familiar predice algunas conductas prosociales, pero lo hace de manera indirecta a través de algunas variables de personalidad (véase Figura 24).

Figura 23. Relación entre las variables estudio.

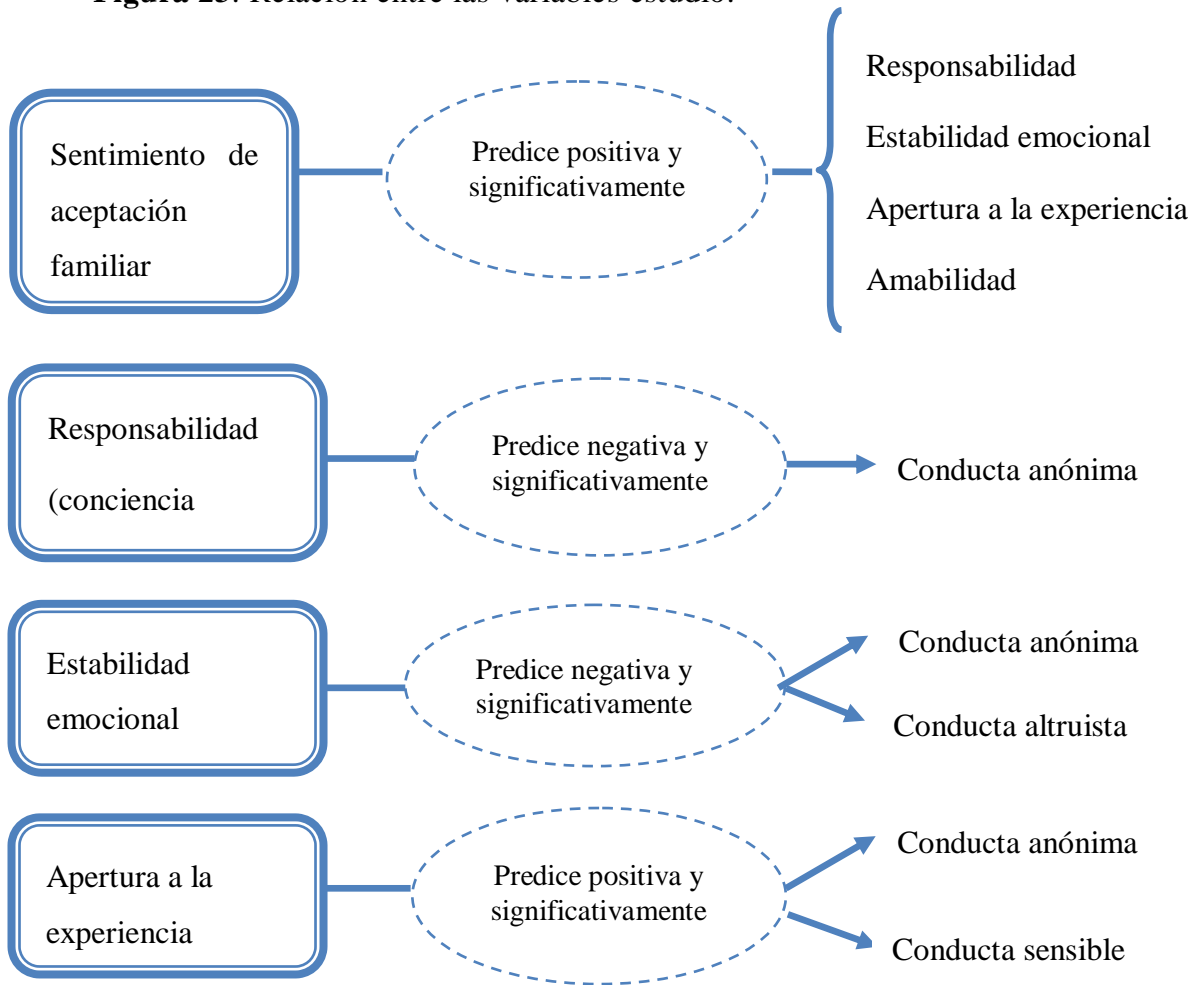
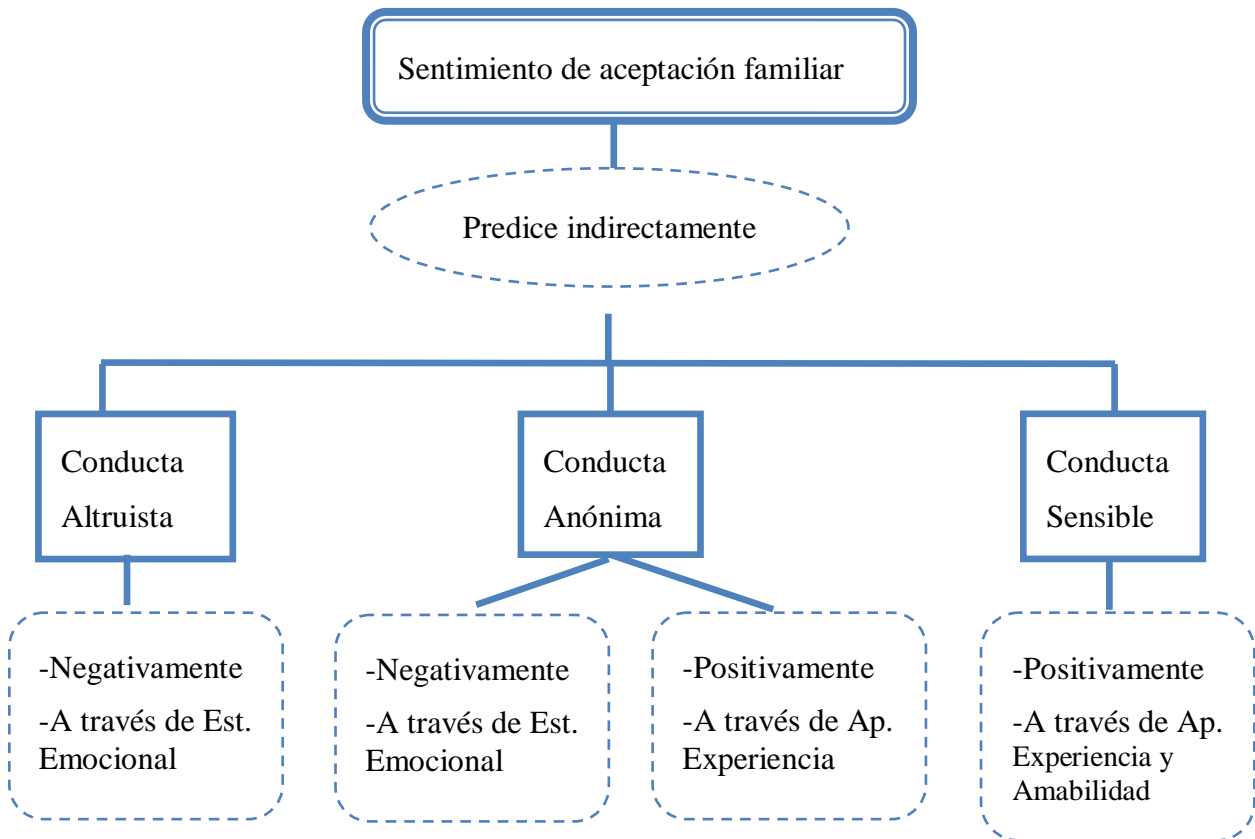


Figura 24. Relación entre la variable sentimiento de aceptación familiar y la variable conductas prosociales.



La relación significativa y positiva entre la variable sentimiento de aceptación familiar y las variables de personalidad, confirman nuevamente la literatura previa sobre la importancia de la familia en la personalidad de los hijos (Arce et al., 2011; Fedorovich y Vladimirovna, 2022; Musitu et al., 2001; Buelga et al., 2016). Así, podemos inferir que, si se fomenta un buen sentimiento familiar del menor, este desarrollará una adecuada personalidad, lo cual será un factor protector frente a la comisión de actos delictivos.

En nuestro estudio, el rol de la personalidad respecto a las conductas prosociales no es del todo esclarecedor según el rasgo de personalidad y la conducta analizada. Los datos parecen indicar, por ejemplo, que la responsabilidad y la estabilidad emocional parecen reducir la realización de determinadas conductas prosociales. Sin embargo, el desarrollo del rasgo apertura a la experiencia parece aumentar la realización de conductas prosociales como la conducta sensible y la conducta anónima. Resultan interesante estos datos ya que por lo que

reflejan no siempre unas altas puntuaciones en un factor de protección como es la personalidad se asocian a una alta puntuación en otro factor de protección como la realización de conductas prosociales. Estos resultados necesitarían ser explorados en investigaciones futuras en las cuales sería interesante analizar qué conductas concretas de prosocialidad tiene un mayor peso para disminuir la probabilidad las conductas antisociales.

Respecto a la relación entre la variable de sentimiento de aceptación familiar y la variable de conductas prosociales los resultados aportan datos sugerentes y necesarios para explicar otros datos ya obtenidos a lo largo de nuestra investigación. Nuestros datos ponen de relieve que si que existe relación entre dichas variables pero esta relación es indirecta y mediada por las variables de personalidad de estabilidad emocional, apertura a la experiencia y amabilidad. Como hemos comprobado, la apertura a la experiencia es la variable más importante en esta relación; la potenciación de esta variable parece muy relevante para aumentar algunas conductas prosociales en los menores infractores.

En definitiva, esta tesis de Correlatos Psicosociales en menores infractores en España aporta un mayor conocimiento de la delincuencia juvenil en nuestro país con el estudio de variables psicosociales de menores de la CCAA de Madrid y Aragón para un abordaje más efectivo de este fenómeno. Como contribuciones a destacar encontramos la elaboración de un perfil del menor infractor donde se contempla no sólo las características personales del menor sino también sus características delictivas y su relación con el entorno escolar, familiar y social. Además de este perfil se han obtenido resultados muy interesantes acerca del papel de las variables de personalidad, y de la prosocialidad y, dentro de estas conductas prosociales, el papel de la familia de los menores tanto de manera aislada como de la relación entre estas. Todos estos datos nos ayudarán a desarrollar mejores medidas de prevención e intervención con la finalidad de prevenir y reducir el comportamiento delictivo juvenil.

8.2. Limitaciones

La realización de esta investigación con una muestra tan especial como son los menores infractores con medidas judiciales de internamiento en España, no ha estado exenta de dificultades y cuenta con varias limitaciones que pasamos a mencionar

En primer lugar, es importante mencionar las dificultades del propio muestreo, es decir, de los óbices administrativos para acceder a este tipo de muestra, al ser, por una parte, menores de edad, y por otra, ser menores de edad con medidas de internamiento judicial. Así, los datos utilizados en esta tesis corresponden a dos comunidades autónomas que se implicaron activamente y facilitaron administrativamente los permisos para acceder a los centros de menores para la recopilación de datos, como fueron la Comunidad de Madrid con la totalidad de sus centros de internamiento y Zaragoza con un centro de reeducación.

Aunque la muestra final de menores con medidas judiciales proporciona datos suficientes para aportar gran conocimiento sobre lo estudiado no podemos obviar que no se pueden generalizar los datos obtenidos ya que no contamos con otras comunidades autónomas. Pese a ello, resulta fundamental recordar que según los datos aportados por el INE (2022) la Comunidad de Madrid es una de las comunidades que registra más delitos en comparación a otras comunidades españolas. Al contar con todos los centros de menores de Madrid esta limitación en parte se soslaya.

Otra limitación con la que nos hemos encontrado o un aspecto que al menos habría que mejorar para futuras investigaciones, es la falta de datos en los expedientes. En muchos expedientes se carecía de datos que tienen un papel fundamental en la explicación de estos comportamientos como son datos sobre su familia, por ejemplo, el nivel educativo del padre o relación con los progenitores, entorno social, hábitos fuera del centro, ¿qué hacían antes de entrar al centro? ¿Tenían hobbies?, etc. que son tan necesarios para establecer una buena intervención y evitar así la reincidencia. Además, estos datos también nos ayudarían a

establecer una prevención más completa para trabajar con aquellos menores que aún no han delinquido, evitando que realicen este tipo de comportamientos.

Un sesgo importante que hemos de mencionar es la deseabilidad social tan presente en muchas investigaciones y que cuando se trabaja con esta población es fundamental ya que nos encontramos inmersos en un entorno judicializado. Este sesgo estaría basado en la desconfianza del destino de los resultados de las pruebas, por si estas pruebas pudieran influir en su medida o en el trato que se le da en el centro por los profesionales del mismo. Además, en el caso de algunos centros los datos fueron recogidos por los propios educadores del centro aspecto que hay que señalar como posible influyente también de los datos obtenidos.

Pese a estas limitaciones no hay que olvidar que los datos obtenidos son muy importantes a la hora de aportar mayor conocimiento a un fenómeno tan importante en el funcionamiento de una población y que muchos consideran una de las grandes preocupaciones a nivel población y a nivel científico. Cabe reseñar que gracias a datos como los aportados por nuestra investigación se pueden llevar a cabo intervenciones con la finalidad de prevenir reincidencia, así como evitar que se cometan actos delictivos.

8.3. Futuras líneas de trabajo

Teniendo en cuenta los datos obtenidos y en la línea de seguir aportando mayor conocimiento en esta área, se contemplan varias líneas futuras de investigación que nos ayudan a dar respuesta y explicación a este fenómeno tan complejo que se encuentra en continua evolución y cambio.

Como líneas futuras de investigación y actuación sería necesaria la elaboración de un instrumento *ad hoc* sobre la recogida de datos que la literatura señala como influyentes a la hora de realizar el comportamiento delictivo. Este instrumento facilitaría la recogida de datos y el análisis de los mismos, proporcionándonos información muy valiosa y reduciendo de manera considerable una de las limitaciones encontradas en nuestro estudio como es la falta de algunos datos importantes.

Para completar los datos obtenidos en nuestra investigación sería preciso combinar las medidas evaluadas con información más cualitativa recogida a través de entrevistas o grupos de discusión de los agentes intervinientes. Estos datos cualitativos más los cuantitativos aportados por esta investigación nos proporcionarían una información más completa y cercana del fenómeno.

A colación de la importancia obtenida en la investigación de la variable familia en esta población, se considera necesario profundizar más sobre el entorno familiar del menor analizando de manera más concreta las características familiares o las relaciones entre el menor y los miembros de su familia para así resolver algunas incongruencias encontradas entre nuestros resultados y los obtenidos en investigaciones previas.

Respecto a las variables de prosocialidad, consideradas por la literatura como importantes en el desarrollo de los comportamientos delictivos, sería preciso estudiar el motivo que hace que estos menores obtengan puntuaciones bajas en la mayoría de las escalas lo que nos ayudaría a reforzar estos factores para intentar generar una adecuada socialización con el medio y que, por consiguiente, sirviera de factor protector a la hora de realizar conductas delictivas y relacionarse así con población normalizada de manera adaptativa.

Todas estas líneas futuras de trabajo van encaminadas a aportar un mayor conocimiento sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil facilitando así una prevención en todos los niveles, que nos ayude a mejorar los índices delictivos de los menores en nuestro país, poniendo en funcionamiento intervenciones eficaces, basadas en la evidencia y en los datos obtenidos en las diferentes investigaciones realizadas por los expertos en esta materia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abella, V., y Bárcena, C. (2014). PEN, Modelo de los cinco factores y problemas de conducta en la adolescencia. *Acción Psicológica*, 11(1), 55-68. <https://doi.org/10.5944/ap.11.1.13867>
- Abella, V., Delgado, V., Ausín, V., y Ruíz, M. (2017). Personalidad y problemas de conducta en adolescente. En S. Rodríguez, C. Di Giusto, y T. Ambrona (Eds.), *Innovando en educación* (pp. 76-85). ASIRE.
- Achenbach, T. M., y Rescorla, L. A. (2001). *Manual for the ASEBA Schools-Age Forms and Profiles*. Centro de Investigación para Niños, Jóvenes y Familias de la Universidad de Vermont.
- Achenbach, T. M. y Rescorla, L.A. (2003). *Manual for the ASEBA Adult Forms and Profiles*. Centro de Investigación para Niños, Jóvenes y Familias de la Universidad de Vermont.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30, 47-87.
- Agnew, R. (2007). *Pressured into crime: an overview of general strain theory*. Roxbury Publishing Company.
- Aguilar-Cárceles, M. M (2012). La influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas violentas durante la adolescencia: factores de riesgo y de protección. *Revista de Criminología*, 54, 27-46.
- Akers, R. L. (1997). *Criminological theories: Introduction and evaluation*. Roxbury Publishing Company.
- Akers, R. L. (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. En J. L. Guzmán Dálbora, y A. Serrano Maíllo, *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal* (pp. 1117-1138). Dykinson.
- Akers, R. L. Y., y Seller, C. B. (2004). *Criminological Theories* (4ª ed.). Roxbury Publishing Company.

- Alarcón, P. A., Pérez-Luco, R. X., Wenger, L. S., Salvo, S. I., y Chesta. S. A. (2018). Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 58-74. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.015>
- Alcázar-Córcoles, M. A., Verdejo-García, A., Bouso-Sáiz, J. C., y Bezos-Saldaña, L. (2010). Neuropsicología de la agresión impulsiva. *Revista de Neurología*, 50, 291–299.
- American Psychiatric Association (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM-V)*. American Psychiatric Association.
- Amezcu, J. A., Pichardo, M. C., y Fernández, E. (2002). Importancia del clima social familiar en la adaptación personal y social de los adolescentes. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 55, 575-590.
- Anderson, C. A., Berkowitz, L., Donnerstein, E., Heusmann, L. R., Johnson, J. D., Linz, D., Malamuth, N. M., y Wartella, E. (2003). The influence of media violence on youth. *Psychological Science in the Public Interest*, 4(3), 81-110. https://doi.org/10.1111/j.1529-1006.2003.pspi_1433.x
- Andersson, B., Hibell, B., Beck, F., Choquet, M., Kokkevi, A., Fotiou, A., Molinaro, S. Nociar, A., Sieroslawski, J., y Trapencieris, M. (2007). *Uso de alcohol y drogas entre estudiantes europeos de 17 a 18 años. Datos del Proyecto ESPAD*. Publicaciones del Consejo de Europa.
- Andrews, D. A., y Bonta, J. (2010). Rehabilitating criminal justice policy and practice. *Psychology Public Policy and Law*, 16(1), 39-55. <https://doi.org/10.1037/a0018362>
- Andrews, D. A., Bonta, J., y Wormith, J. S. (2006). The recent past and near future of risk and/or need assessment. *Crime and delinquency*, 52(1), 7-27. <https://doi.org/10.1177/0011128705281756>
- Andrews, D. A., Zinger, I., Hoge, R. D., Bonta, J., Gendreau, P., y Cullen, F. T. (1990). Does correctional treatment work? A clinically relevant and psychologically informed meta-analysis. *Criminology*, 28, 369–404.

- Anselmi, L., Menezes, A. M. B., Hallal, P. C., Wehrmeister, F., Goncalves, H., Barros, F. C., Murray, J., y Rohde, L. A. (2012). Socioeconomic changes and adolescent psychopathology in Brazilian Birth Cohort Study. *Journey of Adolescent Health*, 51, 5-10.
- Antolin, L. (2011). *La conducta antisocial en la adolescencia: una aproximación ecológica*. [Tesis doctoral]. Universidad de Sevilla. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15485/Y_TD_PS-PROV16.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arbach, K., y Andrés-Pueyo, A. (2016). Violence risk assessment practices in Spain. En J. Signhy, y S. Fazel (Eds.), *International Perspectives on Violence Risk Assessment* (pp. 280–294). Oxford Academic.
- Arce, R., Fariña, F., y Novo, M. (2003). Evaluación de menores en proceso de tratamiento por comportamiento antisocial. En F. Fariña y R. Arce (Eds.), *Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento* (pp. 128-149). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Arce, R., Fariña, F., y Novo, M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes. Implicaciones para la reeducación. *Anales de Psicología*, 30(1), 259-266. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.158201>
- Arce, R., Fariña, F., y Vázquez, M. J. (2011). Grado de competencia social y comportamientos antisociales delictivos y no delictivos en menores. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43(3), 473-486.
- Arce, R., Fariña, F., Vázquez, M. J., Novo, M., y Siejo, D. (2015). *Programa Galicia de reeducación de agresores de género. Manual de intervención* (2). Andavira.
- Arce, R., Novo, M., Fariña, F., y Vázquez, M. J. (2009). ¿Media la inteligencia emocional en el comportamiento antisocial de los menores? Un estudio de campo. En P. Fernández-Berrocal, N. Extremera, R. Palomera, D. Ruíz, J. M. Salguero, y R. Caballero (Eds.), *Avances en el estudio de la inteligencia emocional* (pp. 421-425). Fundación Marcelino Botín.

- Arce, R., Seijo, D., y Mohamed-Mohamed, L. (2010). Comportamiento antisocial en menores: riesgo social y trayectoria natural de desarrollo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27(2), 127-142.
- Argudo, A., Maneiro, L., y Gómez-Fraguela, X.A. (2021). Protocolo de valoración del riesgo en un adolescente en libertad vigilada. *REC: Revista Electrónica de Criminología*, (4), 1-5.
- Armenta, M., Corral, V., López, A., Díaz, S., y Peña, E. (2001). Predictores familiares y conductuales de la problemática escolar en alumnos de secundaria y preparatoria. *Revista de Psicología de la PUCP*, 21, 237-256.
- Arnett, J. J. (2009). *Adolescence emerging and adulthood. A cultural approach*. Pearson.
- Balaguer, I., Castillo, I., y Duda, J. L. (2008). Apoyo a la autonomía, satisfacción de las necesidades, motivación y bienestar en deportistas de competición: Un análisis de la teoría de la autodeterminación. *Revista de Psicología del Deporte*, 17(1), 123-139.
- Bandura, A. (1969). *Principles of Behaviour Modification*. Holt, Rinehart y Winston.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Prentice Hall.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Espasa-Calpe.
- Bandura, A., y Walters, R.H. (1983). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Universal.
- Barbaranelli, C., Caprara, G. V., y Rabasca, A. (1998). *Manuale del BFQ-C. Big five questionnaire children*. Organizzaaioni Speciali-Firenze: O.S.
- Barlett, C.P., Branch, O., Rodeheffer, C., y Harris, R. (2009). How long do the shortterm violent video game effects last? *Aggressive Behavior*, 35(3), 225-236. <http://dx.dos.org/10.1002/ab.20301>
- Bartollas, C. (2011). *Juvenile Delinquency*. Pearson.
- Batson, C. D., y Powell, A. A. (2003). Altruism and prosocial behavior. En T. Millon y M. J. Lerner (Eds.), *Handbook of psychology: Personality and social psychology*, (5) (pp. 463-484). John Wiley & Sons, Inc.

- Becker, H.S. (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. Free Press.
- Benedicto, C. (2015). *Evolución de los factores de riesgo dinámicos en función del historial delictivo de menores infractores de la Comunidad de Madrid* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/37711/1/T37226.pdf>
- Benedicto, C. y Roncero, D. (2020). Evaluación de la resiliencia y su interacción con la reincidencia delictiva en menores infractores con delitos graves. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 20, 114-136.
- Benítez, H. A., y Justicia, F. (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4(2), 151-170. <http://dx.dos.org/10.25115/ejrep.v4i9.1186>
- Bergen, H.A., Martin, G., Roeger, L., y Allison S. (2005). Perceived academic performance and alcohol, tobacco and marijuana use: Longitudinal relationships in young community adolescents. *Addictive Behaviors*, 30(8), 1563-1573. <http://dx.dos.org/10.1016/j.addbeh.2005.02.012>
- Bernburg, J. G., y Krchin, M. D. (2003). Labeling, life chances, and adult crime: The direct and indirect effects of official intervention in adolescence on crime in early adulthood. *Criminology*, 41(4), 1287-1318. <http://dx.dos.org/10.1111/j.1745-9125.2003.tb01020.x>
- Bernuz, M. J. y González-Álvarez, M.A. (2020). La influencia del desarrollo moral de los adolescentes en su comportamiento antisocial autorreportado: El caso de las adolescentes. *Oñati Socio-Legal*, (10). <http://dx.dos.org/10.35295/OSLS.IISL/0000-0000-0000-1081>
- Berti, C. H., y Pivetti, M. (2017). Childhood economic disadvantage and antisocial behavior: Intervening factors and pathways. *Children and Youth Services Review*, (97), 120-126.
- Blackmore, S. J., y Mills, K. L. (2014). Is adolescence a sensitive period for sociocultural processing? *Annual Review of Psychology*, 65, 187–207.
- Blair, R. J. (2001). Neurocognitive models of aggression, the antisocial personality disorders, and psychopathy. *Journal of Neurology, Neurosurgery, & Psychiatry*, 71(6), 727–731.

- Bobbio, A., Arbach, K., y Redondo, S. (2021). El Modelo del Triple Riesgo Delictivo en la explicación de la conducta antisocial de adolescentes varones y mujeres. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 19(1), 1-35. <https://doi.org/10.46381/reic.v19i1.479>
- Boscá, M. (2016). El menor infractor de internamiento terapéutico. *Revista de Educación Social*, 25, 203-218.
- Bouche, J. H. (2003). La paz comienza por uno mismo. *Educación XXI*, 6, 25-43.
- Brackett, M., Mayer, J., y Warner, R. (2004). Emotional intelligence and its relation to everyday behaviour. *Personality and Individual Differences*, 36(6), 1387-1402. [http://dx.doi.org/10.1016/S0191-8869\(03\)00236-8](http://dx.doi.org/10.1016/S0191-8869(03)00236-8)
- Brantingham, P. J., y Brantingham, P. L. (1991). *Environmental Criminology*. Waveland Press Incorporated.
- Brantingham, P. L., y Brantingham, P. J. (1993). Environment, routine and situation towards a pattern theory of crime. En R. V. Clarke, y M. Felson (Eds.), *Routine Activity and Rational Choice*. Transaction Books.
- Bringas, C., Ovejero, A., Herrero, F. J., y Rodríguez, F. J. (2006). La conducta antisocial en adolescentes no conflictivos: Adaptación del Inventario de Conducta Antisocial (ICA). *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 11(2), 1-10.
- Bringas, C., Rodríguez, L., López-Cepero, J., Rodríguez, F. J., y Estrada, C. (2012). Consumo de drogas y conducta delictiva: Análisis diferencial de la heroína y la cocaína en la trayectoria infractora. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 3, 39-54.
- Browne, K. D., y Hamilton-Giachritsis, C. (2005). The influence of violent media on children and adolescents: a public-health approach. *The Lancet*, 365(9460), 702-710.
- Buelga, S., y Lila, M. S. (1999). *Adolescencia, Familia y Conducta Antisocial*. CSV.
- Buelga, S., y Pons, J. (2013). El consumo de drogas en la adolescencia. En G. Musitu (Ed.), *Adolescencia y familia: Nuevos retos en el Siglo XX* (pp. 191-208). Trillas.
- Buelga, S., Ravenna, M., Musitu, G., y Lila, M. S. (2006). Epidemiology and psychosocial risk factors associated with adolescents drug consumption. En S. Jackson, y L. Goossens (Eds.), *Handbook of Adolescent Development*. Psychology Pres.

- Buelga, S., Cava, M. J., Ruiz, D. M., y Ortega-Barón, J. (2022). Cyberbullying and suicidal behavior in adolescent students: A systematic review. *Revista de Educación*, 397, 43-66.
- Buelga, S., Martínez, B., y Musitu, G. (2016). Family relationships and cyberbullying. En R. Navarro, S. Yubero, y Larrañaga, E. (Eds), *Cyberbullying across the globe: gender, family and mental health* (pp. 99-114). Springer International Publishing.
- Buil-Legaz, P., Burón-Álvarez, J. J., y Bembríbe, J. (2019). Perfil sociodemográfico y delictivo de los menores infractores en medio abierto en Granada de 2014 a 2017. *Análisis Descriptivo y Evolución. Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 61-68. <http://dx.doi.org/10.5093/apj2019a2>
- Burguess, R. L., y Akers, R. L. (1966). A differential association-reinforcement theory or criminal behavior. *Social problems*, 14, 128-147.
- Bushman, B. J., y Anderson, C. A. (2002). Violent video games and hostile expectations: A test of the General Aggression Model. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28, 1679–1686.
- Bynum, J. E., y Thompson, W. E. (2007). *Juvenile delinquency. A sociological approach* (7th Ed.). Pearson Education, Inc.
- Calero, J., Tomás, J. M., Navarro-Pérez, J. J., y Viera, M. (2020). Delincuencia violenta, abuso y no consumo de drogas en adolescentes con riesgo de reincidencia. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 27, e14060. <http://dx.doi.org/10.29101/crcs.v27i0.14060>
- Caprara, G. V., Alessandri, G., y Eisenberg, N. (2012). Prosociality: The contribution of traits, values, and self-efficacy beliefs. *Journal of Personality and Social Psychology*, 102(6), 1289–1303. <http://dx.doi.org/10.1037/a0025626>.
- Caprara, G. V. (2009). Positive orientation: Turning potentials into optimal functioning. *European Health Psychologist*, 11(3), 46-48.
- Caprara, G. V., y Bonino, S. (Eds.) (2006). *Il comportamento prosociale: aspetti individuali, familiari e sociali*. Edizioni Erickson.

- Caprara, G. V., y Pastorelli, C. (1993). Early emotional instability, prosocial behaviour, and aggression: Some methodological aspects. *European Journal of Personality*, 7(1), 19–36. <http://dx.dos.org/10.1002/per.2410070103>
- Caprara, G. V., Luengo, B. P., Zuffianò, A., Gerbino, M., y Pastorelli, C. (2015). Why and how to promote adolescents' prosocial behaviors: Direct, mediated and moderated effects of the CEPIDEA School-Based Program. *Journal of Youth and Adolescence*, 44(12). <http://dx.dos.org/10.1007/s10964-015-0293-1>
- Carlo, G., McGinley, M., Hayes, R., Batenhorst, C., y Wilkinson, J. (2007). Parenting styles or practices? Parenting, sympathy, and prosocial behaviors among adolescents. *Journal of Genetic Psychology*, 168(2), 147-176.
- Carlo, G., Mestre, V., McGinley, M. M., Tur-Porcar, A, Samper, P., y Sandman, D. (2012). The interplay of emotional instability, empathy and coping on prosocial and aggressive behaviors. *Personality and Individual Differences*, 48, 675-680. <http://dx.dos.org/10.1016/j.paid.2012.05.022>
- Carlo, G., y Randall, B. (2002). The development of a measure of prosocial behaviors for late adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 31, 31-44. <http://dx.dos.org/10.1023/A:1014033032440>
- Carrasco, M. A., y Del Barrio, M. V. (2007). El modelo de los “cinco grandes” como predictor de la conducta agresiva en población infanto-juvenil. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 12(1), 23-32. <http://dx.dos.org/10.5944/rppc.vol.12.num.1.2007.4031>
- Carrascosa, L. (2019). *Violencia escolar entre iguales y violencia de pareja en adolescentes* [Tesis doctoral]. Universitat de Valencia <https://mobiroderic.uv.es/bitstream/handle/10550/68488/TESIS%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrascosa, L., Cava, M. J., y Buelga, S. (2018a). Perfil psicosocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-10.
- Carrascosa, L., Cava, M. J., y Buelga, S. (2018b). Violencia de pareja en menores infractores por violencia filio-parental. *Derecho y cambio social*, 52, 1-14.

- Castillo, I. (2004). Las implicaciones de la teoría cognitivo-social de las perspectivas de meta en las conductas de salud de los adolescentes. *Encuentros en Psicología Social*, 2(1), 475-478.
- Cava, M. J., Buelga, S., y Carrascosa, L. (2022). Cyber-control and cyber-aggression toward the partner in adolescent students: Prevalence and relationships with cyberbullying. Cibercontrol y ciberagresión hacia la pareja en alumnado adolescente: Prevalencia y relaciones con el cyberbullying. *Revista de Educación*, 397, 169-195.
- Caspi, A. (2000). The child is father of the man: personality continuities from childhood to adulthood. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78, 158-172.
- Celedón, J. C., Barón, B., Cogollo, M. E., Miranda, M., y Martínez, P. (2016). Estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos. *Revista Encuentros*, 14, 151-165.
- Cerezo, F., y Méndez, I. (2012). Conductas de riesgo social y de salud en adolescentes. Propuesta de intervención contextualizada para un caso de bullying. *Anales de Psicología*, 29(3), 705-719.
- Ceron, S. (2013). *Factores individuales relacionados con la reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/23486/1/T34882.pdf>
- Cloninger, C. R. (1987). A systematic method for clinical description and classification of personality variants. *Archives of General Psychiatry*, 44, 573-588.
- Contreras, L. M., Molina, V., y Cano, M.C. (2012). Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas. *Adicciones*, 24, 31- 38.
- Costa, R. C. S., y Rayó, A. (2020). Patrones de conductas delictivas y socialización en adolescentes escolares en Brasil. *Boletín Criminológico. Edición especial. II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*, 202.
- Cueto, E. (2022). La educación como mecanismo de contención y prevención de la delincuencia juvenil. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 81, 41-58.

- Cullen, F. T. (1994). Social support as an organizing concept for criminology: presidential address to the Academy of Criminal Justice Sciences. *Justice Quarterly*, 11(4), 527-559.
- Cutrín, O., Gómez-Fraguela, J. A., y Luengo, M. A. (2015). «Peer-group mediation in the relationship between family and juvenile antisocial behavior. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 7(2), 59-65. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.11.005>
- Day, D., Ward, A., Sun, Y., y Duchesne, T. (2012) *Criminal trajectories of two subsamples of adjudicated Ontario youths*. National Crime Prevention Center.
- Del Barrio, M. V. (2004). El joven violento. En J. Sanmartin (Coord.). *El laberinto de la violencia*. Ariel.
- Deptula, D. P., y Cohen, R. (2004). Aggressive, rejected, and delinquent children and adolescents: a comparison of their friendships. *Aggression and Violent Behavior*, 9(1), 75-104.
- Duran, S. (2017). Los factores individuales y del entorno en la exclusión social y la conducta delictiva en la adolescencia [Tesis doctoral]. Universidad Rovira i Virgili. <https://www.tdx.cat/handle/10803/457702#page=1>
- Eisenberg N., y Spinrad T. L. (2014). Multidimensionalidad del comportamiento prosocial. En L. Padilla-Walker (Ed.), *Las complejidades de criar a los niños prosociales: un examen de la multidimensionalidad de los comportamientos prosociales* (pp. 17-39). Oxford University Press.
- Eisenberg, N., Fabes, R. A., y Spinrad, T. L. (2006). Prosocial development. En W. Damon, y N. Eisenberg (Eds.), *Handbook of child psychology, Emotional and Personality Development* (Vol 3, pp. 646–718). John Wiley & Sons.
- Eisenberg, N., y Mussen, P. (2003). *The roots of prosocial behavior in children*. Cambridge University Press
- Eisenberg, N. (2000). Emotion, regulation and moral development. *Annual Review of Psychology*, 51, 665-697.

- Eisenberg, N., Fabes, R. A., y Spinrad, T. L. (1998). *Prosocial development*. John Wiley & Sons, Inc.
- Eisenberg, N., Miller, P. A., Shell, R., Mcnalley, S., y Shea, C. (1991). Prosocial development in adolescence: A longitudinal study. *Developmental Psychology*, 27(5), 849–857.
- Elías, L., y Díaz, G. (2015). Impactó de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26, 7-13. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rmcl.2014.12.001>
- Emiro, J.; Contreras, D.A.; Jiménez, Y.M; Zuluaga, J.S. y Cuartas, G.P. (2021). Estilos y estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en adolescentes infractores. *Revista Criminalidad*, 63(1), 21-37.
- Eysenck, H. J. (1964). *Delincuencia y personalidad*. Marova.
- Eysenck, H. J. (1983). Personality, conditioning and antisocial behavior. En W. S. Laufer, y J. M. Day (Eds.), *Personality theory, moral development, and criminal behavior*. Lexington Books.
- Fariña, F, García P., y Vilariño, M. (2010). Autoconcepto y procesos de atribución: estudio de los efectos de protección frente al comportamiento antisocial y delictivo en la reincidencia delictiva, en la reincidencia y en el tramo de la responsabilidad penal de los menores. *Revista de Investigación en Educación*, 7, 113-121.
- Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2014). ¿Está medida la gravedad delictiva y cronicidad de los delincuentes juveniles por la competencia cognitivo-comportamental? *Universitas Psychologica*, 13, 15-27. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-3.emgd>
- Farrington, D. P. (1996). Psychosocial influences on the development of antisocial personality. En G. Davies, S. Lloyd-Bostock, M. McMurrin, y C. Wilson (Eds), *Psychology, law and criminal justice: International development in research and practice* (pp. 424-444). Walter de Gruyter.
- Farrington, D. P. (2003). Developmental and life-course criminology: Key theoretical and empirical issues. *Criminology*, 41, 221-225.

- Farrington, D. P. (2005). Chichos Origins of Antisocial Behavior, *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 12, 177-190. <http://dx.dos.org/10.1002/cpp448>
- Farrington, D. P. (2012). *Building developmental and life-course theories of offending*. Lecture by Professor D. Farrington en 4th July 2012, Institute of Criminology, University of Cambridge.
- Fedorovich, M y Vladimirovna, E. (2022). The Impact of Devian Behavior on Juvenile Delinquency: Current State of the problem. *Revista de Derecho*, 11(1), 15-27. Doi: 10.31207/ih.v11i1.293
- Feld, B. (2017). *The evolution of the Juvenile Court: race, politics, and the criminalizing*. New York University.
- Felson, R. B. (2002). *Violence and gender reexamined*. American Psychological Association. <http://dx.dos.org/10.1037/10470-000>
- Felson, R. B. (2006). La violencia como conducta instrumental. En E. K. Kelloway, J. Barling, y J. J. Hurrell, Jr., *Manual de violencia en el lugar de trabajo* (pp. 7-28). Publicaciones Sage, Inc. <http://dx.dos.org/10.4135/9781412976947.n2>
- Ferguson, C. J. (2011). Video games and youth violence: a prospective analysis in adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 40(4). <http://dx.dos.org/10.1007/s10964-010-9610-x>
- Fernández, A.; Redondo, N. y Graña, J.L. (2022). Eficacia de un programa de tratamiento en el consumo de drogas en menores infractores desde la psicología positiva. *Adicciones*
- Formoso, D., Gonzales, N. A., y Aiken, L. S. (2000). Family conflict and children's internalizing and externalizing behavior: protective factors. *American Journal of Community Psychology*, 28(2), 175-1993.
- Fougere, A., y Daffern, M. (2011). Resilience in young ofender. *Internacional Journal of Forensic Mental Health*, 10, 244-253. <http://dx.dos.org/10.1080/14999013.2011.598602>
- Frick, P. J. (2006). Developmental pathways to conduct disorder. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 15, 311-332.

- Fuentes, M. C., García, J. F., Gracia, E., y Lila, M. (2011). Autoconcepto y ajuste psicosocial en la adolescencia. *Psicothema*, 23(1), 7-12.
- Funes, J. (2009). *9 ideas clave para educar en la adolescencia*. Graó.
- Galindo, L. (2019). *Revisión de la literatura científica sobre los factores de protección y de riesgo de la conducta antisocial y delictiva en menores infractores* [Trabajo fin de máster]. Universidad de Valencia.
- Galván-Moya, A. E., y Duran-Palacio, N. M. (2019). Adolescentes infractores y promoción de acciones prosociales: una tarea pendiente. *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales*, 19(2), 583-595. <http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3756>.
- Gallardo-Pujol, D., Forero, C. G., y Maydeu-Olivares, A. (2009). Desarrollo del comportamiento antisocial: factores psicobiológicos, ambientales e interacciones genotipo-ambiente. *Revista de Neurología*, 48(04), 191-198. <http://dx.doi.org/10.33588/rn.4804.2008084>
- Garaigordobil, M. (2004). Intervención psicológica en la conducta agresiva y antisocial con niños. *Psicothema*, 16(3), 429-435.
- Garaigordobil, M., y Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalecía en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Acción Psicológica*, 13(2), 57-68.
- Garaigordobil, M., Aliri, J., Martínez-Valderrey, V., Bernaras, E., y Jaureguizar, J. (2013). Conducta antisocial: conexión con emociones positivas y variables predictoras. *Apuntes de Psicología*, 31(2), 123-133. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/315>
- Garaigordobil, M., Álvarez, Z., y Carralero, V. (2004). Conducta antisocial en niños de 10 a 12 años: factores de personalidad asociados y variables predictoras. *Análisis y Modificación de conducta*, 30(130).
- García, F., y Gracia, E. (2010) ¿Qué estilo de socialización parental es el idóneo en España? Un estudio con niños y adolescentes de 10 a 14 años. *Infancia y Aprendizaje*, 33, 365-384.
- García-Pablos De Molina, A. (2003). *Tratado de Criminología* (3ª Ed.). Tirant Lo Blanch.

- Garrido, V. (1987). *Delincuencia juvenil. Orígenes, prevención y tratamiento*. Alhambra.
- Garrido, V. (2005). *Los hijos tiranos: el síndrome del emperador*. Ariel.
- Garrido, V., y López, M. J. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Tirant lo Blanch.
- Garrido, V., López, E., Silva, T., López, M. J., y Molina, P. (2006). *La predicción e intervención en delincuencia juvenil*. Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V., Stangeland, P., y Redondo, S. (2001). *Principios de Criminología*. Tirant lo Blanch.
- Garrido, V., Stangeland, P., y Redondo, S (2006). *Principios de Criminología (3ª Ed.)*. Tirant Lo Blach.
- Gelles, R. J., y Cavanaugh M. M. (2004). Factores sociales. En J. Sanmartin (coord.). *El laberinto de la violencia*. Ariel.
- Gershoss, E. (2002). Corporal punishment by parents and associated child behaviors and experiences: A meta-analytic and theoretical review. *Psychological Bulletin*, 128(4), 539-579.
- Giumetti, G. W., y Markey, P. M. (2007). Violent video games and anger as predictors of aggression. *Journal of Research in Personality*, 41, 1234–1243.
- Gómez, A. S., y Narváez, M. (2019). Mecanismos de desconexión moral y su relación con la empatía y la prosocialidad en adolescentes que han tenido experiencias delictivas. *Revista de Psicología (PUCP)*, 37(2), 603-641. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.201902.010>
- González, A. (2018). Dificultades y retos en el trabajo psicoterapéutico con menores infractores. *Derecho y cambio social*, 54, 1-11.
- González-Álvarez, M., Graña, J.L., Morán, N., y García-Vera, M.P. (2012). Violencia de hijos a padres: características descriptoras de los menores agresores. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 12, 7-23.

- González, F., Seijo, D., y Vázquez-Figuereido, M. J. (2017). Autoconcepto, estilo educativo parental, y rendimiento académico como predictores de la delincuencia juvenil. En C. Bringas, y M. Novo (Eds.), *Psicología Jurídica conocimiento y práctico*. (pp. 533-548). Universidad de Sevilla.
- Gottfredson, M. R., y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press.
- Gottfredson, R. R., y Hirschi, T. (1986). The true value of lambda would appear to be zero: An essay on career criminals, criminal careers, selective incapacitation, cohort studies, and related topics. *Criminology*, 24, 213-234.
- Graña, J. L., y Rodríguez, M. J. (2010). *Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para menores infractores*. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
- Graña, J.L, Garrido, V., y González, L. (2008). *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid: Evaluación, características delictivas y modelos de predicción*. Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
- Graña, J.L.; Andreu, J.M. y González, L. (2017). *Diseño, desarrollo y validación psicométrica del PREVI-A. Predicción del Riesgo y Valoración de la Intervención en la ARMI*. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor infractor. Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Biblioteca virtual Comunidad de Madrid.
- Greenberg, M. T., Lengua, L. J., Coie, J. D., y Pinderhughes, E. E. (1999). Predicting developmental outcomes at school entry using a multiple-risk model: Four American communities. *Developmental Psychology*, 32, 707-716.
- Halpern-Meeking, S., Manning, W. D., Giordano, P. C., y Longmore, M. A. (2013). Relationship churning in emerging adulthood: On/off relationships and sex with an ex. *Journal of Adolescent Research*, 28(2), 166-188.
- Hart, S. D. (1997). The role of psychopathy in assessing risk of violence. Conceptual and methodological issues. *Legal & Criminological Psychology*, 3(1), 121-137.

- Hasking, P. A., Scheier, L. M., y Abdallah, A. B (2011). The three latent antisocial classes of adolescent delinquency and the risk factors for membership in each class. *Aggressive behaviour*, 37, 19-35.
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F., y Miller, J. Y. (1992). Risk and protective factors for alcohol and others drug problems in adolescence and early adulthood: Implications for substance use prevention. *Psychological Bulletin*, 112, 64-105.
- Herrero Herrero, C. (1997). *Criminología (parte general y especial)*. Dykinson.
- Herrero Herrero, C. (2002). Tipologías de delitos y delincuentes en la delincuencia. *Revista Actualidad Penal*, (41), 1067-1119.
- Hicks, B. M., Bernat, E., Malone, S. M., Iacono, W. G., Patrick, C. J., Krueger, R. F. y McGue, M. (2007). Genes mediate the association between P3 amplitude and externalizing disorders. *Psychophysiology*, 44(1), 98-105.
<http://dx.dos.org/10.1111/j.1469-8986.2006.00471.x>
- Hirschi, T. (1969). *Causes of Delinquency*. University of California Press.
- Hirschi, T., y Gottfredson, M. R. (1994). *The generality of deviance*. Transaction Publishers.
- Hoeve, M., Dubas, J. S., Eichelsheim, V. I., Van der Laan, P. H., Smeenk, W, y Gerris, J. R. (2009). The relationship between parenting and delinquency: A meta-analysis. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 37(6), 749-775.
- Howell, J. C. (2003). *Preventing and reducing juvenile's delinquency*. Sage Publications.
- Huizinga, D., Loeber, R., Thornberry, T. P., y Cothorn, L. (2000). Co-occurrence of delinquency and other problem behaviors. *Juvenile Justice Bulletin*, 1-8.
- Ibáñez, V., y Graña, J. L. (2018). Madurez psicosocial y comportamiento delictivo en menores infractores. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 18, 1-12.
- Ibarrola López de Davalillo, B. (2022). La familia, primera fuente de Educación Emocional. *La familia, primera fuente de Educación Emocional*, 55-81.
- Inglés, C. J., Torregrosa, M. S., García-Fernández, J. M., Martínez-Monteagudo, M. C., Estévez, E., y Delgado, B. (2014). Conducta agresiva e inteligencia emocional en la adolescencia. *European Journal of Education and Psychology*, 7, 29-41.
<http://dx.dos.org/10.30552/ejep.v7il.97>

- Inglés, C. J., Torregrosa, M. S., García-Fernández, J. M., Martínez-Monteagudo, M. C., Estévez, E., y Delgado, B. (2014). Conducta agresiva e inteligencia emocional en la adolescencia. *European Journal of Education and Psychology*, 7, 29-41. <http://dx.doi.org/10.30552/ejep.v7il.97>
- Ingoldsby, E. M., y Shaw, D. S. (2002). Neighborhood contextual factors and early-starting antisocial pathways. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 5, 21-55.
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022a). *Estadística de menores condenados según sexo, edad y nacionalidad*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25721>
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022b). *Estadística de menores condenados: Infracciones penales por Comunidades y Ciudades Autónomas*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=26030>
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022c). *Estadística de menores condenados: Medidas adoptadas según sexo*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25739>
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022d). *Estadística de menores condenados: Infracciones penales cometidas*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=26027>
- Jessor, R. (1991). Risk behaviour in adolescence: A psychosocial framework for understanding and action. *Journal of Adolescent Health*, 12, 597-605.
- Jessor, R. (1993). Successful adolescent development among youth in high-risk settings. *American Psychology*, 48, 117-126.
- Jessor, R., y Turbin, M.S. (2014). Parsing protection and risk for problem behavior versus pro-social behavior among US and Chinese adolescents. *Journal Youth Adolescence*, 43, 1037-1051. <http://dx.doi.org/10.1007/s10964-014-0130-y>
- Jessor, R., Van Den Bos, J., Banderín, J., Costa, F. M., y Turbin, M. S. (1995). Protective factors in adolescent problem behavior: Moderator effects and developmental change. *Developmental Psychology*, 31, 923-933.

- Jiménez, J. (2017). *Crianza, prosocialidad y relaciones entre los pares en la adolescencia. Factores implicados en los comportamientos antisociales* [Tesis doctoral]. Universidad de Valencia. <https://roderic.uv.es/handle/10550/61008>
- Jiménez, T.I., Estévez, E., Musitu, G., y Murgui, S. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en la adolescencia: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39 (1), 473- 485
- Jin, F., Cheng, Z., Liu, X., Zhou, X., y Wang, G. (2016). The roles of family environment, parental rearing styles and personality traits in the development of delinquency in Chinese youth. *Med One*, 1(2), 1-5. <http://dx.doi.org/10.20900/mo.20160009>
- Jolliffe, D., y Farrington, D. P. (2004). Empathy and offending: a systematic review and meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 441-476.
- Juang, L. P., y Silbereisen, R. K. (1999). Supportive parenting and adolescent adjustment across time in former East and West German. *Journal of adolescence*, 22(6), 719-736.
- Juby, H., y Farrington, D. P. (2001). Disentangling the link between disrupted families and delinquency. *British Journal of Criminology*, 41(1), 22-40.
- Kazdin, A. E., y Buela-Casal, G. (1999). *Conducta antisocial*. Pirámide.
- Kazdin, A. E., y Buela-Casal, G. (2002). *Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Pirámide.
- Kiehl, K. A. (2006). A cognitive neuroscience perspective on psychopathy: Evidence for paralimbic system dysfunction. *Psychiatry Research*. 42(23),107–128.
- Kirsh, S. J. (1998). Seeing the world through mortal kombat-colored glasses: violent video games and the development of a short-term hostile attribution bias. *Childhood: A Global Journal of Child Research*, 5, 177-184.
- Komatsu, A. V., Costa, R. C. S., De la Torre, R. C., y Bazon, M. R. (2021). Comportamiento violento en la adolescencia: una revisión sistemática con metanálisis. En L. Rodríguez, D. Seijo, y F. Fariña (eds.), *Ciencia Psicológica al servicio de la Justicia y la Ley*, 17. Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Krahe, B. (2001). *The social psychology of aggression*. Psychology Press, Taylor & Francis Group.

- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., y Zwi, A. B. (2002). *World Report on violence and health*. World Health Organization.
- Lázaro, M. C. (2001). Análisis de la ley orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal del menor. *Anuario de Psicología Jurídica*, 11, 99-117.
- Lemert, E. (1951). *Patología Social*. Mc Graw-Hill Book Co.
- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. (2015). Boletín Oficial del Estado, 77, sec. I, de 31 de marzo de 2015, 27061 a 27176. [https:// www.boe.es/eli/es/lo/2015/03/30/1](https://www.boe.es/eli/es/lo/2015/03/30/1)
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. (2006). Boletín Oficial del Estado, 290, sec. I, de 5 de diciembre de 2006, 42700 a 42712. <https://www.boe.es/eli/es/ lo/2006/12/04/8>
- Liaw, F. R., y Brooks-Gunn, J. (1994). Cumulative familial risks and low-birthweight children's cognitive and behavioral development. *Journal of Clinical Child Psychology*, 23(4), 360-372. http://dx.doi.org/10.1207/s15374424jccp2304_2
- Loeber, R., y Hay, D. (1997). Key issues in the development of aggression and violence from childhood to early adulthood. *Annual Review of Psychology*, 48, 371-410.
- Loeber, R. F., Farrington, A., y Redondo, A. (2011). La transición de la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de Criminología*, 1(9), 1-41. <http://www.criminologia.net>
- Loeber, R., y Stallings, R. (2011). Modeling the impact of interventions on local indicators of offending, victimization, and incarceration. En Rolf Loeber, y David P. Farrington (Eds.), *Young homicide offenders and victims: Risk factors, prediction, and prevention from childhood*. Springer.
- Loeber, R., Drinkwater, M., Yin, Y., Anderson, S. J., Schmidt, L. C., y Crawford, A. (2000). Stability of family interaction from ages 6 to 18. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 28, 353-369.

- Loeber, R., Green, S., y Lahey, B (2003). Risk factors for adult antisocial personality. En D. P. Farrington, y J. Coid (Eds.), *Early prevention of adult antisocial behavior* (pp. 19-108). Cambridge University Press.
- López Larrosa, S., y Rodríguez-Arias, J. L. (2012). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas y la conducta antisocial en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Internacional de Psicología Investigación Ecológica*, 5(1), 25-33.
- López, C. (2018). *Prosocialidad como elemento del desarrollo de la personalidad funcional. Un estudio longitudinal en adolescentes* [Tesis doctoral]. Universidad de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/60580>
- López, J. (2007). *Psicología de la delincuencia*. Ciencias de la Seguridad-CISE, Universidad de Salamanca. <http://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>
- López Larrosa, S., y Rodríguez-Arias, J. L. (2012). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas y la conducta antisocial en adolescentes y jóvenes españoles. *Internacional Journal of Psychological Research*, 5(1), 25-33.
- López. C., Sánchez, A., Pérez-Nieto, M. A., y Fernández, M., P. (2008). Impulsividad, autoestimas y control cognitivo en la agresividad del adolescente. *EduPsykhé*, 7, 81-99.
- López-Latorre, M. J., y Garrido, V. (2005). La psicología de la delincuencia juvenil: explicación y predicción. En V. Garrido, *Manual de intervención educativa en readaptación social*. Vol. 1. Fundamentos de la intervención (pp. 47-73). Tirant Lo Blanch.
- López, N., Fernández-Hawrylak, M., y Muntaner-Guasp, J. (2020). Programa escolar en educación secundaria con menores infractores. *Revista Colombiana de Educación*, (82), 15-36. <http://dx.doi.org/10.17227/rce.num82-10340>
- Löser, F., y Farrington, D. P. (2012). Direct protective and buffering protective factors in the development of youth violence. *American Journal of Preventing Medicine*, 43(2), 8-23.

- Lykken, D. T. (1995). *The antisocial personalities*. Erlbaum.
- Lynam, D., Caspi, A., Moffit, T., Raine, A., Loeber, R., y Stouthamer-Loeber, M. (2005). Adolescent Psychopathology and big-five: Results from two samples. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 33, 431-443.
- Llorca, A. (2017). *Perfil diferencial de menores con medidas judiciales y menores adaptados socialmente: procesos cognitivos, emocionales y entornos sociofamiliar*. [Tesis doctoral]. Universidad de Valencia. <https://roderic.uv.es/handle/10550/59254>
- Macho, A. Y., Valverde, E. M. P., y Baz, B. O. (2022). Estudio de los factores de riesgo en menores infractores para el diseño de intervención social. *IDP: revista d'Internet, dret y política*, (35), 1-12.
- Maccoby, E. E. (2000). Parenting and its effects on children: On reading and misreading behaviour genetics. *Annual Review of Psychology*, 51, 1-27.
- Maccoby, E., y Martin, J. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En E. M. Hetherington, y P. H. Mussen (Eds.), *Handbook of child psychology: Vol. 4. Socialization, personality, and social development* (pp. 1-101). Wiley.
- Mampaso, J., Pérez, F., Corbí, B., González, M. P., y Bernabé, B. (2014). Factores de riesgo y de protección en menores infractores. *Análisis y prospectiva. Psychologia Latina*, 4(1), 11-20.
- Maneiro, L., y Cutrín, O. (2014). Evaluación y gestión del riesgo en adolescentes infractores. *Cuadernos de Derecho Actual*, 2, 143-159.
- Markey, P. M., y Scherer, K. (2009). An examination of psychoticism and motion capture controls as moderators of the effects of violent video games. *Computers in Human Behavior*, 25, 407-411.
- Marshall, L. E., y Marshall, W. L. (2011). Empatía and antisocial behaviour. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 22 (5), 742-759. <http://dx.doi.org/10.1080/14789949.2011.617544>.

- Martín, A., Martínez, J. M., López, J. S., Martín, M. J., y Martín, J. M. (1998). *Comportamientos de riesgo: violencia, prácticas sexuales y consumo de drogas ilegales*. Entinema.
- Martín, I., Muñoz, E., Navarro, C., Maldonado, J., Hurtado, M. C., Muñoz, A., y Navarro, M. (2015). Menores en riesgo: una explicación de la delincuencia juvenil desde la perspectiva de la Teoría del Triple Riesgo Delictivo. *Boletín criminológico*, 156, 3-6.
- Martín, M. (2004). Conductas violentas entre jóvenes. *Conferencia en Seminario Internacional Violencia y Juventud, Fundación Reina Sofía, Valencia*. <http://eprints.ucm.es/13233/>
- Martínez, A. I. (2016). *Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38850/1/T37674.pdf>
- Martínez, B. (2002). *Influencia de la familia y de la escuela en las conductas disruptivas y en la actitud hacia la autoridad institucional: un estudio con adolescentes valencianos* [Trabajo de Investigación]. Universidad de Valencia
- Martínez, B., Moreno, D., Musitu, G., Villareal, E., y Sánchez, J. C. (2012). *El tránsito del adolescente. Retos y oportunidades*. Palmero Ediciones.
- Martínez, I. (2016). Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38850/1/T37674.pdf>
- Martínez, I., García, J. F., y Yubero, S. (2007). Parenting styles and adolescents' self-esteem in Brazil. *Psychological Reports*, 100, 731-745.
- Martínez, I., y García, J. F. (2007). Impact of parenting styles on adolescents' self-esteem and internalization of values in Spain. *Spanish Journal of Psychology*, 10, 338-348.
- Martínez-Catena, A., y Redondo, S. (2013). Carreras delictivas juveniles y tratamiento. *Zerbitzuan*, 54, 171-183. <http://dx.doi.org/10.5569/1134/7147.54.12>
- Martí-Vilar, M., y Lorente, S. (2010). Factores determinantes de las conductas prosociales. En M. Martí Vilar (Ed.), *Razonamiento moral y prosocialidad*. Fundamentos Ccs.

- Maruna, S., Immarigeon, R., y LeBel, T. (2004). Ex-offender reintegration: theory and practice. En S. Maruna y R. Immarigeon (Eds.), *After crime and punishment: pathways to ex-offender reintegration* (pp. 1–25). Willan Publishing.
- Mayorga, E. G. (2018). *Estudio de la Conducta Antisocial y/o delictiva en una muestra colombiana de adolescentes de protección y responsabilidad penal* [Tesis doctoral]. Universidad de Santiago de Compostela, <https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/2018-Mayorga-Sierra-Erika.pdf>
- Mayorga, E. G., Alonso, M. A., y Mohamed-Mohand, L. (2010). Estudio del autoconcepto en un amuestra de menores colombianos infractores y normalizados. En F. Expósito, M. C. Herrera, G. Buena, M. Novo, y F. Fariña (Eds.), *Psicología jurídica. Áreas de investigación. Colección Psicología y Ley No. 9* (pp. 283-292) España: Conselleria de Presidencia, Administraciones Públicas e Xistiza. Xunta de Galicia.
- McCrae, R. R., y Costa, P. T. (2008). The five-factor theory of personality. En O. P. John, R. W. Robins y L. A. Pervin (eds.), *Handbook of personality: Theory and research* (3rd ed., pp. 159-181). The Guilford Press.
- Medina Ariza, J. J. (1997). El control social del delito a través de la prevención situacional. *Cuadernos de Derecho Judicial (La criminología aplicada)*, 271-327.
- Miller, J., Lynam, D., y Leukefeld, C. (2003). Examining antisocial behavior through the lens of the five factor model of personality. *Aggressive Behavior*, 29, 497-514.
- Millon, T. (1993). *Manual of Millon Adolescent Clinical Inventory*. National Computer Systems.
- Mirón, L., y Otero-López., J.M (2005). *Jóvenes Delincuentes*. Ariel.
- Moffitt T. E., Caspi, A., Rutter, M., y Silva, P. A. (2001). *Sex differences in antisocial behavior: Conduct disorder, delinquency, and violence in the Dunedin Longitudinal Study*. Cambridge University Press.
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: a developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100, 674-701.

- Moffitt, T. E. (2018). Male antisocial behaviour in adolescence and beyond. *Nature Human Behaviour*, 2(3), 177-186. <http://dx.doi.org/10.1038/s41562-018-0309-4>
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A development taxonomy. *Psychological review*, 100, 674-701.
- Moffitt, T. E. (1997). Adolescence-limited and life-course-persistent offending: a complementary pair of developmental theories. En T. Thornberry (Ed.), *Developmental theories of crime and delinquency* (pp. 11-54). Transaction Publishers.
- Moffitt, T. E. (2003). Life-course-persistent and adolescence-limited antisocial behavior: a 10-year research review and research agenda. En B. B. Lahey, T. E. Moffitt, y A. Caspi (Eds.), *Causes of conduct disorder and juvenile delinquency* (pp. 49-75). Guilford Press.
- Moffitt, T. E. (2006). Life-course-persistent and adolescent-limited antisocial behaviour. En D. Cicchetti y D. J. Cohen (Eds.), *Developmental Psychopathology. Risk, disorder and adaptation* (pp. 385-395). Wiley.
- Mohamed, L. (2008). *Estudio de campo del comportamiento inadapado en menores: riesgo social y evolución natural* [Tesis doctoral] Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/2034>
- Mohamed-Mohand, L., Vázquez, M. J., y Seijo, D. (2010). Estudio de la evolución natural y del riesgo de desviación en una muestra de menores: influencia del estilo atribucional. En F. Expósito, M. C. Herrera, G. Buena, M. Novo, y F. Fariña (eds.), *Psicología jurídica. Áreas de investigación. Colección Psicología y Ley No. 9* (pp. 301-308) Conselleria de Presidencia, Administraciones Públicas e Xistiza. Xunta de Galicia.
- Monahan, K. C., Steinberg, L., Cauffman, E., y Mulvey, E. P. (2013). Psychosocial (im) maturity from adolescence to early adulthood: Distinguishing between adolescence limited and persisting antisocial behavior. *Development and Psychopathology*, 25(4pt1), 1093-1105.
- Montañés, M., Bartolomé, R., Montañés, J., y Parra, M. (2008). Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes. *Ensayos*, 17, 391-407.

- Monzó, M. (2018). *Violencia filio parental: perfil familiar en menores infractores en régimen de internamiento cerrado* [Trabajo Fin de Máster]. Universidad de Valencia.
- Moral Jiménez, M., y Ovejero, A. (2004). Jóvenes, globalización y postmodernidad: crisis de la adolescencia social en una sociedad adolescente en crisis. *Papeles del Psicólogo, Colegio oficial de psicólogos*.
<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1142>
- Morales, L. A., y García-López, E. (2014). Neurocriminología: aproximaciones biosociales y desafíos para la criminología actual. En E. García-López (Ed.), *Psicopatología Forense. Comportamiento humano y tribunales de justicia* (pp. 615-645). Manual Moderno.
- Moral-Jiménez, M.V., y Sirvent, C. (2011). Desórdenes afectivos, crisis de identidad e ideación suicida en adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(1), 33-56.
- Morán., C., Carmona., J., y Fínez., J (2016). Tipos de personalidad, agresión y conducta antisocial en adolescentes. *Psychology, Society, & Education*, 8(1), 65-80.
- Morcillas, D. L. (2014). Análisis de las principales variables de la delincuencia juvenil en España. *R.E.D.S.*, 3, 173-210.
- Moreira, V y Mirón, L. (2013). El papel de la identidad de género en la conducta antisocial de los adolescentes. *Psicothema*, 25(4), 507–513. <http://dx.doi.org/10.1037/t15755-000>
- Moreira, V. (2011). *Grupo de amigos, género y delincuencia juvenil* [Tesis doctoral]. Universidad de Santiago de Compostela.
<https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/3660/MoreiraTrillo.pdf?sequence=1>
- Moreno-Ruiz, D. (2013). Comportamiento delincuente. En E. Estévez (coord.), *Los problemas en la adolescencia: respuestas y sugerencias para padres y educadores*. Síntesis.
- Moreno-Ruiz, D., Martínez–Ferrer, B., y García–Bacete, F. (2019). Parenting styles, cyberaggression, and cybervictimization among adolescents. *Computers in Human Behavior*, 93, 252-259. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.12.031>

- Moreno, D., y Estévez, F. (2013). Delincuencia y adolescencia. En G. Musitu (Ed.), *Adolescencia y familia: Nuevos retos en el Siglo XXI* (pp. 157– 175). Trillas.
- Morente, F., Barroso, I., y Morente, V. (2009). Los estilos educativos en la tarea resocializadora de menores infractores. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 87, 109-130.
- Morillas Fernández, D. L. (2013) Análisis de las principales variables de la delincuencia juvenil en España, *R.E.D.S.*, 3, 173-210.
- Motrico, E., Fuentes, M. J., y Bersabé, R. (2001). Discrepancias en la percepción de los conflictos entre padres e hijos/as a lo largo de la adolescencia. *Anales de psicología*, 17(1), 1-13.
- Mulero H. (2014). Comportamiento antisocial, *Revista Crimipedia*, <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2015/07/Personalidad-antisocial.pdf>
- Munizaga, A. M. (2009). *Oferta social de programas, un factor clave en prevención de la delincuencia infantil juvenil*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Muñoz, M. V., Jiménez, I., y Moreno, M. C. (2008). Reputación conductual y género en la adolescencia. *Anales de Psicología*, 24(2), 334-340.
- Murray, J., y Farrington, D. P. (2010). Risk Factors for Conduct Disorder and Delinquency: Key Findings form Longitudinal Studies. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 55(10), 633-642.
- Murray, J., Shenderovich, Y., Gardner, F., Mikton, C., Derzon., J. H., Liu, J., y Eisner, M. (2018). Risk factors for antisocial behaviour in low-and middle-income countries: A systematic review of longitudinal studies. *Crime Justice*, 47, 255-364.
- Murueta, M., y Orozco, M. (2015). *Psicología de la violencia. Tomo I. Causas, prevención y afrontamiento*. El Manual Moderno.
- Musitu, G., y García, F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16(2), 297-302.
- Musitu, G., Buelga, S., Lila, M., y Cava, M. J. (2001). *Familia y adolescencia: análisis de un modelo de intervención psicosocial*. Síntesis.

- Musitu, G., Jiménez, T., y Murgui, S. (2007). Funcionamiento familiar, autoestima y consumo de sustancias en adolescentes: un modelo de mediación. *Revista Salud Pública de México*, 49, 3-10.
- Navarro, F., y Montesdeoca, D. (2021). La ciber criminalidad sexual juvenil como nueva forma de delincuencia. *Revista Penal México*, 19.
- Navarro, R., Ruiz-Oliva, R., Larrañaga, E., y Yubero, S. (2015). The Impact of cyberbullying and social bullying on optimism, global and school-related happiness and life satisfaction among 10-12-year-old schoolchildren. *Applied Research in Quality of Life*, 10(1), 15-36.
- Navarro-Pérez, J. J., y Pastor-Seller, E. (2017). Factores dinámicos en el comportamiento de delinquentes juveniles con perfil de ajuste social. Un Estudio de reincidencia. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 19-27. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2016.08.001>
- Nicolás, R. (2022). Menores infractores en Madrid capital: análisis de variables socioculturales y sociodemográficas de la comisión delictiva. En L. Vega-Caro, y A. Vico-Bosch (Eds.), *Investigaciones teóricas y experiencias prácticas para la equidad en educación*, Dykinson S.L.
- Nieto, C. (2012). Menores, jóvenes, educación, drogas y justicia. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 14, 15-28.
- Novo, M., Mayorga, E. G., y Vázquez, M. J. (2010). Estudio de la inteligencia emocional en una muestra de menores colombianos. En F. Expósito, M. C. Herrera, G. Buela, M. Novo, y F. Fariña (eds.), *Psicología jurídica. Áreas de investigación. Colección Psicología y Ley No. 9* (pp. 185-194) España: Conselleria de Presidencia, Administraciones Públicas e Xistiza. Xunta de Galicia.
- Oberst, U., Sánchez, F., Oriol-Granado, X., y Páez, D. (2013). Funcionalidad de las estrategias de autorregulación y regulación interpersonal de la ira y la tristeza. *Anuario de Psicología/Revista de Psicología de la UB*, 43(3), 381-396. <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/viewFile/9988/13065>
- Ocáriz, E., Arruabarrena, E., y Etxegia, S. (2021). La salud mental en personas infractoras menores de edad. *International e-Journal of criminal sciences*, 16.

- Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*, 37(3), 209-223.
- Oliva, A., Parra, A., y Sánchez, I (2002). Relaciones con padres e iguales durante la adolescencia como predictoras del ajuste emocional y conductual. *Apuntes de psicología*, 20, 225-242.
- Organización Mundial de la Salud (2016). Desarrollo de la adolescencia. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Organización Mundial de la Salud (2016) *Violencia juvenil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2016). *La prevención de la violencia juvenil: panorama general de la evidencia*. OMS.
- Ortega-Barón, J. (2018). *Prevención del acoso en adolescentes a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación: Programa PREV@CIB*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia. <https://roderic.uv.es/handle/10550/79858>
- Ortega-Barón, J., Buelga, S., Cava, M. J., y Torralba, E. (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 23-28. [https://doi.org/10.1016/S1136-1034\(17\)30040-0](https://doi.org/10.1016/S1136-1034(17)30040-0)
- Ortega-Campos, E., García-García, J., y Frías-Armenta, M. (2014). Metaanálisis de la reincidencia criminal en menores: estudio de la investigación española. *Revista Mexicana de Psicología*, 31(2), 111-123. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243033031004.pdf>
- Ortiz, M. J., Apodaca, P., Etxebarria, I., Fuentes, M. J., y López, F. (2008). Predictores familiares de la internalización moral en la infancia. *Psicothema*, 20(4), 712-717.
- Pacheco, J. T., y Hutz, C. S. (2009). Family variables that predict antisocial behavior in adolescent who committed criminal transgressions. *Psicología: Teoría e Pesquisa*, 25, 213-219.

- Pajer, K., Stein, S., Tritt, K., Chang, C., Wang, W., y Garner, W. (2008). Conduct disorder in girls: neighborhoods, family characteristics, and parenting behaviors. *Child and adolescents Psychiatry and Mental Health*, 28(2), 1-11.
- Patrick, C. J., Bernat, E., Malone, S. M., Iacono, W. G., Krueger, R. F., y McGue M. (2006). P300 amplitude as an indicator of externalizing in adolescent males. *Psychophysiology*, 43, 84-92.
- Paz-Zúñiga, D., Constanza-López, M., Soto, M., y Isabel-Salinas, M. (2022). Evaluación de características de personalidad psicopática en adolescentes según complejidades delictuales. *Revista Criminalidad*, 64(1), 53-65.
<http://dx.doi.org/10.47741/17943108.329>
- Peña Fernández, M. E., y Graña Gómez, J. L. (2006). Agresión y Conducta Antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica legal y Forense*, 6(1-3), 9-24.
- Peña, M. E., y Graña, J.L. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 6, 9-23.
- Peña, M. E. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/12024/1/T28264.pdf>
- Pérez, J. A. (2011). La explicación sociológica de la criminalidad. *Derecho y cambio social*, 7(22), 13-35.
- Pevalin, D., Wade, T. J, y Brannigan, A. (2003). Precursors, consequences and implications for stability and change in preadolescent antisocial behaviors. *Prevention Science*, 4(2), 123.
- Pintado, V.R. (2012). *Intervención educativa en un centro de responsabilidad penal de menores* [Tesis doctoral]. Universidad de Oviedo.
<https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/13043/TDVictorRaulPintadoRey.pdf;jsessionid=CE38CA39C1F679DCB56E629BBFBD0C79?sequence=1>
- Piquero, A., y Brame, R. (2008). Assessing the race-crime and ethnicity-crime relationship in a sample of serious adolescent delinquents. *Crime & Delinquency*, 54(3), 390-422.

- Piquero, A.R., Hawkins, J.D., Kazemian, L, Petechuk, D., y Redondo, S. (2013). Serie especial: Transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. Patrones de la carrera delictiva: prevalencia, frecuencia, continuidad y desistimiento del delito. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1, 1-15.
- Preski, S., y Shelton, D. (2001). The role or contextual, child and parents factors in predicting criminal outcomes in adolescents. *Issues in Mental Health Nursing*, 22, 197-205.
- Pyle, N., Flower, A., Williams, J., y Fall, A. M. (2019). Social Risk Factors of Institutionalized Juvenile Offenders: A Systematic Review. *Adolescent Research Review*, 14, 1-14.
- Quay, H. C. (1987). Patterns of delinquent behavior. En H. C. Quay (Ed.), *Handbook of juvenile delinquency* (pp. 118–138). John Wiley.
- Quitian-Bustos, R. M, Uribe-Montaña, S. L., y Pachón-Muñoz, W. (2020). Conducta delictiva y personalidad en adolescentes en riesgo de exclusión social en una institución educativa. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2). <https://doi.org/10.22335/rict.v12i2.1162>
- Raine, A. (2008). From genes to brain to antisocial behavior. *Current Directions in Psychological Science*, 17, 323-327. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8721.2008.00599.x>
- Raine, A., y Yang, Y. (2006). Neural foundations to moral reasoning and antisocial behavior. *Soc Cognitive and Affective Neuroscience*. 1, 203–213.
- Rankin, B., y Quane, J. (2002). Social contexts and urban adolescent outcomes: The interrelated effects of neighborhoods, families, and peers on African American youth. *Social Problems*, 49(1), 79-100.
- Rechea-Alberola, C. (2008). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España*. Universidad de Castilla- La Mancha. Centro de Investigaciones en criminología.
- Redondo, S. (2008). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Pirámide.
- Redondo, S. (2015). *El origen de los delitos*. Tirant lo Blanch.
- Redondo, S., y Andrés-Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28, 147-156.

- Redondo, S., Martínez, A. Y., y Andrés-Pueyo, A. (2011). *Memoria de investigación: factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores*. Universidad de Barcelona.
- Redondo, S., y Andrés-Pueyo, A. (2007). La Psicología de la delincuencia. *Papeles del psicólogo*, 28(3), 147-156.
- Reisig, M. D., Holtfreter, K., y Morash, M. (2006). Assessing recidivism risk across female pathways to crime. *Justice Quarterly*, 23, 384-405.
- Restrepo, J. (2002). *Criminología. Un enfoque humanístico*. Temis S.A.
- Rey, C. (2014). Menores infractores en centros de reforma: intervención y tratamiento psicológico. *Derecho y Cambio Social*, 37.
- Richaud, M. C. (2014). Algunos aportes sobre la importancia de la empatía y la prosocialidad en el desarrollo humano. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 6(2), 171-176. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2014/mip142g.pdf>
- Richaud, M. C., Mesurado, B., y Cortada, A. K. (2012). Analysis of dimensions of prosocial behavior in an Argentinean sample of children. *Psychological Reports*, 111(3), 687-696. <https://doi.org/10.2466/10.11.17.PR0.111.6.687-696>
- Richer, S. F., y Vallerand, R. J. (1998). Construction and validation of the need to belong scale. *European Review of Applied Psychology*, 48, 129-137. <https://doi.org/10.1080/00223891.2013.819511>
- Robins, L., y Robertson, J. (1996). Truancy and later psychiatric disorder. En I. Berg, y J. Nursden (eds.), *Unwillingly to school* (pp. 119-128). Gaskell.
- Robins, L. N. (1966). *Deviant Children grown up: A sociological and psychiatric study of sociopathic personality*. Williams & Wilkins.
- Rodríguez, C. (2021). Dossier II: Delincuencia Juvenil: Teoría criminológica y factores psicosociales hacia una conducta desviada. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forense*, 54, 26-32.
- Rodríguez, A., López, J. M., y Andrés-Pueyo, A. (2002). Personalidad y comportamiento penitenciario. *Psicothema*, 14, 90-100. <http://www.psicothema.com/pdf/3478.pdf>

- Rodríguez, J., Mirón, L., y Rial, A. (2012). Análisis de la relación entre grupo de iguales, vinculación familiar y escolar, autocontrol y conducta antisocial, en una muestra de adolescentes venezolanos. *Revista de Psicología Social*, 27, 25–38.
- Romero, E., Luengo, M. A., y Otero, J. M. (1998). A longitudinal approach to the relationship between self-esteem and antisocial behaviour. En J. Bermúdez, B. De Raad, J. de Vries, A. M. Pérez, A. Sánchez, y G. L. Van Heck (Eds.), *Personality Psychology in Europe*, (Vol. 6). Tilburg University Press.
- Romero, E., Luengo, M. A., Gómez-Fraguela, J. A., y Sobral, J. (2002). La estructura de los rasgos de personalidad en adolescentes: el modelo de cinco factores y los cinco alternativos. *Psicothema*, 14(1), 134-143.
- Ruíz, M. R. (2006). *Estudio e intervención en la conducta prosocial-altruista* [Tesis doctoral]. Universidad de Córdoba. <https://core.ac.uk/download/pdf/60852758.pdf>
- Salazar, J. G., Margarita, T., Reynaldos, C., Figueroa, N. S., y Valencia, S. (2009). Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 1491-1512.
- Salcedo, A. E. (2022). *Factores criminológicos que influyen en la conducta de los menores infractores de la Ley Penal*. [Tesis doctoral]. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Sampson, R. J., y Laub, J. H. (1992). Crime and deviance in the life course. *Annual Review of Sociology*, 18, 63-84.
- Sampson, R. J., y Laub, J.H. (1990). Crime and deviance over the life course: The salience of adult social bonds. *American Sociological Review*, 55(5), 609-627.
- Sanabria, A. M., y Uribe, A.F. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 57-274.
- Sánchez, J. (2015). *Trastornos antisociales en niños y adolescentes*. Editorial Síntesis S.A.
- Sánchez-Martínez, M., y Otero, A. (2009). Factors associated with cell phone use in adolescents in the community of Madrid (Spain). *Cyberpsychology and Behavior*, 12,131-137. <https://doi.org/10.1089/cpb.2008.0164>

- Sánchez-Teruel, D. (2012). Factores de riesgo y protección ante la delincuencia en menores y jóvenes. *RES, Revista de Educación Social*, 15, 1-12.
- Savage, J. (2004). Does viewing violent media really cause criminal violence? A methodological review. *Aggression and Violent Behavior*, 10, 99-128.
- Scott, S. (2004). Agresividad infantil grave, ¿es realmente posible prevenirla? *VIII Reunión internacional sobre biología y sociología de la violencia*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Seibert, A., y Kerns, K. (2015). Early mother–child attachment longitudinal prediction to the quality of peer relationships in middle childhood. *International Journal of Behavioral Development*, 39(2), 130–138.
<https://doi.org/10.1177/0165025414542710>
- Smetana, J. G., Campione-Barr, N., y Metzger, A. (2006). Adolescent development in interpersonal and societal contexts. *Annual Review of Psychology*, 57, 255-284.
- Smith, C., Lizotte, A. J., Thornberry, T. P, y Krohn, M. D. (1995). Resilient youth: identifying factors that prevent high-risk youth from engaging in delinquency and drug use. En J. Hagan (Ed.), *Delinquency and disrepute in the life course* (pp. 217-247). JAI Press.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.
- Steinberg, L. (2002). *Adolescence* (6th ed.). Mc Graw Hill.
- Sutherland, E. H., y Cressey, D. R. (1974). *Criminology*. J. B. Lippincott.
- Sutherland, E. H. (1939). *Principles of criminology* (3rd edition). Lippincott.
- Tackett, J. L., Daoud, S. L. S. B, De Bolle, M., y Burt, S. A. (2013). Is relational aggression part of the externalizing spectrum? A bifactor model of youth antisocial behavior. *Aggressive Behavior*, 39(2), 149-159.
- Torrado, O.E.; Calvete, E.; Hernández, A. y Prada, E. L. (2021). Factores protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista Criminalidad*, 63(1), 105-122.

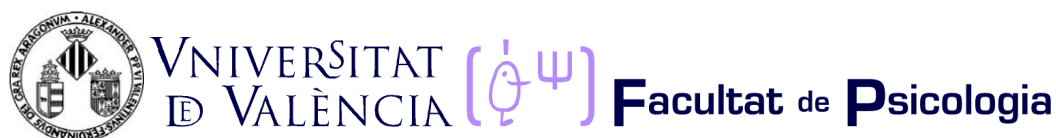
- Thornberry, T. P. (1987). Toward an interactional theory of delinquency. *Criminology*, 25, 863-891.
- Thornberry, T. P. (1996). Empirican support for interactional theory: A review of the literature. En J. D. Hawkins (Ed.), *Delinquency and crime: current theories* (pp. 198-235). Cambridge University Press.
- Thornberry, T. P. (2004). *Delinquentes juveniles: características y consecuencias*. VIII Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Thornberry, T. P., Giordano, P. C., Uggén, C., Matsuda, M., Masten, A. S., Bulten, E., Donker, A. G.; Petechuk, D., y Redondo, S. (2013). Serie especial: Transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 11, 1-49. <https://doi.org/10.46381/reic.v11i0.128>
- Tolan, P. H. (2007). Understanding violence. En D. J. Flannery, A.T. Vazsonyi y, I. D. Walman (Eds.), *The Cambridge handbook of violent behaviour and aggression* (pp. 5-18). Cambridge University Press.
- Torres-Tellez, J. y Montero, A. (2022) Delincuencia juvenil en España: Un análisis empírico tras la crisis económica de 2008. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 28(18), 20-32.
- Torrubia, R. (2004). *El delincuente. El laberinto de la violencia*. Ariel.
- Tovar, J, y Ostrosky, F. (2013). *Mentes criminales ¿eligen el mal? Estudios de cómo se genera el juicio moral*. Manual Moderno.
- Trudel, M., y Puentes-Neuman. (2000). *The contemporary concepts of at risk children: Theoretical models and approaches in the early years*. Simon Goldberg Conference Centre.
- Tur-Porcar, A., Domenech, A., y Mestre, V. (2018). Vínculos familiares e inclusión social. Variables predictoras de la conducta prosocial en la infancia. *Anales de Psicología*, 34(2), 340-348. <https://doi.org/10.6018/ analesps.34.2.308151>
- Uribe., A., Sanabria., A, Orcasita., L., y Castellanos J. (2016) Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos. *Informes Psicológicos*, 16(2), 103-119.

- Vázquez, M. J., Arce, R., y Novo, M. (2003). Teorías explicativas de la conducta agresiva y antisocial. El enfoque sociológico. En Fariña, F., y R. Arce, *Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento* (pp. 65-78). Materiales de trabajo N° 92, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia).
- Vázquez, M. J., Fariña, F., y Seijo, D. (2003). Teorías explicativas del comportamiento agresivo y antisocial desde una perspectiva neuro-fisiológico-biológica y Teorías explicativas de la conducta agresiva y antisocial. El enfoque psicológico. En F. Fariña, y R. Arce, *Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento* (pp. 1-64). Materiales de trabajo N°92. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia).
- Viera, M. (2017). *Evaluación del riesgo de reincidencia en adolescentes en conflicto con la ley sometidos a medidas de internamiento judicial por la comisión de delitos violentos*. [Tesis doctoral]. Universidad Católica de Valencia - San Vicente Mártir. https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/842/Viera%20Abelleira%2C%20Marcelo_Tesis%20definitiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vigil-Colet, A., Morales-Vives, F., Camps, E., Tous, J., y Lorenzo-Seva, U. (2013). Development and validation of the Overall Personality Assessment Scale (OPERAS). *Psicothema*, 25(1), 100-106. <https://doi.org/10.7334/psicothema2011.411>
- Vilariño, M., Amado, B. G., y Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 39-45.
- Villagrasa, C. (2017). *Violencia juvenil: prevención e intervención*. Prólogo. Libro: Juventud en conflicto social. Análisis y propuestas desde el enfoque multidisciplinar. Autores: Cabedo, V. y Fernández, A. Universitat Politècnica de Valencia.
- Villalobos, J. A., Cruz, A.V., y Sánchez, P. R. (2004). Estilos parentales y desarrollo psicosocial en estudiantes de Bachillerato. *Revista Mexicana de Psicología*. 21(2), 119–129.
- Vitaro, F., Brendgen, M., y Tremblay, R. E. (2000). Influence of deviant friends on delinquency: searching for moderator variables. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 28(4), 313-325.

- Vize, C. E., Miller, J. D., y Lynam, D. R. (2018). FFM Facets and their relation with different forms of antisocial Behavior: An expanded meta-analysis. *Journal of Criminal Justice* 57, 67–75. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2018.04.004>
- Wardle, G. A., Hunter, S. C., y Warden, D. (2011). Prosocial and antisocial children's perceptions of peers' motives for prosocial behaviours. *British Journal of Developmental Psychology*, 29, 396- 408. <https://doi.org/10.1348/026151010X494296>
- Webster-Stratton, C., y Hammond, M. (1999). Marital conflict management skills, parenting style, and early-onset conduct problems: processes and pathways. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 40(6), 917-927.
- Wenger-Amengual, L., Santos, R.C., Vilela, A., Rezende, M., y Andrés-Pueyo, A. (2022). Diferencias de personalidad entre adolescentes infractores en Brasil y España evaluadas con el Jesness Inventory Revised. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 9, 9-15. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2022.09.2.1>
- Wolfe, D. A., Scott, K., Wekerle, C., y Pittman, A. (2001). Child maltreatment: Risk and adjustment problem and dating violence in adolescence. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 40, 282-289.
- Ybarra, M., Diener-West, M., Markow, D., Leaf, P., Hamburger, M., y Boxer, P. (2008). Linkages between internet and other media violence with seriously violent behavior by youth. *Pediatrics*, 122(5), 929–937.
- Yurrebaso, A., Picado, E. M., y Orgaz, B (2021). Estudio de los factores de riesgo en menores infractores para el diseño de intervención social. *IDP. Revista de internet, derecho y política*, 35, 1-12.
- Zambrano-Constanzo, A., Wenger-Amengual, L., Pérez-Luco, R., y Rosas-Wellmann, D. (2022). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, reflexiones a partir de dos décadas de investigaciones en el sur de Chile. *Revista Criminalidad*, 64(1), 67-82. <https://doi.org/10.47741/17943108.332>
- Zarzuri, R. (2000). Notas para una aproximación teórica a las nuevas culturas juveniles: las tribus urbanas. *Revista Última Década*, 13, 81-96.

ANEXOS

Anexo 1. Carta presentación del proyecto de investigación y solicitud colaboración CCAA de Madrid



A/Att. RESPONSABLE ÀREA DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y FORMACIÒN

D. LUIS GONZÁLEZ CIEZA

Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor

Dra. **Isabel Castillo Fernández**, con DNI 25700340-W, Profesora Titular de Universidad, con domicilio a efectos de notificaciones en la Facultad de Psicología (Universidad de Valencia), Avenida Blasco Ibáñez, 21, 46010, Valencia, correo electrónico isabel.castillo@uv.es, teléfono; 619381966; 963864577.

Dra. **Sofía Buelga Vásquez**, con DNI 19901055-Y, Profesora Titular de Universidad, directora de la Unidad de Investigación Psicosociología de la familiar de la Universidad de Valencia, con domicilio a efectos de notificaciones en la Facultad de Psicología (Universidad de Valencia), Avenida Blasco Ibáñez, 21, 46010, Valencia, correo electrónico sofia.buelga@uv.es, teléfono 653689209; 963864575.

EXPONEN

En calidad de **directoras** de la Tesis Doctoral “Correlatos psicosociales en menores infractores en España” de **Olga Centelles González**, con DNI 73104668-L, aprobada en el Programa de Doctorado: Psicología clínica y de la salud y en la línea de investigación: Promoción del Bienestar y del Funcionamiento Óptimo de la Universidad de Valencia, lo siguiente:

En esta investigación, se evaluarán y analizarán aspectos psicosociales en menores infractores de varios centros de España que cumplen actualmente una medida judicial con el fin de conocer en una sociedad cada vez más tecnológica el perfil del menor actual. Se estudiarán, en primer lugar, cuestiones básicas relacionadas con su historial previo y actual delictivo, variables de personalidad y ajuste conductual del menor, funcionamiento familiar, etc. (ver cuestionarios anexos). En segundo lugar, como avance novedoso, se evaluarán y analizarán aspectos relevantes como el uso de internet, la dependencia a las redes sociales, así como aspectos positivos como la presencialidad de los menores infractores (ver cuestionarios anexos).

A partir de estos datos, se diseñará una propuesta de intervención con los menores con el fin de potenciar su desarrollo positivo y prevenir conductas problemáticas en el presente y futuro.

El ámbito de estudio será nacional contando con la colaboración de varios centros de diferentes comunidades autónomas, entre los que consideramos que Madrid es una comunidad muy relevante para esta investigación nacional con proyección internacional.

El **objetivo final** será elaborar un perfil del menor infractor contemplando no sólo aspectos negativos sino también los positivos a través de los cuales poder realizar una intervención cuya finalidad será reducir la probabilidad de delinquir o reincidir.

Con el fin de obtener un perfil del menor lo más concreto posible donde se recojan variables emergentes en la sociedad, así como variables positivas de estos menores se ha llevado a cabo la elaboración de una batería de cuestionarios que los menores tienen que completar compuesta de un total de cinco cuestionarios. Todos ellos tienen opción de respuesta escala Likert donde tendrán que responder en qué medida están de acuerdo con las afirmaciones que aparecen en cada cuestionario. A continuación, se citará cada uno de estos cuestionarios y el fin por el que han sido elegidos:

Overol Personalista Assessment Scale (OPERAS) / Escala general de evaluación de la personalidad (OPERAS). Cuestionario basado en un modelo de cinco factores de personalidad. Este modelo se apoya en la idea de que el comportamiento depende básicamente de cinco rasgos de personalidad: extraversión, conciencia, estabilidad, emocional, amabilidad y apertura a la experiencia. Está compuesto por 40 ítems con respuesta

tipo escala Likert de cinco pasos, comprende desde “Completamente en desacuerdo” a “Completamente de acuerdo”.

Se medirá una variable novedosa que hace referencia a diferentes aspectos de las redes sociales en este caso se utilizarán 2 cuestionarios.

Escala de riesgo de adicción-adolescente a las redes sociales e internet (ERA-RSI). La escala consta de 29 ítems agrupados en cuatro factores: síntomas-adicción, uso-social, rasgos-frikis y nomofobia. El factor síntomas-adicción está compuesto por 9 ítems y miden conductas de adicción a sustancias no tóxicas. El factor uso-social contiene 8 ítems y evalúa conductas habituales de la “socialización virtual” adolescente. El factor rasgos-frikis mide con 6 ítems aspectos propios como unirse a grupos con interés específico, tener encuentros sexuales, jugar a juegos virtuales y de rol... Por último, el factor nomofobia recoge 6 ítems relacionados con ansiedad y control en el uso del móvil.

Escala de apoyo social percibido a través de las redes sociales. Esta escala está compuesta por 15 ítems y dispone de cinco opciones de respuesta que comprenden entre “Nada” y “Mucho”. Con esta escala se pretende averiguar hasta qué punto los menores utilizan las redes sociales para sentirse apoyados por los demás.

Escala de necesidad de relación familiar. Con esta escala se busca averiguar quién es la figura adulta de referencia para el menor, así como el grado de aceptación, cuánto de escuchado, entendido, valorado y seguro se siente. Como las escalas anteriores tiene un tipo de respuesta Likert con cinco opciones de respuesta desde “Muy en desacuerdo” a “Muy de acuerdo”

Por último, se pretende medir como aspecto positivo del menor la variable prosocialidad mediante la Escala de Tendencias Prosociales (Prosocial Tendencies Measure, PTM). Esta escala evalúa seis aspectos de la tendencia prosocial: público, altruista, anónimo, emocional, crisis y complaciente. Los 21 ítems que componen esta escala deben ser respondidos en una escala tipo Likert de 5 opciones, que van desde “No me describe en absoluto” a “Me describe muy bien”

Adicionalmente como variables sociodemográficas y psicosociales se recogerá la edad, sexo, historial delictivo, nivel educativo, nacionalidad, si dedica tiempo a hacer deporte, qué hacía el menor antes de entrar al centro (estudiaba, trabajaba, nada), la composición del

núcleo familiar, así como información sobre el mismo, si su grupo de iguales son normalizados o también llevan a cabo actividades delictivas, consumo de sustancias legales (alcohol y tabaco) e ilegales, centro del que proceden. Todos estos datos son recogidos en un documento elaborado ad hoc.

Todos los cuestionarios, así como la hoja de recogida de datos sociodemográficos y psicosociales se encuentran anexados a esta solicitud.

El **proyecto integra 3 fases** que serán desarrolladas por nuestro propio personal técnico:

Fase 1: Recogida de datos

Fase 2: Elaboración de un perfil general con las variables recogidas en el documento ad hoc y un perfil específico donde se relacionarán todas las variables investigadas.

Fase 3: Creación de una propuesta de intervención donde se trabajarán las variables identificadas como determinantes a la hora de cometer un delito.

SOLICITA

El pase de los cuestionarios que se adjuntan a esta solicitud, sea realizándolo nosotros, sea a través del equipo técnico del centro con el fin de interferir lo menos posible en la actividad del centro.

Analizados los resultados, se presentará a vuestro centro un informe con los principales resultados obtenidos con el fin de que puedan ser de utilidad en la actividad profesional con los menores.

Valencia, a 3 de julio de 2019



Fdo: Isabel Castillo



Fdo: Sofia Buelga

Directoras de la tesis doctoral

Anexo 2. Carta presentación del proyecto de investigación y solicitud colaboración CCAA de Aragón



VNIVERSITAT
E VALÈNCIA (Ψ) Facultat de Psicologia

Departamento de Psicología Social
Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial Juslibol
Camino Castelar, 5
0018 Juslibol (Zaragoza)

Valencia, 18 Diciembre 2018

Directores/as del centro:

Permítannos presentarnos, somos las doctoras Isabel Castillo (IsabelI.Castillo@uv.es) y Sofía Buelga (Sofía.Buelga@uv.es), profesoras titulares de la Universidad de Valencia.

Actualmente la licenciada en psicología Olga Centelles (olgacentelles@hotmail.com), se encuentra cursando el doctorado en el programa de Psicología Clínica y de la Salud de nuestra universidad. En su tesis doctoral dirigida por nosotras y titulada "Correlatos

psicosociales en menores infractores en España" se evaluarán y analizarán aspectos psicosociales en menores infractores de varios centros de España que cumplen actualmente una medida judicial, tales como su historial previo y actual delictivo, variables de personalidad y ajuste conductual del menor, funcionamiento familiar, etc.

Por ello, les solicitamos permiso para acceder a la muestra de menores que conforman el centro que ustedes dirigen, así como a los instrumentos que les han sido administrados, con el fin de que formen parte de la muestra de la tesis doctoral. En dicha investigación se realizará una evaluación, así como el planteamiento de una posible intervención posterior. Todos los datos se tratarán de manera confidencial, siguiendo los valores éticos demandados en la investigación, respetando los principios fundamentales de la Declaración de Helsinki, y la Declaración Universal de la UNESCO de Derechos Humanos. Tras finalizar la investigación se les hará llegar un informe con los resultados obtenidos.

Agradeciendo de antemano su atención, quedamos a la espera de sus noticias.

Anexo 3. Batería de cuestionarios administrada

Cuestionario Sociodemográfico elaborado ad hoc.

INICIALES:	Nº DE SUJETO:
EDAD ACTUAL:	EDAD INGRESO:
MÓDULO:	SEXO:
CENTRO:	
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	
FECHA RECOGIDA DE DATOS:	

DATOS SOCIOFAMILIARES

Delito actual cometido:		
Medida judicial impuesta (tipo y duración)		
¿Anteriormente ha estado en otro centro?	SI	NO
	Tipo:	
Delitos y medidas judiciales impuestas en el pasado:		
Edad del primer delito:		
¿Es un menor adoptado?	SI	NO
Tipo de medida actual	FIRME	CAUTELAR
Uso de la violencia en delitos	SI	NO

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DEL MENOR EN EL MOMENTO DEL INGRESO

Chico	1
Chica	2

Estudios

Ninguno	0
Primarios	1
ESO	2
Fp Básica (PCPI)	3
Ciclo formativo grado medio	4
Ciclo formativo grado superior	5

Nacionalidad

Del menor	
Del padre	
De la madre	

Cursos repetidos

Deporte antes de entrar en centro	SI	NO
Tipo		

Posición hermanos

Estudios de los padres

	Madre	Padre
Sin estudios	0	0
Primarios	1	1
Bachiller o medios	2	2
Universitarios	3	3
No consta	4	4

¿Qué hacía el menor antes de entrar en el centro?

Estudiar	1
Trabajar	2
Estudiar y trabajar	3
Nada	4

Situación Marital

	No	Si	No se sabe
Viven juntos	0	1	2
Su madre vive con otra pareja	0	1	2
Su padre vive con otra pareja	0	1	2

Número de hermanos del menor

Nº hermanos biológicos de madre y/o padre	
Nº hermanos biológicos de madre o padre viviendo con él	
Nº de personas viviendo con él en la familia	

¿Trabajan los padres?

	No	Si	A temporadas	No se sabe
Madre	0	1	2	3
Padre	0	1	2	3

¿Con quién vive el menor la mayor parte del tiempo?

Su padre y su madre	1
Su madre	2
Su padre	3
Una temporada con su padre y otro con su madre	4
Sus abuelos	5
Abuela y madre	6
Otros familiares: ¿Cuáles?	7
Centros de protección o reforma	8

¿Quién sustenta económicamente a la familia?

Padre	1
Madre	2
Abuelos	3
Otros familiares ¿Quiénes?	4
No vive con la familia	5

GRUPO DE IGUALES

Carencia de relación estable (Aislamiento social)	1
Normalizados, sin problemas destacables	2
Grupo de relación disocial	3
Banda organizada	4

CONSUMO DE DROGAS

	Si	No	No consta	tipos
Consumo alguna vez				
Frecuentemente				
Evidencia continua consumiendo				

Escala general de evaluación de la personalidad (Overall Personality Assessment Scale, OPERAS; Vigil-Colet et al., 2013).

EDAD: _____ SEXO: Hombre Mujer

A continuación, se presentan un conjunto de frases en relación con tu forma de pensar y de actuar. Has de decidir hasta qué punto te describen cada una de las afirmaciones. No hay respuestas correctas ni incorrectas, ni tampoco respuestas buenas o malas. Las alternativas de respuesta para cada afirmación son:

Completamente en desacuerdo Bastante en desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Bastante de acuerdo Completamente de acuerdo

Ejemplo: Me siento bien rodeado de gente

En esta afirmación, una persona que conteste *Bastante de acuerdo* consideraría que en general se siente bien rodeada de gente, aunque no siempre. Si has comprendido estas instrucciones, puedes empezar el cuestionario. Asegúrate de responder a todas las frases.

	Completamente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Completamente de acuerdo
	1	2	3	4	5
Me gusta probar cosas nuevas.					
Soy el alma de la fiesta.					
Me siento cómodo conmigo mismo.					
Siempre estoy dispuesto a asumir responsabilidades.					

	Completamente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Completamente de acuerdo
	1	2	3	4	5
Siempre mantengo mi palabra.					
Suelo hablar bien de los demás.					
El arte me parece aburrido.					
Me desenvuelvo bien en situaciones sociales.					
A menudo tengo el ánimo por el suelo.					
Evito mis obligaciones.					
Alguna vez he cogido algo que no era mío.					
Respeto a los demás.					
Creo en la importancia de formarse culturalmente.					
Hablo poco.					
A menudo me siento triste.					
Dejo las cosas a medias.					
Creo que los demás tienen buenas intenciones.					
Evito las discusiones filosóficas.					

Correlatos psicosociales en menores infractores en España

	Completamente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Completamente de acuerdo
	1	2	3	4	5
Siempre mantengo mi palabra.					
Suelo hablar bien de los demás.					
El arte me parece aburrido.					
Me desenvuelvo bien en situaciones sociales.					
A menudo tengo el ánimo por el suelo.					
Evito mis obligaciones.					
Alguna vez he cogido algo que no era mío.					
Respeto a los demás.					
Creo en la importancia de formarse culturalmente.					
Hablo poco.					
A menudo me siento triste.					
Dejo las cosas a medias.					
Creo que los demás tienen buenas intenciones.					
Evito las discusiones filosóficas.					

	Completamente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Completamente de acuerdo
	1	2	3	4	5
Alguna vez he dicho algo malo de alguien.					
Hago amigos con facilidad.					
Es difícil que las cosas me preocupen.					
Dejo mis cosas desordenadas.					
Soy muy crítico con los demás.					
Me gusta visitar museos.					
Prefiero que otros sean el centro de atención.					
Alguna vez me he aprovechado de alguien.					
Me dejo llevar por el pánico con facilidad.					
Soy perfeccionista.					
A menudo soy desagradable con otras personas.					

	Completamente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Completamente de acuerdo
	1	2	3	4	5
Me gusta visitar sitios nuevos.					
Permanezco en segundo plano.					
Cambio de humor a menudo.					
Pierdo el tiempo.					
Acepto a la gente tal y como es.					
Siento curiosidad por el mundo que me rodea.					
Sé cautivar a la gente.					
Me desagrado.					
Cuando hago planes los mantengo.					
Cuando alguien me la juega, se la devuelvo.					
El teatro me parece poco interesante.					

Gracias por tu colaboración

Escala de tendencia prosocial (Prosocial Tendencies Measure, PTM; Carlo y Randall, 2002) adaptada al español por Richaud et al. (2012).

A continuación encontrarás una serie de frases que pueden o no describirte. Por favor, indica cuánto te describe cada afirmación usando la siguiente escala del 1 al 5, donde 1 indica *No me describe bien* y 5 significa *Me describe muy bien*.

	1.No me describe bien	2.Me describe un poco	3.Me describe medianamente bien	4.Me describe bien	5. Me describe muy bien
1. Puedo ayudar mejor a otras personas cuando la gente me está mirando					
2. Me siento bien cuando puedo consolar a alguien que está muy triste					
3. Cuando hay otras personas alrededor, me resulta más fácil ayudar a quien lo necesita					
4. Pienso que una de las mejores cosas que tiene ayudar a otras personas es que hace que los demás me vean bien					
5. Tiendo a ayudar a la gente que verdaderamente está en crisis o lo necesita.					
6. No dudo en ayudar a la gente cuando me lo pide					
7. Prefiero dar dinero sin que nadie lo sepa					
8. Tiendo a ayudar a la gente que está gravemente herida					

Correlatos psicosociales en menores infractores en España

9. Creo que dar cosas o dinero resulta mejor si obtengo algún beneficio					
10. Tiendo a ayudar a quien lo necesita cuando ellos/ellas no saben quien les ayuda					
11. Tiendo a ayudar a otras personas sobre todo cuando estas personas están muy emocionadas (tristes)					
12. Me esfuerzo más ayudando a otros/otras cuando hay gente observándome					
13. Para mí es más fácil ayudar a otros/otras cuando están en una mala situación					
14. La mayoría de las veces ayudo a otras personas cuando ellas ignoran quien les ayuda					
15. Respondo mejor ayudando a los/las otros/otras cuando la situación es muy emotiva					
16. Nunca tardo para ayudar a la gente cuando me lo pide					
17. Creo que lo mejor es ayudar a los/las otros/otras sin que ellos/ellas lo sepan					
18. Una de las mejores cosas al practicar la caridad es que está bien visto					
19. Las situaciones emotivas me estimulan a ayudar a las personas necesitadas					
20. Creo que si ayudo a otras personas ellas me deben ayudar en el futuro					
21. Cuando otros se sienten muy tristes, normalmente les ayudo					

Subescala de aceptación de la escala de necesidad de relación (Richer y Vallerand, 1998), adaptada al español por Balaguer et al. (2008).

Por favor, lee detenidamente las siguientes afirmaciones pensando en aquella o aquellas personas que para ti son tu familia (por ejemplo: padre, madre, abuela, abuelo, hermano, hermana, etc.).

Anota primero la relación con la persona o personas que considero mi familia y sobre las que vas a responder las siguientes cuestiones: _____ A-F

Con esta persona o personas que considero mi familia me siento...	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
Aprobado/a					
Entendido/a					
Escuchado/a					
Valorado/a					
Seguro/a					

Anexo 4. Resultados

Resultados análisis modelos de mediación modulación (Modelo 1)

Model: 59

Y: Conducta Anónima
 X: Sentimiento Apoyo Familiar
 M: Responsabilidad (Conciencia)
 W: EDAD

Sample Size: 157

OUTCOME VARIABLE:

Concien

Model Summary

R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
,2057	,0423	,7722	2,2540	3,0000	153,0000	,0844

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	2,4455	4,7165	,5185	,6049	-6,8725	11,7634
ApoyoFam	-,1269	1,0396	-,1221	,9030	-2,1808	1,9270
EDAD	,0120	,2773	,0434	,9654	-,5358	,5598
Int_1	,0168	,0610	,2749	,7837	-,1038	,1373

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	EDAD	Int_1
constant	22,2456	-4,8230	-1,3032	,2824
ApoyoFam	-4,8230	1,0808	,2824	-,0632
EDAD	-1,3032	,2824	,0769	-,0166
Int_1	,2824	-,0632	-,0166	,0037

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0005	,0756	1,0000	153,0000	,7837

OUTCOME VARIABLE:

Anonimo

Model Summary

R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
,2472	,0611	1,2453	1,9658	5,0000	151,0000	,0869

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	-7,3543	6,9562	-1,0572	,2921	-21,0983	6,3897
ApoyoFam	1,0823	1,3459	,8042	,4226	-1,5769	3,7415
Concien	,9840	1,3376	,7357	,4631	-1,6587	3,6268
EDAD	,6564	,4079	1,6092	,1097	-,1495	1,4624
Int_1	-,0724	,0790	-,9168	,3607	-,2286	,0837
Int_2	-,0695	,0777	-,8940	,3728	-,2230	,0841

Product terms key:

Int_1 : ApoyoFam x EDAD
 Int_2 : Concien x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	Concien	EDAD	Int_1	Int_2
constant	48,3881	-6,8587	-4,7318	-2,8278	,4016	,2742
ApoyoFam	-6,8587	1,8114	-,3471	,4015	-,1060	,0203
Concien	-4,7318	-,3471	1,7890	,2745	,0203	-,1036
EDAD	-2,8278	,4015	,2745	,1664	-,0237	-,0160
Int_1	,4016	-,1060	,0203	-,0237	,0062	-,0012
Int_2	,2742	,0203	-,1036	-,0160	-,0012	,0060

Test(s) of X by M interaction:

	F	df1	df2	p
	3,8242	1,0000	150,0000	,0524

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0052	,8405	1,0000	151,0000	,3607
M*W	,0050	,7992	1,0000	151,0000	,3728

***** DIRECT AND INDIRECT EFFECTS OF X ON Y *****

Conditional direct effect(s) of X on Y:

	EDAD	Effect	se	t	p	LLCI	ULCI
16,0000		-,0768	,1366	-,5625	,5746	-,3468	,1931
17,0000		-,1493	,1130	-1,3210	,1885	-,3726	,0740
18,0000		-,2217	,1392	-1,5933	,1132	-,4967	,0532

Conditional indirect effects of X on Y:

INDIRECT EFFECT:

ApoyoFam -> Concien -> Anonimo

	EDAD	Effect	BootSE	BootLLCI	BootULCI
16,0000		-,0180	,0264	-,0821	,0259
17,0000		-,0312	,0245	-,0887	,0056
18,0000		-,0466	,0340	-,1259	,0049

Pairwise contrasts between conditional indirect effects (Effect1 minus Effect2)

	Effect1	Effect2	Contrast	BootSE	BootLLCI	BootULCI
	-,0312	-,0180	-,0131	,0157	-,0447	,0193
	-,0466	-,0180	-,0286	,0358	-,1043	,0388
	-,0466	-,0312	-,0155	,0214	-,0645	,0214

***** ANALYSIS NOTES AND ERRORS *****

Level of confidence for all confidence intervals in output:

95,0000

Number of bootstrap samples for percentile bootstrap confidence intervals:

5000

W values in conditional tables are the 16th, 50th, and 84th percentiles.

NOTE: Standardized coefficients not available for models with moderators.

----- END MATRIX -----

Correlatos psicosociales en menores infractores en España

Resultados análisis modelos de mediación modulación (Modelo 2)

Model: 59

Y: Conducta Altruista

X: Sentimientos Apoyo Familiar

M: Estabilidad

W: EDAD

Sample

Size: 157

OUTCOME VARIABLE:

Estabil

Model Summary

	R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
	,2521	,0636	,6647	3,4619	3,0000	153,0000	,0179

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	6,5592	4,3759	1,4990	,1359	-2,0857	15,2042
ApoyoFam	-,5629	,9645	-,5836	,5603	-2,4685	1,3426
EDAD	-,2450	,2573	-,9525	,3424	-,7533	,2632
Int_1	,0479	,0566	,8468	,3984	-,0639	,1598

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	EDAD	Int_1
constant	19,1482	-4,1515	-1,1217	,2430
ApoyoFam	-4,1515	,9304	,2430	-,0544
EDAD	-1,1217	,2430	,0662	-,0143
Int_1	,2430	-,0544	-,0143	,0032

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0044	,7170	1,0000	153,0000	,3984

OUTCOME VARIABLE:

Altruis

Model Summary

	R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
	,2787	,0777	,9336	2,5442	5,0000	151,0000	,0305

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	-2,3756	6,1939	-,3835	,7019	-14,6135	9,8623
ApoyoFam	,8441	1,1957	,7059	,4813	-1,5184	3,2067
Estabil	,1170	1,3609	,0860	,9316	-2,5719	2,8060
EDAD	,3323	,3613	,9199	,3591	-,3815	1,0461
Int_1	-,0495	,0704	-,7027	,4833	-,1885	,0896
Int_2	-,0251	,0794	-,3163	,7522	-,1819	,1317

Product terms key:

Int_1 : ApoyoFam x EDAD
Int_2 : Estabil x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	Estabil	EDAD	Int_1	Int_2
constant	38,3642	-4,7118	-4,5778	-2,2304	,2754	,2641
ApoyoFam	-4,7118	1,4298	-,4653	,2760	-,0839	,0275
Estabil	-4,5778	-,4653	1,8522	,2634	,0277	-,1078
EDAD	-2,2304	,2760	,2634	,1305	-,0163	-,0153
Int_1	,2754	-,0839	,0277	-,0163	,0050	-,0016
Int_2	,2641	,0275	-,1078	-,0153	-,0016	,0063

Test(s) of X by M interaction:

	F	df1	df2	p
	1,5984	1,0000	150,0000	,2081

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0030	,4938	1,0000	151,0000	,4833
M*W	,0006	,1001	1,0000	151,0000	,7522

***** DIRECT AND INDIRECT EFFECTS OF X ON Y *****

Conditional direct effect(s) of X on Y:

EDAD	Effect	se	t	p	LLCI	ULCI
16,0000	,0529	,1194	,4429	,6585	-,1831	,2889
17,0000	,0034	,0999	,0345	,9726	-,1940	,2009
18,0000	-,0460	,1250	-,3682	,7133	-,2929	,2009

Conditional indirect effects of X on Y:

INDIRECT EFFECT:

ApoyoFam -> Estabil -> Altruis

EDAD	Effect	BootSE	BootLLCI	BootULCI
16,0000	-,0581	,0377	-,1421	,0040
17,0000	-,0781	,0333	-,1510	-,0208
18,0000	-,1005	,0479	-,2073	-,0216

Pairwise contrasts between conditional indirect effects (Effect1 minus Effect2)

Effect1	Effect2	Contrast	BootSE	BootLLCI	BootULCI
-,0781	-,0581	-,0200	,0237	-,0695	,0277
-,1005	-,0581	-,0424	,0533	-,1540	,0601
-,1005	-,0781	-,0224	,0307	-,0885	,0343

***** ANALYSIS NOTES AND ERRORS *****

Level of confidence for all confidence intervals in output:

95,0000

Number of bootstrap samples for percentile bootstrap confidence intervals:

5000

W values in conditional tables are the 16th, 50th, and 84th percentiles.

NOTE: Standardized coefficients not available for models with moderators.

----- END MATRIX -----

Resultados análisis modelos de mediación modulación (Modelo 3)

Model: 59

Y: Conducta Anónima
 X: Sentimientos Apoyo Familiar
 M: Estabilidad
 W: EDAD

Sample
 Size: 157

OUTCOME VARIABLE:

Estabil

Model Summary

	R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
	,2521	,0636	,6647	3,4619	3,0000	153,0000	,0179

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	6,5592	4,3759	1,4990	,1359	-2,0857	15,2042
ApoyoFam	-,5629	,9645	-,5836	,5603	-2,4685	1,3426
EDAD	-,2450	,2573	-,9525	,3424	-,7533	,2632
Int_1	,0479	,0566	,8468	,3984	-,0639	,1598

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	EDAD	Int_1
constant	19,1482	-4,1515	-1,1217	,2430
ApoyoFam	-4,1515	,9304	,2430	-,0544
EDAD	-1,1217	,2430	,0662	-,0143
Int_1	,2430	-,0544	-,0143	,0032

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0044	,7170	1,0000	153,0000	,3984

OUTCOME VARIABLE:

Anonimo

Model Summary

	R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
	,2721	,0741	1,2281	2,4155	5,0000	151,0000	,0386

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	-7,4039	7,1038	-1,0422	,2990	-21,4395	6,6318
ApoyoFam	,7334	1,3714	,5348	,5936	-1,9762	3,4430
Estabil	1,5410	1,5609	,9873	,3251	-1,5430	4,6250
EDAD	,6609	,4143	1,5952	,1128	-,1577	1,4796
Int_1	-,0495	,0807	-,6134	,5405	-,2090	,1100
Int_2	-,1055	,0910	-1,1589	,2483	-,2854	,0744

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD
 Int_2: Estabil x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	Estabil	EDAD	Int_1	Int_2
constant	50,4638	-6,1978	-6,0215	-2,9338	,3623	,3474
ApoyoFam	-6,1978	1,8807	-,6121	,3630	-,1103	,0362
Estabil	-6,0215	-,6121	2,4363	,3464	,0364	-,1417
EDAD	-2,9338	,3630	,3464	,1717	-,0214	-,0201
Int_1	,3623	-,1103	,0364	-,0214	,0065	-,0022
Int_2	,3474	,0362	-,1417	-,0201	-,0022	,0083

Test(s) of X by M interaction:

	F	df1	df2	p
	,7578	1,0000	150,0000	,3854

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0023	,3763	1,0000	151,0000	,5405
M*W	,0082	1,3431	1,0000	151,0000	,2483

***** DIRECT AND INDIRECT EFFECTS OF X ON Y *****

Conditional direct effect(s) of X on Y:

EDAD	Effect	se	t	p	LLCI	ULCI
16,0000	-,0588	,1370	-,4292	,6684	-,3294	,2119
17,0000	-,1083	,1146	-,9449	,3462	-,3348	,1182
18,0000	-,1578	,1433	-1,1011	,2726	-,4410	,1254

Conditional indirect effects of X on Y:

INDIRECT EFFECT:

ApoyoFam -> Estabil -> Anonimo

EDAD	Effect	BootSE	BootLLCI	BootULCI
16,0000	-,0300	,0336	-,1060	,0321
17,0000	-,0637	,0357	-,1462	-,0035
18,0000	-,1074	,0585	-,2432	-,0151

Pairwise contrasts between conditional indirect effects (Effect1 minus Effect2)

Effect1	Effect2	Contrast	BootSE	BootLLCI	BootULCI
-,0637	-,0300	-,0336	,0242	-,0866	,0107
-,1074	-,0300	-,0774	,0604	-,2161	,0236
-,1074	-,0637	-,0438	,0374	-,1332	,0140

***** ANALYSIS NOTES AND ERRORS *****

Level of confidence for all confidence intervals in output:

95,0000

Number of bootstrap samples for percentile bootstrap confidence intervals:

5000

W values in conditional tables are the 16th, 50th, and 84th percentiles.

NOTE: Standardized coefficients not available for models with moderators.

----- END MATRIX -----

Correlatos psicosociales en menores infractores en España

Resultados análisis modelos de mediación modulación (Modelo 4)

Model: 59

Y: Conducta Anónima
 X: Sentimientos Apoyo Familiar
 M: Apertura Experiencia
 W: EDAD

Sample
 Size: 157

OUTCOME VARIABLE:

AperExp

Model Summary

	R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
	,2647	,0701	,3282	3,8423	3,0000	153,0000	,0109

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	3,5347	3,0748	1,1496	,2521	-2,5398	9,6092
ApoyoFam	-,3541	,6778	-,5225	,6021	-1,6931	,9849
EDAD	-,0470	,1808	-,2600	,7952	-,4041	,3101
Int_1	,0280	,0398	,7050	,4819	-,0506	,1066

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	EDAD	Int_1
constant	9,4542	-2,0498	-,5538	,1200
ApoyoFam	-2,0498	,4594	,1200	-,0269
EDAD	-,5538	,1200	,0327	-,0071
Int_1	,1200	-,0269	-,0071	,0016

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0030	,4970	1,0000	153,0000	,4819

OUTCOME VARIABLE:

Anonimo

Model Summary

	R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
	,2669	,0713	1,2318	2,3172	5,0000	151,0000	,0462

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	-7,7442	8,4608	-,9153	,3615	-24,4611	8,9726
ApoyoFam	1,4520	1,3196	1,1003	,2729	-1,1553	4,0592
AperExp	,9379	1,9911	,4711	,6383	-2,9961	4,8719
EDAD	,5841	,4970	1,1752	,2418	-,3979	1,5662
Int_1	-,0989	,0776	-1,2746	,2044	-,2521	,0544
Int_2	-,0317	,1173	-,2707	,7870	-,2634	,1999

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD
 Int_2: AperExp x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	AperExp	EDAD	Int_1	Int_2
constant	71,5851	-7,0124	-11,9620	-4,1925	,4082	,7016
ApoyoFam	-7,0124	1,7413	-,2275	,4089	-,1020	,0140
AperExp	-11,9620	-,2275	3,9644	,7011	,0141	-,2328
EDAD	-4,1925	,4089	,7011	,2470	-,0240	-,0414
Int_1	,4082	-,1020	,0141	-,0240	,0060	-,0009
Int_2	,7016	,0140	-,2328	-,0414	-,0009	,0138

Test(s) of X by M interaction:

	F	df1	df2	p
	,2035	1,0000	150,0000	,6526

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0100	1,6246	1,0000	151,0000	,2044
M*W	,0005	,0733	1,0000	151,0000	,7870

***** DIRECT AND INDIRECT EFFECTS OF X ON Y *****

Conditional direct effect(s) of X on Y:

EDAD	Effect	se	t	p	LLCI	ULCI
16,0000	-,1299	,1350	-,9620	,3376	-,3966	,1368
17,0000	-,2287	,1132	-2,0214	,0450	-,4523	-,0052
18,0000	-,3276	,1393	-2,3509	,0200	-,6029	-,0523

Conditional indirect effects of X on Y:

INDIRECT EFFECT:

ApoyoFam -> AperExp -> Anonimo

EDAD	Effect	BootSE	BootLLCI	BootULCI
16,0000	,0407	,0397	-,0106	,1430
17,0000	,0489	,0333	,0033	,1309
18,0000	,0552	,0483	-,0206	,1712

Pairwise contrasts between conditional indirect effects (Effect1 minus Effect2)

Effect1	Effect2	Contrast	BootSE	BootLLCI	BootULCI
,0489	,0407	,0082	,0254	-,0490	,0537
,0552	,0407	,0145	,0548	-,1019	,1184
,0552	,0489	,0064	,0311	-,0560	,0689

***** ANALYSIS NOTES AND ERRORS *****

Level of confidence for all confidence intervals in output:

95,0000

Number of bootstrap samples for percentile bootstrap confidence intervals:

5000

W values in conditional tables are the 16th, 50th, and 84th percentiles.

NOTE: Standardized coefficients not available for models with moderators.

----- END MATRIX -----

Resultados análisis modelos de mediación modulación (Modelo 5)

Model: 59
 Y: Conducta Sensible
 X: Sentimiento Apoyo Familiar
 M: Apertura Experiencia
 W: EDAD

Sample
 Size: 157

OUTCOME VARIABLE:

AperExp

Model Summary

R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
,2647	,0701	,3282	3,8423	3,0000	153,0000	,0109

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	3,5347	3,0748	1,1496	,2521	-2,5398	9,6092
ApoyoFam	-,3541	,6778	-,5225	,6021	-1,6931	,9849
EDAD	-,0470	,1808	-,2600	,7952	-,4041	,3101
Int_1	,0280	,0398	,7050	,4819	-,0506	,1066

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	EDAD	Int_1
constant	9,4542	-2,0498	-,5538	,1200
ApoyoFam	-2,0498	,4594	,1200	-,0269
EDAD	-,5538	,1200	,0327	-,0071
Int_1	,1200	-,0269	-,0071	,0016

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0030	,4970	1,0000	153,0000	,4819

OUTCOME VARIABLE:

Sensible

Model Summary

R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
,2938	,0863	,9038	2,8525	5,0000	151,0000	,0172

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	3,6988	7,2475	,5104	,6105	-10,6208	18,0184
ApoyoFam	,2653	1,1304	,2347	,8147	-1,9680	2,4987
AperExp	,0271	1,7056	,0159	,9874	-3,3428	3,3969
EDAD	-,1298	,4258	-,3048	,7610	-,9710	,7115
Int_1	-,0108	,0664	-,1619	,8716	-,1420	,1205
Int_2	,0246	,1004	,2451	,8067	-,1739	,2231

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD
 Int_2: AperExp x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	AperExp	EDAD	Int_1	Int_2
constant	52,5262	-5,1454	-8,7772	-3,0763	,2995	,5148
ApoyoFam	-5,1454	1,2777	-,1669	,3000	-,0748	,0102
AperExp	-8,7772	-,1669	2,9089	,5144	,0104	-,1708
EDAD	-3,0763	,3000	,5144	,1813	-,0176	-,0303
Int_1	,2995	-,0748	,0104	-,0176	,0044	-,0006
Int_2	,5148	,0102	-,1708	-,0303	-,0006	,0101

Test(s) of X by M interaction:

	F	df1	df2	p
	2,3226	1,0000	150,0000	,1296

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0002	,0262	1,0000	151,0000	,8716
M*W	,0004	,0601	1,0000	151,0000	,8067

***** DIRECT AND INDIRECT EFFECTS OF X ON Y *****

Conditional direct effect(s) of X on Y:

	EDAD	Effect	se	t	p	LLCI	ULCI
	16,0000	,0932	,1156	,8058	,4216	-,1353	,3216
	17,0000	,0824	,0969	,8503	,3965	-,1091	,2739
	18,0000	,0717	,1194	,6003	,5492	-,1642	,3075

Conditional indirect effects of X on Y:

INDIRECT EFFECT:

ApoyoFam -> AperExp -> Sensible

	EDAD	Effect	BootSE	BootLLCI	BootULCI
	16,0000	,0398	,0356	-,0103	,1233
	17,0000	,0547	,0335	,0061	,1373
	18,0000	,0709	,0509	-,0023	,1920

Pairwise contrasts between conditional indirect effects (Effect1 minus Effect2)

	Effect1	Effect2	Contrast	BootSE	BootLLCI	BootULCI
	,0547	,0398	,0148	,0238	-,0319	,0649
	,0709	,0398	,0310	,0536	-,0652	,1492
	,0709	,0547	,0162	,0309	-,0378	,0859

***** ANALYSIS NOTES AND ERRORS *****

Level of confidence for all confidence intervals in output:

95,0000

Number of bootstrap samples for percentile bootstrap confidence intervals:

5000

W values in conditional tables are the 16th, 50th, and 84th percentiles.

NOTE: Standardized coefficients not available for models with moderators.

----- END MATRIX -----

Correlatos psicosociales en menores infractores en España

Resultados análisis modelos de mediación modulación (Modelo 6)

Model: 59

Y: Conducta Sensible
 X: Sentimiento Apoyo Familiar
 M: Amabilidad
 W: EDAD

Sample Size: 157

OUTCOME VARIABLE:

Amab

Model Summary

R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
,2540	,0645	,3459	3,5184	3,0000	153,0000	,0166

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	2,0570	3,1565	,6517	,5156	-4,1790	8,2930
ApoyoFam	,3309	,6958	,4756	,6350	-1,0437	1,7055
EDAD	,0184	,1856	,0994	,9209	-,3482	,3851
Int_1	-,0083	,0408	-,2035	,8390	-,0890	,0724

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	EDAD	Int_1
constant	9,9638	-2,1602	-,5837	,1265
ApoyoFam	-2,1602	,4841	,1265	-,0283
EDAD	-,5837	,1265	,0344	-,0075
Int_1	,1265	-,0283	-,0075	,0017

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0003	,0414	1,0000	153,0000	,8390

OUTCOME VARIABLE:

Sensible

Model Summary

R	R-sq	MSE	F	df1	df2	p
,3470	,1204	,8701	4,1338	5,0000	151,0000	,0015

Model

	coeff	se	t	p	LLCI	ULCI
constant	6,3879	5,9465	1,0742	,2844	-5,3613	18,1370
ApoyoFam	,3134	1,1656	,2689	,7884	-1,9896	2,6165
Amab	-1,1484	1,5534	-,7393	,4609	-4,2177	1,9209
EDAD	-,2813	,3459	-,8132	,4174	-,9647	,4022
Int_1	-,0154	,0682	-,2263	,8213	-,1502	,1194
Int_2	,0949	,0884	1,0744	,2844	-,0796	,2695

Product terms key:

Int_1: ApoyoFam x EDAD
 Int_2: Amab x EDAD

Covariance matrix of regression parameter estimates:

	constant	ApoyoFam	Amab	EDAD	Int_1	Int_2
constant	35,3612	-4,2310	-4,9844	-2,0487	,2495	,2825
ApoyoFam	-4,2310	1,3587	-,5827	,2505	-,0793	,0329
Amab	-4,9844	-,5827	2,4132	,2810	,0332	-,1368
EDAD	-2,0487	,2505	,2810	,1196	-,0149	-,0161
Int_1	,2495	-,0793	,0332	-,0149	,0047	-,0019
Int_2	,2825	,0329	-,1368	-,0161	-,0019	,0078

Test(s) of X by M interaction:

	F	df1	df2	p
	,0023	1,0000	150,0000	,9616

Test(s) of highest order unconditional interaction(s):

	R2-chng	F	df1	df2	p
X*W	,0003	,0512	1,0000	151,0000	,8213
M*W	,0067	1,1543	1,0000	151,0000	,2844

***** DIRECT AND INDIRECT EFFECTS OF X ON Y *****

Conditional direct effect(s) of X on Y:

	EDAD	Effect	se	t	p	LLCI	ULCI
	16,0000	,0664	,1196	,5552	,5796	-,1699	,3027
	17,0000	,0510	,0970	,5252	,6002	-,1408	,2427
	18,0000	,0355	,1176	,3020	,7631	-,1969	,2680

Conditional indirect effects of X on Y:

INDIRECT EFFECT:

ApoyoFam -> Amab -> Sensible

	EDAD	Effect	BootSE	BootLLCI	BootULCI
	16,0000	,0733	,0523	-,0123	,1960
	17,0000	,0882	,0409	,0223	,1832
	18,0000	,1016	,0499	,0126	,2062

Pairwise contrasts between conditional indirect effects (Effect1 minus Effect2)

	Effect1	Effect2	Contrast	BootSE	BootLLCI	BootULCI
	,0882	,0733	,0149	,0298	-,0496	,0679
	,1016	,0733	,0283	,0592	-,1003	,1331
	,1016	,0882	,0133	,0305	-,0533	,0677

***** ANALYSIS NOTES AND ERRORS *****

Level of confidence for all confidence intervals in output:

95,0000

Number of bootstrap samples for percentile bootstrap confidence intervals:

5000

W values in conditional tables are the 16th, 50th, and 84th percentiles.

NOTE: Standardized coefficients not available for models with moderators.

----- END MATRIX -----